BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE FEBRERO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.586

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

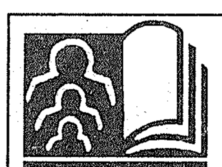
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALFAMAQ VENTURI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 10 de julio de 1996, número 6931, Libro 119 Tomo "A", hace saber: Escritura de 2/setiembre/1996, folio 1665, Registro 37 de Capital, protocoliza Asamblea del 28 de agosto de 1996, que eleva el capital a $ 500.000, modifica artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil ($ 500.000) representado por quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso ($ 1), cada una, de las cuales, doscientos cincuenta mil (250.000) serán de la Clase "A" y doscientos cincuenta mil (250.000) serán de la Clase "B", las que gozarán de los derechos otorgados para la elección de directores por este estatuto a cada una de las clases.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 51.382

BANCO SUDAMERIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.610.816. Hace saber por 1 día que por asamblea general ordinaria unánime celebrada el 4/11/96 se resolvió aumentar el capital social a $ 59.012.000 sin modificar el estatuto social.

Autorizado - Fernando Carregal
Nº 102.455

BRANDING MERCHANDISING

SOCIEDAD ANONIMA

Quedó constituida por Escritura Pública Nº 49 del 5/2/97 al Fº 152 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal: 1) Accionistas: Diálogo Publicidad S.A., inscripta en el R.P.C. el 8/6/94, bajo el Nº 5565 del Libro 115, Tº A de S.A. con domicilio en Paraguay 610, piso 23º, Capital Federal y Héctor Alejandro Del Piano, argentino, casado, publicitario, nacido el 20/4/41, LE Nº 4.371.579, con domicilio en Pereyra Lucena 2600 Piso 3º, Oficina A, Capital Federal; 2) Sede: Paraguay 610, piso 19º, Capital Federal; 3) Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I. Merchandising: La compra, venta, comercialización, promoción y distribución de todo tipo de productos de merchandising, regalos empresarios y promocionales (destinados a la promoción y comercialización de bienes y servicios, o de cualquier otro tipo de actividad, lucrativa o no) o de materias primas o productos intermedios destinados a la producción de tales artículos, sean de la naturaleza que fueren o la prestación de servicios destinados al mismo fin. II. Importación y exportación: La importación y exportación de todos los elementos, productos, materiales, insumos, maquinarias o servicios relacionados con el objeto social. Contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados. III. Industrialización: Mediante la elaboración, procesamiento, transformación e industrialización de materias primas o productos elaborados destinados a la producción de distintos artículos y productos. IV. Representación, asesoramiento, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos: representación y asesoramiento de empresas nacionales o extranjeras para la promoción, venta, comercialización y distribución de artículos de merchandising y de equipos, elementos, componentes, productos intermedios o materias primas destinadas a la elaboración de los primeros. Tareas de consultoría, gerenciamiento y administración relacionados con el objeto social. Otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones, mandatos o cualquier otro acto de distribución comercial. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad vinculados con el objeto social. V. Promoción: Organizar, administrar y coordinar promociones, espectáculos públicos, culturales o de mero esparcimiento, concursos públicos o privados, exposiciones, "show rooms" o cualquier otra manifestación similar. VI. Marketing: Desarrollo total o parcial de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyendo las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Asesoramiento en comercialización y comunicaciones. c) Publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. d) Publicación y edición de informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en el objeto social. e) Organización y promoción de actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. VII. Publicidad: a) La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. b) Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. Actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios. 4) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J.; 5) Capital: $ 12.000; 6) Directorio: mínimo de 2 y un máximo de 6 miembros con mandato por 1 ejercicio. Presidente: Héctor Alejandro Del Piano; Director Titular: Osvaldo Rodríguez, Director Suplente: Susana Sáenz Matienzo; 6) La sociedad prescinde de la sindicatura; 7) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos directores conjuntamente; 8) Garantía de directores: $ 100; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 32.224

CARBONE LORRAINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 4/11/96 resolvió modificar la denominación social. La sociedad se denomina CARBONE LORRAINE ARGENTINA S.A. y es continuadora de Le Carbone Lorraine S.A.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 102.546

CEME

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 13/9/95 Nº 8466, Lº 117, Tº A - Soc. Anón. Por esc. del 7/2/97, ante Esc. Graciela I. Zitta, fº 55, Reg. 1353, se transcribió Acta Asamblea Gral. Extraord. de Acc. Nº 3 del 6/1/97, que aumentó el cap. soc. en $ 128.000 elevándolo a $ 152.000 y reformó el art. 4º del Estatuto.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 51.392

CPS CAPITAL MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. el 13/5/92 Nº 4033 Lº III Tº A SA. Escr. 131 del 22/4/96, escr. Poggi protocolizó la asamb. extraord. unán. del 3/8/95 que resolvió aumentar el cap. de $ 400.800 a $ 2.000.000 por aportes en efectivo, quedando el art. 5 de la sig. forma: Artículo 5: $ 2.000.000.

Presidente - Julio Costa Paz
Nº 102.466

DIAGNOSTICO PERSONALIZADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 23 del 31/1/97, Fº 97, Reg. 1403 de Cap. se constituyó DIAGNOSTICO PERSONALIZADO S.A. Socios: Guillermo Augusto Palau, arg., nac. el 23/6/34, casado, médico, LE. 4.130.857, dom. R. Gutiérrez 975, Acassuso, Pcia. Bs. As. Rubén Fernando González Villaveiran, arg., nac. el 23/8/50, casado, médico, DNI. 8.400.584, dom. en Av. del Libertador 2621, P. 14, "A", Cap. Fed. y Jorge arg., nac. el 24/1/62, casado, médico, DNI. 14.774.615, dom. en Billinghurst 2343, P. 9º, "D", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I) Realizar procedimientos, diagnósticos y/o terapéuticos por imágenes; II) Compra, venta, armado, fabricación, comercialización, importación y exportación de aparatos e instrumental médico de diagnóstico, quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina; III) Realización de Estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 120 acciones de v/n $: 100 c/u. Dirección: La dirección y Administración estará a cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal estará a cargo del Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 anualmente. Directorio: Presidente: Guillermo Augusto Palau. Vicepresidente: Rubén Fernando González Villaveiran. Director Suplente: Jorge Daniel Yamil. Sede Social: Av. del Libertador 2621, P. 14, dpto. "A" Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 51.360

EXPORTAZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 10/6/94 Nº 5703 Lº 115 Tº A de SA. Esc. Nº 46 del 6-2-97 escrib. Gutiérrez De Simone, protocolizó la asamb. extraord. unán. del 6-2-97 que resolvió: 1) Aumentar el Cap. de $ 12.000 a $ 2.000.000 por capitaliz. aportes irrevocables, 2) Reformar el art. 4º del estatuto de la sig. forma: Artículo 4º: Cap. $ 2.000.000, 3) Ratificar el cambio de domicilio a Esmeralda 77, 5º A, Cap. Fed.

Autorizado - Hipólito R. Maloberti
Nº 102.464

FRANBULL SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Nº I.G.J. 10.781 libro 101 tomo A de S.A. Por Esc. 3365 Fº 11241 del 20-12-96 Reg. 255, Cap. Fed. se modificó el art. decimoprimero del Est. prescindiendo de la Sindicatura. Se designó nuevo Directorio que ha quedado constituido así: Director titular y Presidente: Tomás José Martínez de Hoz y Director Suplente: Isidoro Caplan.

Autorizada - Silvina A. Calot
Nº 51.398

GLOMEDSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Pública el 14 de enero de 1997; Socios: Mónica Elena Dusio, arg., divorciada, nac. el 10-1-46, comerc., LC 5.265.808, Pacheco 3036, 4º "A" de Capital; Ana María Huesbe, arg., casada, nacida el 17-2-48, comerc., LC 5.888.780, Juan J. Paso 757, Martínez; y Juan Milciades Salamanca Muñante, alemán, empresario, nac. el 2-2-56, viudo, pasaporte alemán 2.614.034.758, Manzanares 3750, de Capital. Sede: Pacheco 3036, piso 4º "A". Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, la realización de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta y/o permuta, importación, exportación, distribución y representación de maquinarias, equipos, implementos, instrumentos y sus repuestos para utilizar en medicina, odontología, ortopedia, veterinaria, peluquería y afines. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 25 años. Capital: pesos 12.000. Adm. y representación: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros, por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura; Presidente: Mónica Dusio; Director suplente: Ana Huesbe; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Julián Martín Ripoll
Nº 51.335

GOLFO SAN MATIAS-BALNEARIO LAS GRUTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 85, 15/10/96, Reg. 740 CF, aumentó su capital a $ 60.000 en 6000 acc. de $ 10, 5 votos; modificó la rep. legal al Presidente c/1 cualquiera de los Directores y aumentó la garantía de los mismos a $ 1.000. Modificó arts. 4º, 9º y 10º.

Escribano - Juan Luis Liporace Murga
Nº 102.465

HIDRONORTE SANITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 30/12/96, folio 3099, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 16/12/96 por la cual se resolvió: El aumento del capital social de $ 100.000 a $ 200.000 con prima de emisión de $ 3,5 por acción, y la reforma de los arts. 4, 5, 8, 10, 12 y 13 del estatuto social, especificaciones: Capital: $ 200.000. Administración: Directorio integrado por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes, uno por cada clase de acciones y por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio con las limitaciones del estatuto social.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 102.516

HUARACU

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Nº I.G.J. 10.782 Libro 101 Tomo A de S.A. Por Esc. 3364 Fº 11.238 del 20/12/96 Reg. 255 Cap. Fed. se modificó el art. decimoprimero del Est. prescindiendo de la Sindicatura. Se designó nuevo Directorio que ha quedado constituido así: Director titular y Presidente: Tomás José Martínez de Hoz y Director Suplente: Elvira María Martínez de Hoz.

Autorizada - Silvina A. Calot
Nº 51.397

INVERSIONES DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Fecha de Constitución: 29/1/97.- 2.- Socios: Hugo Armando Zuik, divorciado, arg., 15/4/43, comerciante, LE 4.408.100, dom. Lascano 2856 y Moisés Calisar, soltero, arg., jubilado, 7/4/27, LE 4.033.784, dom. Montevideo 290, 9 "E" C. F. 3.- Denominación: INVERSIONES DEL OESTE S.A. 4.- Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra-venta, arrendamiento y Administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal. Y b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías-aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. 5.- Capital: $ 12.000.- 6.- Cierre del Ejercicio: 31/12. 7.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8.- Directorio: Presidente: Hugo Armando Zuik. Director Suplente: Moisés Califar. 9.- Plazo: 99 años. 10.- Domicilio: Montevideo 290 9º E C.F.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 102.453

LE CARBONE LORRAINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea ordinaria y extraordinaria del 14/9/95 resolvió aumentar el capital social de $ 300 a $ 539.618, reformando en consecuencia el artículo 4º del estatuto social.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
Nº 102.547

MCCAW ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria del 3/1/97 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 14.511.877, modificándose el artículo 4º de los estatutos.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
Nº 102.548

MERCOLAB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luiz Roberto Da Silva, nació 30/3/52, Químico Industrial, y Paulo Siufi Junior, nació 5/11/48, Médico, ambos brasileños, casados, Córdoba 4692, 1º "A" Cap. Federal, con Pasaporte brasileño Nros. 420.951 y 30.865, respectivamente. 2) 5/2/97. 3) MERCOLAB ARGENTINA S.A. 4) Córdoba 4692, 1º "A", Cap. Federal. 5) Elaboración, fabricación, compraventa, comisión, distribución, consignación, representación, mandato, importación y exportación de reactivos y productos químicos, materiales y elementos y equipamiento para diagnósticos, análisis clínicos, hemoterapia y actividades afines, con asistencia y asesoría técnica y científica y participación en licitaciones públicas y privadas. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 20.000.- 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Antonio Goncalves Borrega, nació 5/7/62, DNI 16.089.761, Larraya 3295; Director Suplente: Rogelio Marcos Goldfeder, nació 23/2/52, DNI 10.155.541, República Arabe Siria 2986, 7º "C", ambos argentinos, casados, Contadores Públicos, de Cap. Federal. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 51.406

MEXPETROL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.559.108. Se hace saber que la asamblea unánime del 30/12/96, además de rescatar anticipadamente 1.200.000 acciones preferidas de valor nominal $ 10.- cada una y reducir en consecuencia el capital social, resolvió modificar los Artículos 4º y 5º del estatuto social a tenor de los textos que se transcriben a continuación: "Artículo 4º: El capital social es de $ 32.900.000.- representado por 3.290.000 acciones escriturales ordinarias de un voto, de $ 10.- valor nominal cada una. Todos los aumentos de capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagarán los impuestos que correspondieren. Artículo 5º: Las acciones serán escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión; puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones ordinarias en circulación se dividen en categorías "A" y "B". Son de categoría "A" 2.204.292 acciones ordinarias que corresponden al accionista Mexpetrol S.A. de C.V. y de categoría "B" las restantes 1.085.708 acciones ordinarias correspondientes al accionista Futurinver S.A. Toda vez que cualquiera de ambos accionistas adquiriese acciones ordinarias al otro accionista, dichas acciones se convertirán a la categoría que corresponda al accionista adquirente. Mientras exista esta división de acciones ordinarias en categorías en los casos de aumentos del capital, cualquiera fuese su origen, los accionistas ejercerán el derecho preferente de suscribir y acrecer a prorrata de sus tenencias dentro de cada categoría. El remanente no suscripto dentro de la categoría deberá ser ofrecido al accionista de la otra categoría a los efectos del ejercicio de su derecho preferente de suscripción. Si ese derecho fuera ejercido las acciones serán de la categoría que corresponda al suscriptor".

Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich
Nº 102.451

NECTA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapí 4072 Capital. Constituida 10/2/97. Domicilio: Nahuel Huapí 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio, Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 102.473

PLACO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 48, otorgada el 4 de febrero de 1997 al Fº 148 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima PLACO ARGENTINA S.A.: 1) Datos de los accionistas: Alberto D. Q. Molinario, casado, argentino, DNI 10.929.968, nacido el 2/3/54, abogado, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Of. 721, Buenos Aires; Juan Ernesto Cambiaso, casado, argentino, C.I. 4.734.417, nacido el 25/2/44, abogado, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, Of. 721, Buenos Aires; 2) Fecha del instrumento de constitución: 4 de febrero de 1997, 3) Denominación social: PLACO ARGENTINA S.A.; 4) Sede social: Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Of. 721, Capital Federal; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) fabricar, industrializar, transformar, producir y manufacturar, productos de la construcción de base, y otros productos de mampostería seca y húmeda, y sistemas que incluyan aislación, revestimientos internos y otros productos afines de la construcción. b) comprar, vender, intercambiar, alquilar, importar, exportar, tomar en consignación, distribuir y comercializar materias primas, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, herramientas, accesorios, repuestos y componentes relacionados con las actividades mencionadas anteriormente. c) prestar servicios de consultoría, investigación, desarrollo, asistencia, organización, información y asesoramientos en general relacionados con las actividades mencionadas anteriormente, entendiéndose que, cuando así fuera requerido por ley, las mismas serán realizadas por profesionales con título necesario en los temas pertinentes según lo exigido por las reglamentaciones vigentes. d) explotación de marcas, patentes, modelos industriales y otros derechos de propiedad industrial, intelectual y artística, y la realización de todo tipo de representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones relacionados con las actividades mencionadas anteriormente. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital social: $ 12.000; 8) El Directorio está compuesto por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros con mandato por un año. Presidente: Alberto D. Q. Molinario, Director Suplente: Juan Ernesto Cambiaso. La Sociedad prescinde de Sindicatura; 9) La representación legal corresponde al Presidente o, en caso de ausencia o vacancia en el cargo, a quien lo reemplace o a dos Directores que actuarán conjuntamente; 10) Garantía de Directores: $ 1.000; 11) Cierre del ejercicio social: 31 de marzo.

Autorizada - Florencia Curutchet
Nº 32.221

PORDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 6/2/97, fº 49, Reg. 1353, los Sres. Raúl Jorge Heit, arg., nac. 24/9/52, cas., com., DNI 10.618.121, dom. Av. Fleming 1850, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Claudio Fernando Gilaberte, arg., nac. 17/6/59, div. DNI 14.014.059, com., dom. Av. Libertador 672, 7º A, Cap. Fed.; Roberto Juan Uriarte, uruguayo, nac. 13/2/54, cas., com. DNI 92.296.644, dom. Tucumán 1650, 2º cuerpo, 4º, of. 10, Cap. José Carlos Alberto Bocache, arg., nac. 18/11/40, viudo, abogado, DNI 4.359.078, dom. Tucumán 1650, 2º cuerpo, 4º of. 10, Cap., constituyeron la soc. "PORDER S.A.". Domicilio: Pico 2354, 3º B, Cap. Duración: 99 años, a partir insc. R.P.C. Objeto: a) Explotación comercial de negocios del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurant, cafetería, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, con o sin alcohol, anexo local de baile clase "C" y podrá además realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga

que directamente se vincule a ese objeto. b) Elaboración de todo tipo de comidas, incluyendo cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos que se relacionen con su objeto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 ac. ord. nominat. no endosables de $ 1 v/n c/u y de 1 voto por ac. totalmente susc. así: R. J. Heit 3720 acc., C. F. Gilaberte 3720 acc., R. J. Uriarte 3720 acc. y J. C. A. Bocache 840 acc. Se integra el 25%. Administración y Representación Legal: Direct. mínimo 3 máximo 5, por 2 ejerc.; Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de abril. El Direct. sesionará con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de votos presentes. Presidente: Roberto Juan Uriarte; Vicepresidente: Raúl Jorge Heit; Director Suplente: Claudio Fernando Gilaberte.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 51.393

PRITI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida: 10/2/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio, Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 102.470

PUERTO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 17/1/95 Nº 511 Lº 116 Tomo A de S.A. Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 11 de octubre de 1996 se ha resuelto modificar los Estatutos Sociales, en los siguientes arts.: Art. 4º: Se mantiene el capital social de $ 12.500.- se elimina las acciones al portador. Art. 5º: Se estableció la posibilidad de emitir las acciones preferidas. Art. 8º: Directorio: Se estableció la obligatoriedad de designar un director suplente. Art. 9º: Sindicatura: Se eliminó el órgano de fiscalización.

El Autorizado
Nº 51.408

QUIET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/96, elevada a Escritura Pública Nº 64 del 30/1/97, Folio 307, Registro Nº 132 de la Capital Federal, se adoptaron las siguientes resoluciones: Primero: Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 792.246 representado por 792.246 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Toda decisión de aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública." Segundo: Emitir 792.227 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Se deja constancia que los accionistas han suscripto e integrado la totalidad de la emisión, habiendo renunciado al derecho de preferencia sobre las acciones a ser entregadas en contrapartida del aporte de capital efectuado por un inversor del exterior. Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.

Vicepresidente - Alejandro Allende
Nº 102.544

REGUS BUSINESS CENTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 50, F. 378, Registro 1158, Cap. Fed., 7/2/97; Regus Business Centre B.V. (22/1/97, Nº 100 Lº 54 T.B., est. ext.) y Regus Management Limited (22/1/97, Nº 93, L. 54 T. B est. ext.) representantes de ambas Federico Heriberto Oberbeil DNI 5.623.849 y Cristina Clara Kuschill DNI 6.424.787, ddos. Avda. L.N. Alem 1050, 5º Cap. Fed.; REGUS BUSINESS CENTRE S.A.; Avda. L. N. Alem 1050, 5º Cap. Fed.; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria-Constructora: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, locación, sublocación, explotación, división, y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, rurales, en propiedad horizontal y cualquier otra modalidad que autoricen las leyes. La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. La construcción, refacción de edificios, obras e infraestructura de carácter público o privado sean civiles, industriales, agropecuarias o afectadas al régimen de la ley 13.512. La realización y ejecución del cálculo y proyecto de la ingeniería de proceso básica y del detalle de todas las obras mencionadas precedentemente, incluidos su administración y financiamiento; realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, por contratación directa o por licitaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de arquitectura. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar contratos, especialmente para la compraventa y alquiler de oficinas en edificios de propiedad horizontal u otros inmuebles propios y/o tomados en alquiler. Prestación de Servicios: La prestación por sí o por terceros del servicio integral para la instalación, el equipamiento, mantenimiento y funcionamiento de oficinas para empresas, compañías o particulares destinadas al desarrollo de actividades comerciales, industriales o profesionales; como así también el ejercicio de toda otra actividad o servicio conexo que resultare necesario o conveniente para cumplir con el objeto mencionado. Eventos: la organización integral de eventos, reuniones, exposiciones y exhibiciones, seminarios, conferencias, jornadas y congresos, relacionados con todo tipo de actividades comerciales, industriales y profesionales incluyéndose la instalación de stands y cualquier otro medio de estructura que sirva a los fines señalados. Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, la adquisición de empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta y negociación de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercialización: en todas sus formas de los bienes y servicios relacionados con el objeto social. Importación-Exportación: de materias primas, maquinarias, productos elaborados, o semielaborados y toda clase de mercaderías. Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales o del exterior. Asimismo la sociedad para el cumplimiento de sus fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 99 años; $ 12.000, doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno v/n, un voto por acción. Regus Business Centre B.V. 11.400, Regus Management Limited 600; prescinde sindicatura; 31 de diciembre; Directorio: 1 a 5 - 1 ejercicio - Pte. Federico Heriberto Oberbeil y Rudolf John Gabriel Lobo (Pasaporte Británico 50.009.636) (D. Sup.); Representación legal pte. individualmente, o vte. por ausencia o impedimento.

Escribano (interino) - Jorge Horacio Armando
Nº 102.460

SALVADOR TODARO Y HNO.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 28/10/1996, con la asistencia del 100 % del cap. social y elevada a esc. pública 41 del 6/2/97, ante Esc. Graciela E. Amura, tit. del Reg. Not. 952 de Cap. Fed. se resolvió el cambio de denominación social por la de "Sabo Argentina S.A.", dando una nueva redacción al artículo primero del Estatuto el cual queda redactado así: "Artículo primero: con la denominación 'Sabo Argentina S.A.' continuará funcionando la sociedad que fuera inscripta el 26 de abril de 1965 al Nº 722, Fº 164 Lº 60 Tº A de Estatutos Nacionales en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro bajo la denominación de 'SALVADOR TODARO Y HNO. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL' y que absorbiera por fusión a Retenes Wol S.A., sociedad que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires al Nº 2419, Fº 284 Lº 62 Tº A de Estatutos Nacionales con fecha 20 de setiembre de 1966. La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país".

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 102.429

SASTRE INCHAUSPE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Arnaldo Pedro María Sastre o Sastre Inchauspe, 2/11/38, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, Carlos Pellegrini 1163, piso 12, Capital, L.E. 4.280.511; María Teresa Sastre o Sastre Inchauspe de del Solar Dorrego, 17/5/1940, casada, argentina, empresaria, Carlos Pellegrini 1163, piso 12, Capital, L.C. 3.868.623. Escritura constitutiva: 7/2/97, Registro 1420, Capital. Denominación: SASTRE INCHAUSPE S.A. Domicilio: Capital Federal. Sede: Carlos Pellegrini 1163, piso 12. Objeto: "dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o en participación con terceros a las siguientes actividades: A) Agropecuarias y Comerciales: Compra, venta, explotación y administración de establecimientos agropecuarios propios y de terceros y sus productos, tanto agrícolas, forestales, ganaderos, apícolas y sus derivados en las más amplias acepciones para negociarlos en el mercado interno como de importación y exportación, así como efectuar operaciones de intermediación, asesoramiento y actuar como mandataria, administradora, comisionista, consignataria o feriera y en cualquier otra actividad comercial que tenga relación directa con los fines enunciados. B) Inmobiliarias: Adquisición y enajenación, ya sea por compra venta o por cualquier otro título, urbanización, construcción, fraccionamiento, división, comercialización, explotación, locación, arriendo y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios y de terceros, su afectación a los regímenes de propiedad horizontal y prehorizontalidad y todo otro tipo de actividad inmobiliaria. C) Financieras: Compra y venta de títulos y acciones y operaciones financieras y de inversión con fondos propios. La Sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. D) Importación y Exportación. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital $ 12.000. Directorio: de 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes, por 2 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Representación: Presidente y Vice, indistintamente. Por 2 primeros ejercicios: Presidente María Teresa Sastre Inchauspe de Del Solar Dorrego. Vicepresidente: Carlos Arnaldo Pedro María Sastre Inchauspe. Suplente 1º: Carlos Mariano Mayer, argentino, 19/10/50, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. 8.189.451, San Isidro, Húsares 922. Suplente 2º: Santiago Carlos del Solar Dorrego, 6/2/64, casado, argentino, D.N.I. 16.823.542, ingeniero agrónomo, Carlos Pellegrini 1163, piso 12, Capital. Cierre ejercicio: 30 de junio.

Escribano - Tomás Y. Young Saubidet
Nº 102.529

SILVARUM

SOCIEDAD ANONIMA

Quedó constituida por Escritura Pública Nº 57 del 7/2/97 al Fº 178 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal: 1) Accionistas: Juan Ernesto Cambiaso, argentino, casado, abogado, nacido el 25/2/44, LE 4.435.122, domiciliado en L.N. Alem 928, piso 7º, Capital Federal y Alberto Domingo Quintín Molinario, argentino, casado, abogado, nacido el 2/3/54, DNI 10.929.968, con igual domicilio; 2) Sede: Leandro N. Alem 928, piso 7º, Capital Federal; 3) Objeto: realizar, por su cuenta, por cuenta de terceros, asociada a terceros o mediante la constitución de nuevas sociedades y/o la adquisición de participaciones en sociedades ya existentes, de las siguientes actividades: a) Forestales y agropecuarias: la forestación, la explotación directa o indirecta de bosques, establecimientos forestales, frutícolas, agrícolas y/o ganaderos, mediante la extracción, industrialización y transformación de sus productos, sean propios o de terceros y la compra, usufructo, uso, arrendamiento y venta de inmuebles para dichos fines; b) Industriales: la fabricación y producción de insumos, subproductos o productos del sector maderero; c) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, insumos, subproductos y productos comprendidos en su objeto, sean o no de su propia extracción o elaboración; d) Servicios: la prestación de empresas en materias y actividades afines al objeto forestal, agropecuario, industrial y comercial. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J.; 5) Capital: $ 12.000; 6) Directorio: mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. Presidente: Juan Ernesto Cambiaso, Director Suplente: Alberto Domingo Quintín Molinario; la sociedad prescinde de la sindicatura; 7) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos directores conjuntamente; 8) Garantía de directores: $ 1.000; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 32.225

SIMUL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 10/2/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e Inmobiliaria: Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 102.469

TECNOLOGIA DE GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Amelia Bartellini, nacida el 5-2-1954, bioquímica, DNI 10.960.574, casada, domiciliada en Francia 1515, Luis Guillón, Pcia. de Buenos Aires; Ariel Mantel, nacido el 3-9-1975, soltero, empresario, DNI. 24.870.035, domiciliado en Copérnico 2356, piso 1º A de Capital Federal; Eduardo Manuel Guareschi, nacido el 31-5-1935, divorciado, médico, L.E. 5.602.431, domiciliado en Cerrito 1514, piso 10º de Capital Federal; Alberto José Escalada, nacido el 20-1-1947, casado, comerciante, L.E. 7.831.939, domiciliado en Laprida 1385, piso 20º A de capital Federal; y Héctor Jorge Barros, nacido el 6-5-1955, casado, bioquímico, DNI. 11.621.051, domiciliado en Urquiza 1014, Muñiz, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos. 2) Escritura de fecha 17-1-1997. 3) TECNOLOGIA DE GESTION S.A. 4) Larrea 1007, piso 4º A de Capital Federal. 5) a) Prestación de servicios médico-bioquímico asistenciales, de diagnóstico, cirugía y tratamiento, servicios bioquímicos en todos sus rubros y especialidades a pacientes externos, internados o ambulatorios, ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales, privadas, ya fuere por contratación directa o subcontratación, por licitaciones; individual o colectiva respecto de los usuarios y prestadores de los servicios del arte de curar. b) Dirección comercial y administrativa de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, laboratorios de análisis clínicos y toda otra institución afín, propias y/o de terceros, incluyendo la prestación directa, indirecta y/o subcontratada de todas las especialidades médicas y servicios relacionados con las actividades enunciadas en el párrafo anterior. c) Organización, administración, auditoría, gerenciamiento, consultoría y explotación de sistemas de medicina prepaga y toda otra afín relacionada con lo enumerado precedentemente, para atender todas las especialidades médicas y bajo cualquiera de las formas enunciadas en el ítem a). La dirección técnica de cada establecimiento asistencial propio, de terceros y/o subcontratado estará siempre a cargo de médicos y/o bioquímicos y se ajustará a las prescripciones de las normas legales vigentes. d) Fabricación, comercialización, arrendamiento, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos, ortopédicos y todo elemento que se destine al uso y la práctica de la medicina en todas sus especialidades y rubros. e) La asesoría de salud laboral y legal y medicina para empresas, así como el control de ausentismo, exámenes preocupacionales y de reingreso y/o reintegro y la cobertura de accidentes de trabajo. En todos los casos en que la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, las prestaciones serán efectuadas por medio de éstos o por medio de las instituciones especializadas, contratados al efecto por la sociedad. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por

un ejercicio. Presidente: Eduardo Manuel Guareschi; Vicepresidente: Ariel Mantel; Director Suplente: Alberto José Escalada. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Noemí Repetti
Nº 51.380

TENSIOACTIVOS DE AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Alfredo Lauro Rovira, arg., casado, abogado, nacido el 7/2/45, C.I. 5.274.754; y Camello Cayman Company, inscripta en el R.P.C. el 13/6/96, bajo el Nº 794, Lº 53, Tº B de Est. Ext. 2) Constitución: el 27/1/97, por Escritura Pública Nº 158 al Folio Nº 863 del Reg. Not. Nº 375, Cap. Fed. 3) Denominación: "TENSIOACTIVOS DE AVELLANEDA S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a la producción, empaque, embotellado, comercialización y distribución de detergentes para el lavado de ropa y el lavado de vajilla. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 3.975.377. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Jorge Raúl Postiglione; Vicepresidente: Alfredo Lauro Rovira; Directores Suplentes: Eduardo Enrique Represas y César Gustavo Ferrante. 10) Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Héctor Angel Maggi; Síndico Suplente: Hugo Alberto Suppi. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado - Jorge R. Postiglione
Nº 102.462

TILON

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapí 4072, Capital. Constituida 10/2/97. Domicilio Nahuel Huapí 4072. Agropecuaria e Inmobiliaria: Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 102.467

TRUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapí 4072, Capital. Constituida 10/2/97. Domicilio Nahuel Huapí 4072. Agropecuaria e Inmobiliaria: Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

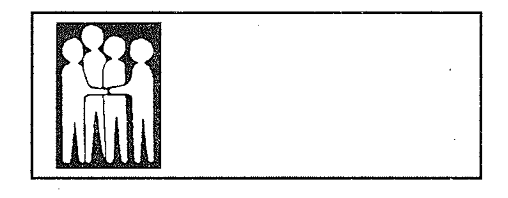
Presidente - H. Colimodio
Nº 102.471

V.J.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 15-12-1994 Nº 13.095 Lo. 116-A. de S.A. Se hace saber que por Asambleas de fechas 13-1-1997 y 15-1-1997, los accionistas de V.J.R. SOCIEDAD ANONIMA resolvieron el cambio de denominación y objeto social y la reforma de los artículos primero y tercero del Estatuto Social. Denominación: COMPSERV SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación, reparación y producción de elementos vinculados con la computación, tales como computadoras, impresoras u otros tipos de máquinas, disketes, vírgenes y grabados, cintas, repuestos e insumos en general.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 51.379



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABA CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins.: 14-6-94, Nº 4669, Lº 100 S. R. L.; Acto privado del 7-2-97; Raquel Claudia Kohen Kohen, por sí y en representación de Daniela Luisa Kohen, cede a Betty Kohen Motles, chilena, casada, comerciante, de 53 años, D. N. I. 92.466.560, Av. Juan B. Justo 2424, piso 5º B, Capital, 1.500 cuotas y a Pascual Battista, argentino, soltero, comerciante, de 42 años, C. I. 6.998.731, Dr. E. Finochietto 1632, Capital, 1.500 cuotas, por monto total de $ 3.000; y renuncian al cargo de gerente; "ABA CRISTAL S. R. L.", Av. Juan B. Justo 2424, piso 5º B, Capital. El capital social se fija en $ 3.000; Adm.: Gerente: Betty Kohen Motles y en consecuencia se modifican las cláusulas 1ª, 4ª y 5ª, del contrato.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 51.349

ADMINISTRACION TOTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, entre Jorge Agustín Toth, D. N. I. 4.384.167, de 53 años de edad, argentino, contador público, casado, con domicilio en Juramento 2149, 3º 16, Capital, y Marta Eugenia Petrona Navarro Grimaux, argentina, casada, abogada, de 49 años de edad, D. N. I. 5.321.569, con domicilio en Juramento 2149, 3º 16, Capital, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la Ley de Sociedades Comerciales y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará ADMINISTRACION TOTH S. R. L., con domicilio en Juramento 2149, 3º 16, de la ciudad de Buenos Aires, su término de duración es de veinte años. Segunda: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la administración de consorcios, para departamentos, countries, compra y venta de inmuebles para reciclar, decorar, diseñar, mantenimientos de casas, edificios, oficinas, etc., con asistencia jurídica y técnica para realizar todos los actos que se mencionan. Tercera: El capital social es de pesos mil, representados por mil cuotas sociales de valor nominal pesos uno por cuota y de un voto cada una. El capital social se divide entre los socios del siguiente modo: El señor Jorge Agustín Toth, es titular de un capital de pesos quinientos, o sea quinientas cuotas, y la señora Marta Navarro Grimaux, es titular de un capital de pesos quinientos, o sea de quinientas cuotas, la dirección y la administración de la sociedad está a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes, teniendo la representación legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta. En garantía de su gestión cada socio gerente, deberá depositar en la sociedad, la suma de pesos cien, en dinero efectivo. Los gerentes durarán en el cargo durante toda la vigencia de la sociedad. Los gerentes, no pueden comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad. Para el otorgamiento de avales o constitución de derechos reales de garantía, se necesita la firma conjunta de los dos socios gerentes, con la denominación social enunciada precedentemente. Los gerentes en forma individual podrán otorgar poderes, celebrar contratos, suscribir instrumentos públicos o privados, operar en cuenta corriente, librar cheques, pedir estado de cuenta, efectuar depósitos, operar en el Banco de la Nación Argentina, de la provincia de Buenos Aires y toda otra institución bancaria o financiera pública, privada, mixta y del país o del exterior; actuar ante todos los organismos públicos, nacionales, provinciales, municipales, centralizados, descentralización o autárquicos, tales como Secretaría de Comercio e Industria, Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, y realizar cuanto acto sean necesarios para la realización del objeto social, efectuar pagos, cobrar y percibir todo crédito que tenga la sociedad, otorgando recibo, otorgando poderes generales, especiales, judiciales o extrajudiciales con las facultades que estimen necesarias inclusive para querellar criminalmente representando a la sociedad en cualquier juicio como actora o demandante cualquiera sea el fuero o jurisdicción. Quinta: El 30 de junio de cada año se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las normas técnicas y legales vigentes. De la utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5 % para reserva legal hasta cubrir el 20 % del Capital Social, el remanente será distribuido entre los socios como dividendo, transferido al nuevo ejercicio o constituir reserva facultativa según resuelva la asamblea de socios. Sexta: En caso de fallecimiento o incapacidad sobrevinientes de algunos de los socios, el otro podrá optar por: a) Incorporar los herederos de la sociedad, una vez dictada la declaratoria de herederos, en el interín actuará el administrador de la sucesión; b) No incorporar a los herederos abonándose la parte proporcional que les correspondiera al capital del socio fallecido o incapaz, para lo cual se aplicará un balance especial a la fecha de deceso o declaración judicial de incapacidad del socio, ajustado de acuerdo con lo dispuesto por el art. 62 de la ley 19.550. El monto correspondiente deberá ser cancelado en un plazo no mayor de un año. Séptima: En el caso de liquidación de la sociedad por cualquier causa, la misma estará a cargo de los socios gerentes, quienes procederán en forma conjunta. Una vez cancelado el pasivo, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a su participación en el capital social. El capital social se suscribe íntegramente en este acto y se integra el 25 % en dinero efectivo. El saldo se integrará en un plazo de seis meses. Se constituye domicilio legal en Juramento 2149, 3º 16, de esta Capital. Se autoriza a la Dra. Navarro Grimaux y/o Gabriela Mayra Toth para efectuar todas las diligencias, escritos ante la Inspección General de Justicia de la Nación, con facultad de aceptar modificaciones a la presente. De conformidad se firma el presente contrato de sociedad.

Autorizada - Marta Navarro Grimaux
Nº 51.346

ALCARAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº I. G. J.: 1.529.771. Hace saber por un día que según instrumento privado del 14-11-96, se resolvió lo siguiente: 1) Guillermo Fabián Villamil, vende a Nilda Haydée Alvarez (argentina, casada, L. C. 4.793.538, comerciante, 10-4-44, Laprida 1381, Ituzaingó, P. B. A.), las 2.500.000 cuotas que tenía en la sociedad; 2) Se modifica la cláusula 4 del contrato social, quedando el capital en $ 500 dividido en 500 cuotas de $ 1 v/n c/u; 3) Guillermo Fabián Villamil renuncia al cargo de gerente y 4) la gerencia será desempeñada por Silvia Mónica Villamil y Nilda Haydée Alvarez en forma indistinta.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 102.522

CARTOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana Marta López Fouz, casada, D. N. I. Nº 6.718.634, 24/4/51, computadora científica; Eduardo Daniel Finkelberg, casado, abogado, 7/4/47, L. E. Nº 7.592.886, ambos Rodríguez Peña 434, 1º "A", Capital Federal; Jorge Manuel Fabián Bolotnikoff, 16/4/47, L. E. Nº 7.591.369, casado; Claudia Akman, 2/1/51, casada, D. N. I. Nº 6.428.103, ambos abogados, y Santa Fe 2781, 4º "B", Capital Federal; Stella Maris Coletta, casada, 27/1/51, D. N. I. Nº 6.674.614, empresaria; Federico Zamora (h.), soltero, 18/5/73, D. N. I. Nº 23.329.515, comerciante, y Federico Zamora, casado, 6/8/47, ingeniero, D. N. I. Nº 17.717.771, los 3 últimos Marcelo T. de Alvear 1648, 6º, Capital Federal, y todos argentinos. 2) Instrumento Privado del 6/2/97. 3) "CARTOY S. R. L.". 4) Rodríguez Peña 434, 1º "A", Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y Exportación: De toda clase de mercaderías, bienes y productos. Construcción: Mediante la compra, venta, elaboración y distribución de todo tipo de productos relacionados con la industria de la construcción. La construcción de todo tipo de edificios y obras en general, sean bajo el régimen de Propiedad Horizontal o no, reparaciones, ampliaciones y demoliciones. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, loteo, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo tipo de contrato afín a su actividad. 7) $ 4.500. 8) Gerentes: Stella Maris Coletta, Federico Zamora (h.), Federico Zamora, Eduardo Daniel Finkelberg, Liliana Marta López Fouz, Jorge Manuel Fabián Bolotnikoff y Claudia Akman. 9) Cierre: 31 de diciembre de cada año. 10) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 102.542

CASA BUKARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Públ. del 5/2/97, Esc. Nº 45, Reg. Not. 151, Cap. 1) Socios: Iván Salomón Khurlopian, L. E. 7.595.118, arg. nat., de 53 años, soltero, dciliado. en Paraguay 1335, 2º "17"; y Eduardo Khurlopian, D. N. I. 10.691.192, arg. de 43 años, casado, dciliado. en Gral. César Díaz 4650, ambos comerciantes, de Capital. e) Denominación: "CASA BUKARA S. R. L.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Textil: Fabricación, confección, comercialización y distribución de artículos textiles de todo tipo, telas, indumentaria, artículos de punto, cuero, lencería, hilados, prendas confeccionadas, medias y todo otro elemento relacionado a la industria textil incluso teñido de telas propias y ajenas, y especialmente fabricación y comercialización de alfombras, tapices, revestimientos y decoración en general. B) Alimentos y Bebidas: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, fabricación, comercialización y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel, y de productos alimenticios en general. Ventas al por mayor y menor de dichos productos. C) Fabricación y comercialización de artículos de plástico y derivados. D) Importación y Exportación. Podrá suscribir cualquier clase de contratos, participar en licitaciones públicas y/o privadas y realizar cualquier otra operación que sea necesaria para poder cumplir con la variedad de objetos mencionados en el presente artículo. 5) Capital: $ 20.000 en 20.000 cuotas de $ 1 c/u. 6) Adm. y represent. legal: 1 socio gerente por 2 ejercicios: Eduardo Khurlopian. 7) Domicilio legal: Paraguay 1335, piso 2, ofi. 17, 2º cuerpo, Cap. 8) Fecha cierre: 31 de diciembre.

Escribana - Ana María Lucasovsky
Nº 102.449

CLAROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que el 7/2/97, el Sr. Moneta, José Luis cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Demeco Salvador Antonio en un total de 10 cuotas sociales y Moneta, Jorge Oscar en un total de 10 cuotas sociales de Esad S. R. L. inscripta en Nº 3878 del libro 94 tomo de S. R. L. 11/7/91. El socio cedente renuncia a la gerencia continuando los restantes en el cargo.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 51.355

COLEGIO MODELO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con Instrumento Privado del 9-XII-96. 1) Objeto: Actividad Educativa en sus distintos niveles. 2) Durará 50 años. 3) El capital es de $ 3.000 en 300 cuotas de $ 10; 150 suscriptas por Mirta Noemí Pacheco, D. N. I. Nº 14.199.519 y 150 por Sergio Omar Balmaceda, D. N. I. Nº 23.237.689; 4) El capital se integrará en efectivo. 5) La integración se halla realizada en el 25 % y el resto a 1 año. 6) La gerencia, representación y uso de la firma social estará a cargo de Mirta Noemí Pacheco. 7) El ejercicio cierra el 30 de abril. 8) El órgano supremo será la asamblea de socios y constituye domicilio en Cochabamba 1601, Capital Federal.

Socia Gerente - Mirta Noemí Pacheco
Nº 102.515

CONSTRUCCIONES NOFERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 10/2/97. Socios: Carlos Alberto Fernández, arg., divorciado, arquitecto, nacido el 11/2/41, C. I. 4.720.153, y María Ester Montes, arg., casada, contadora pública, nacida el 3/6/49, D. N. I. 6.132.865, ambos domiciliados en Manzanares 2018, Cap.; Domicilio: Manzanares 2018, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) Importación y Exportación. Capital: $ 40.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/1. Gerente: Carlos Alberto Fernández.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 51.394

EDUCACION DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/2/97. Socios: Pablo Guillermo Romanos, 25 años, argentino, soltero, diseñador gráfico, D. N. I. 22.293.642, Alicia Moreau de Justo 1848, 4º, Capital; Jorge Horacio Vidal, 58 años, argentino, casado, industrial, D. N. I. 4.270.635, José Hernández 1970, 6º "A", Capital. Denominación: "EDUCACION DIGITAL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La enseñanza y capacitación profesional de técnicas digitales y computación. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede social: Vuelta de Obligado 1816, 2º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 102.456

ELEVARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Luis Kreser, divorciado, D. N. I. 7.593.962, 49 años de edad, domiciliado en Balivian 2248, PB "B", Cap. Fed.; Hugo Rolando Potenza, divorciado, 50 años de edad, L. E. 4.545.579, domiciliado en Lavalleja 121, Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes; 2) 30/1/97; 3) ELEVARE S. R. L.; 4) Corrientes 5479, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compraventa, explotación, permuta, arrendamiento, administración, y locación de inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones, fraccionamientos de tierras y la ejecución, dirección y administración de proyectos y construcción de obras civiles hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal. Todas las actividades que lo requieran deberán ser efectuadas por profesionales matriculados. Compraventa de materiales para la construcción; importación y exportación; 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. 7) $ 3.000; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de nueve años; Gerentes: Hugo Rolando Potenza. 9) Individual e indistinta; 10) 31/1 de cada año.

Autorizada - Cintia Erica Moscovich
Nº 105.541

ESAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que el 7/2/97, los Sres. Demeco, Salvador Antonio y Moneta, Jorge Oscar, cedieron mil cuotas sociales cada uno de ESAD S. R. L. inscripta en Nº 663 del libro 106 tomo de S. R. L. 29/1/97 a los Srs. Gauna, Eduardo Gregorio, y Campana, Silvana María, los socios cedentes renuncian a la gerencia asumiendo el cargo los socios Gauna, Eduardo Gregorio y Campana, Silvana María.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 51.354

GRUPO "D"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 6/2/97 se constituyó una Soc. Resp. Lim. en jurisdic. de la Cdad. de Bs. As. con domicilio en Pasaje La Constancia 2535, 1º piso, con sujeción a lo sig.: Socios: José Carlos Dagostino, casado, nacido el 23/10/47, LE. 7.612.825; Carlos Guillermo Dagostino, soltero, nacido el 22/7/70, DNI. 21.762.452 y Diego Hernán Dagostino, soltero, nacido el 8/3/72, DNI. 22.651.583. Todos argentinos , comerciantes y domic. en Vicente López y Planes 446, Moreno, Prov. Bs. As. Denominación: GRUPO "D" S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sig. operaciones: Construcción: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial; estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños gráficos y proyectos de publicidad y señalización, áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales; quedando expresamente excluido las tareas y asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Financieras: Mediante otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Administrac., representac. legal y uso de firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término del contrato social. Cierre ejerc.: 31/1 de c/año. Gerentes: José Carlos Dagostino, Carlos Guillermo Dagostino y Diego Hernán Dagostino.

Autorizado - Hipólito R. Maloberti
Nº 102.472

ITALO-GRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el número 771, Folio 93, libro 44 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, informa que con fecha agosto 7 de 1979, mediante acta notarial, el Sr. Aníbal Francisco Maiola en su carácter de socio gerente de la firma, ha efectuado la transferencia de las trescientas cuotas sociales que le correspondían, a los Sres. Luciano Inzeo y Mario Orlando, socios de la firma. Buenos Aires, febrero 11 de 1997.

Abogado - Sergio R. Tagini
Nº 51.377

LAVALLE Y RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Fecha de constitución: 24/1/97. 2. Socios: Juan Ignacio Gutiérrez Guerrini, soltero, arg., arquitecto, 30/12/68, DNI. 20.619.041, dom. Av. Las Heras 1877, 1º B; Luciano Martín Gutiérrez Guerrini, soltero, arg., estudiante, 5/1/74, DNI. 23.478.605, dom. Av. Las Heras 1877, 1º B; Carlos Alonso Domínguez Molet, soltero, arg, comerciante, 6/5/69, DNI. 20.910.862, dom. Av. Ricardo Balbín 2736 y Demián Specos, soltero, arg., comerciante, 15/6/69, DNI. 20.893.140, dom. Juramento 1733, 4º C, todos de C. F. Denominación: LAVALLE Y RIO S. R. L. 4. Duración: 50 años. 5. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de negocios en el ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados, Restaurante, Casa de Comidas, Sandwichería, Pizzería, Whiskería, Pool, Video Bar, Venta de Productos Alimenticios y Bebidas y toda actividad gastronómica en general. Y b) Constructora: Mediante la construcción, edificación y refacción de edificios, incluso por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y casas prefabricadas y sus componentes. 6. Capital: $ 10.000. 7. Cierre del ejercicio: 31/1. 8. Gerente: Juan Ignacio Gutiérrez Guerrini. 9. Domicilio: Lavalle 1899, C. F.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 102.452

LOS IN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(27/5/96, Nº 4150, Lº 104 S. R. L.). Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 2 del 8/1/97 entre Lira Esther Cerutti y Jorge Omar Crudo, únicos socios de "LOS IN S. R. L." resuelven: Lira Esther Cerutti, cede, vende y transfiere 510 de sus cuotas a Jorge Omar Crudo, por el precio de $ 510. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 3.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 102.457

N. B. O. NEO BULK OPERATOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Mauricio Camacho, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de abril de 1959, DNI. 13.011.046, domiciliado en Ambrosoni 398, Victoria, Buenos Aires. Tomás Ramón Alarcón, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7 de marzo de 1951, DNI. 10.661.643, domiciliado en Maza 743, San Antonio de Padua, Buenos Aires. 2) Constitución de la Sociedad: 3 de febrero de 1997. 3) Denominación: N.B.O. NEO BULK OPERATOR S. R. L. 4) Domicilio Social: Riobamba 181, Piso 6, Dpto. N, Capital Federal. 5) Objeto Social: Servicios de estibaje en general, transporte y fletes por cualquier medio de mercaderías en general y su carga y descarga en todo tipo de zona, agencia de transporte aduanero y despachos de aduana, limpieza de bodegas, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores, explotación de todo lo relacionado con fletes, contenedores, distribución y promoción, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y mandados. 6) Duración de la sociedad: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil). 8) Administración y representación: a cargo de ambos socios en forma conjunta en calidad de gerentes, los que durarán en sus cargos hasta que la asamblea les revoque el mandato por aprobación de la mayoría simple y de capital presente en la misma. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los art. 1881 del Código Civil, salvo para compraventa y/o gravámenes sobre inmuebles, disolución de sociedad y cambio de giro supuestos para los cuales se requiere el consentimiento unánime de los socios. También pueden realizar actos y contratos comprendidos en el art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad la suma de $ 1.000 (Pesos mil) en concepto de garantía. 9) Organo de la sociedad: La asamblea de socios, las que se regirán por el art. 159 de la ley 19.550, rigiendo las mayorías del art. 160 de la citada ley y teniendo cada cuota derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159 último párrafo de la ley mencionada anteriormente. Las asambleas de socios se reunirán cada vez que lo considere conveniente y a pedido de los socios que representen el 40 % del capital y como mínimo una vez al año dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio a fin de considerar el Balance General. 10) Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) Gerentes: Carlos Mauricio Camacho y Tomás Ramón Alarcón.

Abogado - Ricardo Alberto Miguel
Nº 51.334

NUEVA IMAGEN PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa Aviso RC B-0043-101806 publicado el 6/2/97: donde dice 2) 23 de diciembre de 1996; debe decir 2) 15 de enero de 1997.

Gerente - Enrique O. Lorenzo Virtos
Nº 102.500

RINALMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Blas José María Rinaldi, 49 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Murature 4553 de Capital Federal, DNI. 7.603.014; e Ilda Beatriz Domínguez, 45 años, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Murature 4553 de Capital Federal, L. C. 6692274. 2) Fecha del instrumento de constitución: 5 de febrero de 1997. 3) Denominación: RINALMET S. R. L. 4) Domicilio social: José León Suárez 2551, Capital. 5) Objeto Social: a) Comercialización, consignación, representación y/o distribución, en todas sus formas, procesos y aspectos de toda clase de materiales no ferrosos, nacionales e importados. b) Importación y exportación: actuando como importadora y exportadora de materia prima, productos y subproductos relacionados con el objeto social que se indica precedentemente, ya sea en su faz primaria o manufacturados. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 20.000 (Pesos veinte mil) divididos en 2.000 (dos mil) cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas por: Blas José María Rinaldi 1.000 (un mil) cuotas e Ilda Beatriz Domínguez 1.000 (un mil) cuotas, integrada totalmente en efectivo. 8) Administración y representación legal: Gerentes: Blas José María Rinaldi e Ilda Beatriz Domínguez en forma individual e indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Carlos López Martín
Nº 51.367

SOUTH AMERICAN CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha documento: 4/2/97. Socios: Horacio Norberto Abdala, argentino, DNI. Nº 16.161.123, casado, comerciante, nacido el 18/3/63, domiciliado en Av. Santa Fe 1220, 2º piso, Capital Federal, y Claudia Alejandra Rame, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 11/2/63, DNI. 17.507.830, domiciliada en Jufre 182, piso 1º "5", Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 1.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: realizar dentro o fuera del país, como principal agente, representante y/o comisionista de cargas, aéreas, marítimas, fluviales, terrestres, ferroviarias, combinados, intermodal y/o multimodal, de encomiendas, equipajes y cargas en general. Actuar como correo nacional e internacional, efectuar negocios de fletamentos, agentes, representaciones y/o administradores de buques, estibajes portuarios, cargas y descargas, depósitos navales, depósitos fiscales, marítimos, aéreos, terrestres, combinados, intermodal y/o multimodal. Actuar como proveedor contratista de carga, descarga o estibaje y depositario; prestación de servicios como despachante de aduana, operador de cargas aéreas, marítimas, terrestres, ferroviarios, combinados, intermodal y/o multimodal; tomar representaciones comerciales del exterior o de manufacturas argentinas para exportación. Prestar servicios como agente de transporte aduaneros, agencia de estibajes en puertos argentinos, ejercer el comercio exterior y actuar como exportadores o importadores de todo tipo de bienes de consumo o de capital permitidos por las leyes, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Actuar en el asesoramiento y venta de seguros de transporte, ya sea nacional o internacional. Asesoramiento técnico, operativo y legal con respecto a todas las actividades enunciadas precedentemente. Toda operación que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada en colaboración con los mismos y de acuerdo con las normas legales en vigencia. Financiación para promover la importación y la exportación. Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 811, piso 2 dpto. "A", Capital Federal. Administración, representación y uso de la firma: A cargo de Horacio Norberto Abdala. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos aires, de febrero de 1997.

Autorizada - María Patricia Sesin
Nº 51.359

SUPERCAUCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Qué por documento privado del 5/Dic/96 los socios de SUPERCAUCH S. R. L. resolvieron prorrogar la vigencia del contrato que los vincula; reformando al efecto la cláusula 2ª de dicho documento. Modificación: Duración 50 años contados desde el 1/02/77. Los Socios.

Abogado - Patricio Gabriel Villegas
Nº 51.366

SUPERLUBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que con Instrumento Privado del 6/11/96 la sociedad "SUPERLUBA S. R. L.", practicó la siguiente cesión de cuotas entre los Sres. Silvano Babuin, el cedente y Luis Manuel Cerioni, el cesionario. El cedente Silvano Babuin vendió, cedió y transfirió la cantidad de 150 cuotas que poseía de la firma "SUPERLUBA S. R. L.", al Sr. Luis Manuel Cerioni. Como consecuencia de la cesión instrumentada, se modificó la cláusula 4ª del contrato social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: 4ª: "El capital social se fija en la suma de $ 3.000 divididos en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una de ellas, suscriptas de la siguiente manera: Sr. Luis Manuel Cerioni suscribe 150 cuotas por un total de $ 1.500, y el Sr. Luciano Babuin, suscribe 150 cuotas por un total de $ 1.500." Asimismo se designa como gerente al Sr. Luis Manuel Cerioni, en reemplazo del Sr. Silvano Babuin.

Autorizada - Patricia I. Soto
Nº 102.494

TEXTIL K. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Públ. del 5/2/97, Fº 149, esc. Nº 44, REg. Not. 419, Cap. 1) Socios: Kyi Soon Lee, DNI. 92.705.851, coreana, 40 años, casada, dciliada. en Castro 201; y Joon Hyun Kim, DNI. 92.800.446, coreano, 21 años, soltero, dciliado. en Caracas 2490, ambos de Cap., comerciantes. 2) Denominación: "TEXTIL K. S. R. L." 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Procesamiento de productos textiles, fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, todo en su fuente de origen de las materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines preparatorias o derivadas para realizar los objetos inmediatos o mediatos. b) Comercialización e industrialización. Comercial: Compra-venta, importación, exportación, representación, asignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y de las materias primas que la componen. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. c) Fábrica de hilados y tejidos: Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo los existentes o creando las nuevas: industrialización de todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compra-venta de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos incluyendo su teñido, estampado y apresto, compra, venta, importación y exportación de las mismas, y en especial hilados y tejidos, en sus diversos tipos. 5) Capital: $ 40.000 en 4.000 cuotas de $ 10 c/u. 6) Adm. y repres. legal: Un socio gerente por 2 ejerc.: Kyi Soon Lee. 7) Fecha cierre: 31 de diciembre. 8) Domicilio legal: Bogotá 3185, Cap.

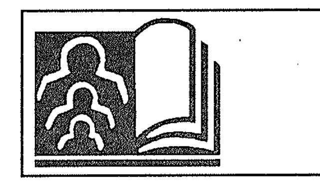
Escribana - Ana María Lucasovsky
Nº 102.448

ZABAFER CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 31/1/97, Fº 87, Reg. 502, Cap. se resolvió el aumento del capital a la cantidad de $ 100.000 y la modificación del art. 4º que queda redactado así: "Cuarto: el Capital Social se fija en la suma de cien mil pesos ($ 100.000) dividido en diez mil cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios por partes iguales." Expte. 1520231.

Escribano - Javier N. Saa Avellaneda
Nº 102.482



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

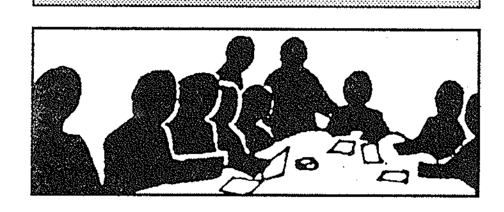
REMOTTI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Escritura Nº 9 del 6/1/97, cumplimentó lo dispuesto en la A.G.E. Unánime del 18/12/96, por la que se dispuso reconducir la Sociedad hasta el 11/4/97.

Administrador - Raúl Adrián Vergara
Nº 102.505

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CLUB ATLETICO BARRACAS CENTRAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Asociados para el día 21 de febrero de 1997 a las 18.30 horas, a concurrir a nuestra Sede Social sita en Olavarría y Luna de esta Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para refrendar con el presidente y el secretario el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General y cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996.

Presidente - Eduardo E. Traboulsi
Secretario - Roberto D. Gorza
e. 14/2 N° 102.325 v. 14/2/97

"F"

FEDERACION DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL

CONVOCATORIA A
CONGRESO EXTRAORDINARIO

De la FEDERACION DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL, con Personería Gremial 1314.

Visto y Considerando:

RESUELVE:

Convocar a los Sindicatos adheridos a la Federación, legalmente habilitados y constituidos, a Congreso Extraordinario para el día 14 de marzo de 1997 a hs. 9 en el Local de Calle Tacuarí N° 83 de la Ciudad de Buenos Aires, según arts. 6, 10, 11 y 12 de Estatuto vigente, arts. 19 y 20 de la ley 23.551 y el art. 17 Dec. Reglamentario; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Congreso por la Comisión Normalizadora e informe de lo actuado.
2°) Elección de una Comisión de Poderes Compuesta por tres (3) miembros, art. 13 Estatuto.
3°) Consideración del Dictamen de la Comisión de Poderes.
4°) Elección de las Autoridades del Congreso. Art. 13 Estatuto vigente.
5°) Elección de una Junta Electoral compuesta por tres (3) miembros, arts. 67 al 77 inclusive del Estatuto vigente.
6°) Elección de Autoridades de la F. P. V. N. compuesta por: Un Secretario General, Un Secretario Adjunto, Un Secretario de Organización, Interior y de Actas, Un Secretario Gremial y Prensa, y Un Secretario de Hacienda y Acción Social; tres (3) Vocales titulares según art. 17 ley 23.551. Y una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, según art. 52 del Estatuto vigente. Con un mandato, para todos, de cuatro (4) años. Las condiciones para ser candidato serán las requeridas en el art. 18 de la ley 23.551.
7°) Consideración y aprobación del Proyecto del Estatuto Social adecuado a la Ley 23.551 y su Decreto Reglamentario.
8°) Ratificación o rectificación de la nómina de miembros paritarios designados por la Comisión Normalizadora.
9°) Cierre del Congreso Extraordinario.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.

Secretario Primero
Comisión Normalizadora F. P. V. N.-
Raúl Cardozo

Secretario Presidente
Comisión Normalizadora F. P. V. N. -
Néstor Pedro Ardissono

NOTA: Comuníquese a todos los Sindicatos adheridos, a la Autoridad de aplicación, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y archívese.
e. 14/2 N° 102.552 v. 14/2/97

"I"

INDUSTRIA METALURGICA CESPEDES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 34.533. Se convoca a los Señores Accionistas de INDUSTRIA METALURGICA CESPEDES S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de marzo de 1997 a las 11 horas, en la sede sita en pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1 Of. 1 Capital Federal de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 12 del Estatuto Social, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2°) Aumento del Capital Social, emisión y canje de acciones y Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
3°) Modificación de los artículos quinto, octavo, noveno, décimo y decimoprimero del Estatuto Social.
4°) Designación de un director suplente.

Presidente - Felipe Enea Bregoli

NOTA 1: Hasta el día 28 de febrero de 1997 inclusive, de lunes a viernes de 14 a 18 hs., los Señores Accionistas deberán depositar en Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1 Of. 1 Capital Federal sus acciones o certificados de depósito bancario o institución autorizada para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

NOTA 2: A fin de tratar los puntos 2 y 3 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria. El Directorio.
e. 14/2 N° 32.175 v. 20/2/97

"L"

LAS MERCEDES DE EZCURRA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de marzo de 1997 a las 12 horas, en la sede social de la calle Paraguay 1327, piso 2° "C" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Reconducción de la sociedad, reforma de estatutos y adecuación de los mismos a las disposiciones de la ley 19.550;
3°) Aprobación de la venta de las fracciones de campo de la sociedad y el otorgamiento de los respectivos poderes.
Los socios administradores

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Socios y Accionistas deberán comunicar su asistencia en el plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de la calle Paraguay 1327, piso 2° "C", Capital Federal.
Socio administrador - Luis Matías de Ezcurra
e. 14/2 N° 102.375 v. 20/2/97

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, Piso 2°, Capital Federal, el día 6 de marzo de 1997, a las 9.30 horas en primera convocatoria y en segunda, en el mismo lugar y para el mismo día a las 10.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, Inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y el Art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio N° 6 terminado el 30 de junio de 1996.
2°) Remuneraciones de los Directores y Síndico.
3°) Elección de Directores.
4°) Elección de Síndicos.
5°) Situación general de la Sociedad y análisis de sus alternativas.
6°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el acta de Asamblea.
7°) Varios.

Presidente - Héctor N. Torres

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 14/2 N° 102.312 v. 20/2/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"R"

Eleonora Cimino, abogada, inscripta al T° 60 F° 592 con domicilio en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13°, Capital Federal, informa que la sociedad A. C. Nielsen Argentina S.A., Sucursal Argentina, domiciliada en Rivadavia 620, 2° piso, Capital Federal transfiere a la sociedad IPSA-Nielsen Argentina S.A. domiciliada en Rivadavia 620, 2° piso, Capital Federal, su fondo de comercio consistente en servicios de investigación de mercados ubicado en RIVADAVIA 620 2ª. Reclamos de ley en L. N. Alem 1110, piso 13°, Capital Federal, At.: Dr. Alejandro J. Olivera.
e. 14/2 N° 102.316 v. 20/2/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"C"

CAXIA S. A.

Insc. N° 2.774 L° 116 T° A el 31-3-95. Se hace saber por un día que renuncia de mandatos la Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 23-7-96, el directorio quedó constituido: Presidente: Sr. Jorge Osvaldo Sánchez y director Suplente: Sra. Ana Beatriz Antequera. Sede Social: Av. Luis J. Delepiane N° 4590 Torre 13 C piso 5 Dpto. I Cap. Fed.

Presidente - Jorge O. Sánchez
e. 14/2 N° 102.327 v. 14/2/97

CIUDAD PLAN DE AHORRO PREVIO

RESULTADO ACTO ADJUDICACION N° 3 DEL 07/02/97

GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND
1	20	1182	L	T
2	29	1207	L	T
1	54	1231	S	T
2	54	1261	S	T

El Acto de Adjudicación N° 4, para los grupos Nros. 1 y 2, se llevará a cabo el día 7 de marzo de 1997 a las 10:00 hs en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Sarmiento 630 Piso 16° de Capital Federal.

S = Sorteo L = Licitación
LD = Licitación Desierta C = Condicional

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud suscripta. Crédito Dinámico S.A. de Ahorro para Fines Determinados. Av. Córdoba 939 P. 3° Cap. Fed. N° I.G.J.: 71882.

Gerente - Alberto J. Valle
e. 14/2 N° 102.330 v. 14/2/97

"D"

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el N° 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3° - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. N° 226/92 (T.O.), artículos 8° y 9°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 7 de enero de 1997, se dictaminó respecto del Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal total de dólares estadounidenses por hasta doscientos setenta millones (U$S 270.000.000), correspondientes al Banco Río de la Plata S.A. asignar la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

Banco Río de la Plata S.A. es un Banco Privado de Capital Nacional, que opera en los mercados mayorista, minorista, mercado de capitales y banca de inversión. Posee una de las redes de sucursales más importantes (175) unidades en 18 de las 23 provincias argentinas, 59 de las cuales se encuentran en la Ciudad de Bs. As.

Al 30 de setiembre de 1996, sus activos alcanzaban a $MM 5862.3; sus pasivos a $MM 5184.8 y su Patrimonio Neto a $MM 677.5. Sus resultados a la misma fecha, alcanzan a $MM 124,8.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: 1. Estructura de capital (Endeudamiento: 7,6) - Nivel 1. 2. Estructura de liquidez - (Liquidez estructural: 7.7 % - Liquidez inmediata; 35,0 %) - Nivel 1. 3. Grado de rentabilidad - (ROA: 2,2 % - ROE: 18,0 % - Eficiencia: 2.4 %) - Nivel 1. 4. Riesgo de Activos Nivel 1.4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 13.8 %) - Nivel 1.000000. 4.2 - Composición - (Irreg. Neta de Rgo. potencial y Cump. Inadecuado: 3,2 %) - Nivel 1. 5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos Nivel 1 Calificación asignada: Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo por U$S 600.000.000. Obligaciones Negociables Clase III por U$S 150.000.000 y Obligaciones Negociables Clase IV por U$S 250.000.000 'AAA'. Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Calificación final: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado—.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante el Certificado N° 139 del 14 de enero de 1997.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 14 de enero de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 14/2 N° 102.347 v. 14/2/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el N° 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3° - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 de enero de 1997, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias Clase A de Juan Minetti S.A. (la "Sociedad"), mantener la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidades y liquidez accionarias".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cashflow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Media.

Calificación asignada: "Categoría 2".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 23 de enero de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 14/2 Nº 102.348 v. 14/2/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3° - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8° y 9°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de enero de 1997, se dictaminó con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por valor nominal dólares estadounidenses setenta millones (U$S 70.000.000), y con respecto al Programa Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por valor nominal dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000), correspondientes al Banco Tornquist S.A., que mantienen la calificación en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

El Banco Credit Lyonnais de Francia y el Banco Central de la República Argentina han autorizado la venta de la Entidad, la cual fue realizada a Inversiones Financieras S.A., sociedad perteneciente al grupo Luksic de origen chileno, en diciembre de 1995. Este último ha efectuado un convenio con el Banco Central Hispanoamericano S.A. de España con el objeto de constituir un holding financiero del Conosur, debido a las Instituciones que participarían del mismo. Cabe mencionar que a partir de marzo de 1996 el nombre del Banco pasó a ser "Tornquist S.A." en lugar de "Credit Lyonnais Argentina S.A.". En setiembre de 1996, el Banco Central de la República Argentina autorizó la transferencia de acciones del Banco Tornquist S.A. a favor de O'Higgins Central Hispanoamericano S.A. representativa del 99.99 % del capital social y total de los votos.

A septiembre de 1996 los activos del Banco llegan a $MM 925.1, los pasivos a $MM 836.3 y el Patrimonio Neto a $MM 88.9. En tanto que, los resultados anualizados llegan a $MM - 6.3. En la actualidad, cuenta con 26 sucursales y alrededor de 700 empleados.

El Banco es agente de mercado abierto desde 1975 y participa como socio del MAE (Mercado Abierto Electrónico).

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: 1. Estructura de capital - El Banco presenta una relación de Patrimonio Neto sobre Activos del 9.6 % - Endeudamiento 9.4 veces - Nivel 2. 2. Estructura de liquidez - Liquides estructural: 3.9 %; Inmediata: 31.1 % - Nivel 1. 3. Grado de rentabilidad - (ROA: -0.7 % - ROE: -7.0 % - Eficiencia: 4.1 %) - Nivel 2. 4. Riesgo de Activos - Nivel 1. 4.1 - Diversificación - Concentración primeros 10 deudores: 12.0 % - Nivel 1. 4.2 - Composición - (Irregularidad 13.4 % - Irregularidad neta de previsiones 7.3 %) - Nivel 2. 5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos. Nivel 1 Calificación asignada: "AA". Características del Instrumento. No cuentan con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Calificación final: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 13 de enero de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 14/2 Nº 102.349 v. 14/2/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3° - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8° y 9°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 23 de enero de 1997, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables subordinadas convertibles en acciones ("las Obligaciones"), por un valor nominal total de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000) a una tasa Libo a seis meses más el 2.25 % anual con vencimiento a 9 años emitidas por Juan Minetti S.A. ("la Emisora"), manteniéndose la calificación en categoría "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos tomados a consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 8.61; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período 1996 - 1997, en promedio, fue estimada en 5.53.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez) alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El pago de las Obligaciones Negociables (Capital e Interés) se encuentra subordinado al pago previo de los préstamos de la Corporación Financiera Internacional (CFI).

Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 23 de enero de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 14/2 Nº 102.350 v. 14/2/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3° - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8° y 9°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de enero de 1997, se dictaminó respecto de: a) los títulos con garantía hipotecaria clase Senior, Series 1996-1, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los títulos con garantía hipotecaria clase B, Series 1996-1, mantener la categoría A+, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos o cuotapartes calificados en categorías más altas"; c) los certificados de participación, Series 1996-1, mantener la categoría BBB-, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias y condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

Los títulos con garantía hipotecaria clases Senior (A1 y A2), clase B y Certificados de Participación, Series 1996-1, fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el fiduciario First Trust New York en representación del fideicomiso Fondo Hipotecario BHN I, constituido por préstamos hipotecarios cuya propiedad fiduciaria fuera transmitida por el Banco Hipotecario Nacional. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación de operaciones de securitización.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 20 de enero de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 14/2 Nº 102.351 v. 14/2/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3° - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8° y 9°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 23 de enero de 1997, se dictaminó con respecto del Programa de Eurobonos a mediano plazo por un valor nominal de dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U$S 150.000.000), correspondientes a Alpargatas S.A.I.C. ("La Emisora"), la asignación de la categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados en consideración:

La información suministrada por Alpargatas S.A.I.C., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.19 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada a Dic'97 fue estimada en 1.7 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "BBB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 23 de enero de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 14/2 Nº 102.352 v. 14/2/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3° - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8° y 9°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 13 de enero de 1997, se dictaminó con respecto a la emisión del Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal total dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U$S 150.000.000), y las Obligaciones Negociables a tasa fija a tres años de plazo, por dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000) correspondientes al Banco Mercantil Argentino S.A., manteniéndoles la categoría "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

El Banco cuenta con una red de 54 casas distribuidas en la Capital Federal y las principales plazas financieras del país. Opera en el segmento de Banca minorista, contando sobre el cierre de sept'96 con activos por $MM 863.3 y un Patrimonio Neto de $MM 92.4.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: 1. Estructura de capital (Endeudamiento: 8.3 veces; Cap. de Endeudamiento: 8 %) - Nivel 2. 2. Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 41.2 %; Liquidez estructural: -0.1 %) - Nivel 1. 3. Grado de rentabilidad - (ROE: 5.8 % - ROA: 0.6 %) - Nivel 2. 4. Riesgo de Activos Nivel 1. - 4.1 - Diversificación - Nivel 1. 4.2 - Composición - Nivel 2. 5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: "A". Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Calificación final: "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" los instrumentos calificados.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 13 de enero de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 14/2 Nº 102.353 v. 14/2/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3° - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8° y 9°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Califica-

ción de fecha 27 de enero de 1997, se dictaminó con respecto al Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por un monto máximo de hasta dólares estadounidenses cien millones (V.U$SN. 100.000.000), de Aguas Argentinas S.A. ("la Emisora"), mantener la categoría en "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3.89; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'96 - Dic'98, en promedio, fue estimada en 3,2.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora.

Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 27 de enero de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 14/2 Nº 102.354 v. 14/2/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 27 de enero de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BR Renta Pesos" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"BR Renta Pesos" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en pesos. Sociedad Gerente: Geinver Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S. A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión.

La Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado—.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 27 de enero de 1997.

Gerente General - Lic. Gabriel Rubinstein

e. 14/2 Nº 102.355 v. 14/2/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de enero de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BNL Renta en Pesos" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"BNL Renta en Pesos" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras—, denominados en pesos.

Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir "el instrumento calificado—.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 16 de enero de 1997.

Gerente General - Lic. Gabriel Rubinstein

e. 14/2 Nº 102.356 v. 14/2/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de enero de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BR Renta Dólares" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"BR Renta Dólares" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Geinver Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S. A.

La Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado—.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 27 de enero de 1997.

Gerente General - Lic. Gabriel Rubinstein

e. 14/2 Nº 102.357 v. 14/2/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de enero de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BNL Renta en Dólares" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"BNL Renta en Dólares" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras—, denominados en dólares.

Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado—.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 16 de enero de 1997.

Gerente General - Lic. Gabriel Rubinstein

e. 14/2 Nº 102.358 v. 14/2/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de enero de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BR Ahorro U$S" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"BR Ahorro Dólares" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a depósitos a plazo fijo, denominados en dólares.

Sociedad Gerente: Geinver Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S. A.

La Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado—.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 27 de enero de 1997.

Gerente General - Lic. Gabriel Rubinstein

e. 14/2 Nº 102.360 v. 14/2/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de enero de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BR Ahorro $" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"BR Ahorro $" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a depósitos a plazo fijo, denominados en pesos.

Sociedad Gerente: Geinver Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S. A.

La Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado—.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 27 de enero de 1997.

Gerente General - Lic. Gabriel Rubinstein

e. 14/2 Nº 102.361 v. 14/2/97

"F"

FILEMAR
S. A.

FILEMAR S.A. que por Asamb. Gral. Extraordinaria del 16/10/96 designó Pte. a José María de Libes y Vice Pte. Juan José Velich y Director suplente a José Remigio Guevara.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez

e. 14/2 Nº 102.317 v. 14/2/97

FORTIN MAURE
S. A.

LANDECO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y de Servicios

COMPAÑIA DE INVERSIONES NORTE ARGENTINO
S. C. A.

— S/FUSION POR ABSORCION —

A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se comunica que FORTIN MAURE S.A., con domicilio legal en Arce 991, Capital Federal, inscripta el 14/08/87, bajo el Nro. 5955, Libro 104, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, Inspección General de Justicia; LANDECO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS, con domicilio legal en Ayacucho 1683, Capital Federal, inscripta el 15/09/77, bajo el Nro. 3138 del Libro 86, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; y COMPAÑIA DE INVERSIONES NORTE ARGENTINO S.C.A., con domicilio legal en Ayacucho 1683, Capital Federal, inscripta el 02/08/60, bajo el Nro. 775, Folio 369, Libro 235 de Contratos Públicos del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro; han resuelto fusionarse mediante la absorción de las últimas por parte de la primera, que queda como sociedad subsistente. B) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 15/12/96, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas, por cada una de las sociedades intervinientes, el 30/12/96. C). Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital en la suma de $ 63.244 (Pesos sesenta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro), por lo que éste queda en $ 2.063.244 (Pesos dos millones sesenta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro), modificando el artículo 4to. de su estatuto social. D) La valuación al 30/09/96 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes es la siguiente: 1º) Fortín Maure S.A.: Activo $ 43.156.716,28; Pasivo $ 28.738.145,64; 2º) Landeco Sociedad Anónima, Inmobiliaria y de Servicios: Activo $ 1.947.027,97; Pasivo $ 355.393,47; y 3º) Compañía de Inversiones Norte Argentino S.C.A.: Activo $ 88.923,50; Pasivo $ 3.477,23. E) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social, que no se modifican.

Apoderado - Santiago Fernández

e. 14/2 Nº 102.311 v. 18/2/97

INTERSUD
S. A.

Hace saber que por acta del 3/1/97 de[illegible] Director Presidente a Antonio Nishimura; [illegible]piente a Gustavo Dellatorre y Vicepreside[illegible] Cristian Daniel Lozano en reemplazo del s[illegible] te Evangelina Blanco y Oscar Andrés Salto

Escribano - Rubén O. E[illegible]

e. 14/2 Nº 102.366 v. 14/[illegible]

"L"

LOAR
S. A.

Se hace saber por un día: A) Que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/12/96 procedió a renovar el Directorio, habiendo cesado en sus funciones el Sr. Víctor Hugo Adba como Presidente y el Sr. Federico Elías Adba como Director Suplente, siendo designados en su reemplazo el Sr. Eduardo Adrián Casaballe como Director Titular y Presidente y el Sr. Nelsis Gerardo Ojeda como Director Suplente. B) Por resolución de directorio del 03/01/97, y con motivo de haberse adquirido la totalidad del paquete accionario, se trasladó la sede social a Virrey Cevallos 1192 - 8º B (1077) Capital Federal.

Presidente - Eduardo Adrián Casaballe
e. 14/2 Nº 102.310 v. 14/2/97

LOS ALTOS COMPANY
Sociedad Anónima

Inscripta como Sucursal en la República Argentina 19/7/95 Nº 775 Lº 53, B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Lavalle 1912, Cap. Fed., nombra representante para la sucursal de la República Argentina a Fabio Alberto Arcomano, D.N.I. 17.970.718, domicilio Lavalle 1912, Capital Federal.

Abogada - Ada Angela Traverso
e. 14/2 Nº 102.321 v. 14/2/97

"N"

NASSAO
S.A.

Hace saber que por acta del 07/08/96 designó Presidente: Alfredo Aldo Martín. Suplente: Sergio Ismael Melgar. En reemplazo de los renunciantes: Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expediente Nº 1.622.616.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 14/2 Nº 102.368 v. 14/2/97

"P"

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 1996, se designó como Directores Titulares a los señores Jorge Carlos Acevedo, Carlos Federico Aragón, Carlos Enrique Greco, Carlos Alberto Mammolino y Alberto Diego Mc. Lean, hijo; y se distribuyeron los cargos: Presidente Jorge Carlos Acevedo; y Vicepresidente: Carlos Federico Aragón; y se designó a los Miembros del Consejo de Vigilancia señores Armando Francisco Badín, Carlos Alberto Lema, Néstor Rubén Suárez y Walter José Lelio Villar.

Escribana - Marta Paz Posse de Mc Lean
e. 14/2 Nº 102.377 v. 14/2/97

PATROL SEGURIDAD
S.A.
I.G.J. 3588/117

Por A.G.E. del 23-3-93 designa Presidente a Sergio Rubén Varela y Suplente a Eduardo José Palmisano por renuncias de Fernando Luis Agozino y Mirta Susana Calle.

Presidente - Sergio Rubén Varela
e. 14/2 Nº 102.334 v. 14/2/97

PREDILEN
S.A.

Hace saber que por acta del 4/2/97 designó Director Presidente a Trinitario Isidro Montes; Vicepresidente: Fredy Gabriel Orgoroso; Directora titular: María del Carmen Cuadra y Suplente a Roberto Carmelo Peralta en reemplazo del saliente Evangelina Blanco y Aníbal Alberto Urtubey.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 14/2 Nº 102.369 v. 14/2/97

PROCONSULT
Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 27/3/96 y Acta de Directorio del 8/4/96, protocolizados por Esc. Públ. nº 57 - Fº 224, Reg. 1481 de Cap., del 23/1/97, se ha resuelto por unanimidad designar como miembros del Directorio a los Dres. Juan Carlos de Gennaro y Ricardo Daniel Velchoff. Son designados también los Dres. Daniel Yungano como Síndico Titular y Jorge Colombo como Síndico Suplente. Asimismo, el Directorio designado por unanimidad es el siguiente: Pte.: Juan Carlos De Gennaro; Vice.: Ricardo Daniel Velchoff, ambos con vto. el 31/7/98. El Autorizado. (Nº 10.196 - Lº 112 - Tº A de S.A., del 23/10/1992).

Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 14/2 Nº 51.238 v. 14/2/97

"R"

REVILAND
S.A.

Comunica que por acta del 17/1/97 cambió Director Presidente: Miguel Angel Donadio. Suplente: Stella Maris Donadio en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.629.669.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 14/2 Nº 102.367 v. 14/2/97

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 6 de febrero de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

* Obligaciones Negociables de Buenos Aires Embotelladora S.A., simples, no convertibles en acciones, sin garantía, denominadas en dólares estadounidenses, autorizadas por Asamblea General de accionistas del 25 de octubre de 1993 y Acta de Directorio del 26 de octubre de 1993, por un monto total de U$S 60.000.000.- de Buenos Aires Embotelladora S.A., como "CCC".

*Programa de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en Acciones, aprobado por Acta de Directorio de fecha 10 de febrero de 1996 y Asamblea de Accionistas de fecha 7 de febrero de 1996, por un monto de hasta U$S 200.000.000.- de Buenos Aires Embotelladora S.A., como "CCC".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio. 2. — Posición Competitiva: Regular. 3. — Performance Operativa: Mala. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Mala. 5. — Fortaleza del Balance: Mala 6. — Gestión y Management: Buena. 7. — Análisis de Sensibilidad: Mala.

Significado de la calificación "CCC":

Las deudas calificadas en esta categoría poseen claros e identificables rasgos de encontrarse en una situación de baja capacidad de pago de sus obligaciones, o incluso de incumplimiento de las mismas.

No obstante ello, la capacidad de pago futura puede mejorar sensiblemente ante cambios relativamente pequeños en las condiciones del mercado específico del emisor, de los mercados financieros y/o de las condiciones generales de la economía.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Directores - Diana Mondino - Viviana Zocco
e. 14/2 Nº 102.309 v. 14/2/97

"S"

SU HOUSE
S. A.

Insc. Nº 3561 Lº 112 Tº A el 3-5-93. Se hace saber por un día que finalización de mandatos la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 3-5-95, el Directorio quedó constituido: Presidente: Sr. Carlos Alberto Nieto, Vicepresidente: Sr. José Alberto Zangirolami, Directores: Sra. Adriana Laura Marchesani y Beatriz Gali y Director Suplente: Sra. Alicia Olga Acuadici. Sede social: Bacacay 3862 6º "G" Cap. Fed. y sede comercial Caggeano 3994 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.

Presidente - Carlos Alberto Nieto
e. 14/2 Nº 102.328 v. 14/2/97

"T"

TELECOM ARGENTINA INFORMA

Las modificaciones tarifarias aprobadas por el Decreto Nº 92/97 del 30/1/97 que rigen a partir del 1/2/97.

Abono mensual líneas generales (mantenimiento de línea).

Categorías	PTFO
Primer Grupo y Líneas Generales conectadas a Centrales Privadas de 2 o más líneas	723
Gobierno	723
Segundo Grupo	551
Casa de Familia	282
Líneas Tráf. Entrante 1º Grupo, Gobierno y Centrales Privadas	542
Líneas Tráf. Entrante 2º Grupo	413

Se eliminan los pulsos libres en todos los servicios y categorías.

Bonificaciones para abonados de bajo consumo.

Jubilados y Pensionados.

El régimen de bonificación aprobado por la resolución Nº 127 CNT 91 queda reemplazado por las siguientes tarifas para clientes de bajo consumo.

La aplicación de los precios sobre el abono y tráfico nacional estará sujeta a las siguientes condiciones.

— No deben ser titulares de más de una línea telefónica del servicio básico.

— El consumo mensual (promedio 30 días) de cada una de las 2 facturaciones anteriores y el de la facturación vigente no podrá ser inferior a 1 pulso ni superar un valor máximo de 300 pulsos.

— A los fines de establecer el consumo mensual y la bonificación correspondiente sólo se considerará el consumo de pulsos correspondientes al tráfico nacional del Servicio Básico Telefónico.

— Las bonificaciones sobre el abono y el tráfico medido se calculan en base al consumo de la facturación presente y se aplican sobre la misma.

Consumo promedio (*)	Areas	Abono Básico PTFO	Bonificación s/abono PTFO	Abono bonificado PTFO	Bonificación tráfico PTFO
0-100 pulsos	AMBA Interior	282	132 152	150 130	100 % traf. Nac. 100 % traf. Nac.
101-140 pulsos	Todas las áreas	282	122	160	60 PTFO
141-190 pulsos	Todas las áreas	282	92	190	40 PTFO
191-230 pulsos	Todas las áreas	282	52	230	30 PTFO
231-300 pulsos	Todas las áreas	282	42	240	0 PTFO
> 300 pulsos	Todas las áreas	282	0	282	0 PTFO

(*) Promedio 30 días correspondiente a la facturación presente.

Casa de Familia

La aplicación de las tarifas para clientes de bajo consumo estará sujeta a las siguientes condiciones:

— No deben ser titulares de más de una línea telefónica del servicio básico.

— El consumo mensual (promedio 30 días) de cada una de las 2 facturaciones anteriores y el de la facturación vigente no podrá ser inferior a 1 pulso ni superar un valor máximo de 150 pulsos.

— A los fines de establecer el consumo mensual y la bonificación correspondiente sólo se considerará el consumo de pulsos correspondientes al tráfico nacional del Servicio Básico Telefónico.

— Las bonificaciones sobre el abono y el tráfico medido se calculan en base al consumo de la facturación presente y se aplican sobre la misma.

Consumo promedio (*)	Areas	Abono Básico PTFO	Bonificación s/Abono	Abono Bonificado PTFO	Bonificación tráfico PTFO
0-70 pulsos	AMBA Interior	282	42 62	240 220	100 % traf. Nac. 100 % traf. Nac.
71-110 pulsos	Todas las áreas	282	42	240	35 PTFO
111-150 pulsos	Todas las áreas	282	32	250	20 PTFO
> 150 pulsos	Todas las áreas	282	0	282	0 PTFO

(*) Promedio 30 días correspondiente a la facturación presente.

Tráfico servicio medido.

1. Servicio urbano (1)

Ritmos de tasación del pulso

Tarifa Normal		Ritmo de Tasación
Lunes a Viernes Sábado	8 a 10 hs. y de 13 a 22 hs. 8 a 13 hs.	1 pulso cada 120 seg. 1 pulso cada 120 seg.
Tarifa Pico		Ritmo de Tasación
Lunes a Viernes	10 a 13 hs.	1 pulso cada 90 seg.
Tarifa Nocturna y Días feriados (reducida)		Ritmo de Tasación
Lunes a Viernes Sábado Domingos y Feriados Nacionales	0 a 8 y 22 a 24 hs. 0 a 8 y 13 a 24 hs. 0 a 24 hs.	1 pulso cada 240 seg. 1 pulso cada 240 seg. 1 pulso cada 240 seg.

2. Servicio Inerurbano

2.a. Clave 1 a 12 con excepción de las llamadas Clave 1 origen y destino interior.

Clave Distancia	Ritmo Tarifa Normal (segundos)	Ritmo Tarifa Nocturna y Dias Feriados (segundos)
1 Hasta 30 km origen o destino AMBA	15,61	31,22
2 Más de 30/55 km.	11,00	18,00
3 Más de 55/110 km	11,00	18,00
4 Más de 110/170 km	5,70	9,60
5 Más de 170/240 km	5,70	9,60
6 Más de 240/320 km	4,33	5,99
7 Más de 320/440 km	4,33	5,99
8 Más de 440/600 km	4,33	5,99
9 Más de 600/840 km	4,33	5,99
10 Más de 840/1200 km	4,33	5,99
11 Más de 1200/1680 km	4,33	5,99
12 Más de 1680 km4,33	5,99	

Todos los circuitos interurbanos analógicos aptos para telefonía se regirán para determinar su tarifa, por estos ritmos de tasación de la tarifa normal, incluyendo los circuitos localizados con ambos extremos fuera del área múltiple Bs. As.

Tarifa Normal: Lunes a Viernes de 8 a 22 hs. Sábados de 8 a 13 hs.

Tarifa Nocturna y Días Feriados: Lunes a Viernes de 0 a 8 hs. y de 22 a 24 hs.; Sábados de 0 a 8 hs. y 13 a 24 hs. Domingos y Feriados Nacionales las 24 hs.

2.b. Clave 1 origen y destino interior, fuera del Area Múltimple Buenos Aires.

Tarifa Normal		Ritmo de Tasación
Lunes a Viernes	8 a 10 hs. y de 13 a 22 hs.	1 pulso cada 120 seg.
Sábado	8 a 13 hs.	1 pulso cada 120 seg.
Tarifa Pico		Ritmo de Tasación
Lunes a Viernes	10 a 13 hs.	1 pulso cada 90 seg.
Tarifa Nocturna y Días Feriados		Ritmo de Tasación
Lunes a Viernes	0 a 8 y 22 a 24 hs.	1 pulso cada 240 seg.
Sábado	0 a 8 y 13 a 24 hs.	1 pulso cada 240 seg.
Domingos y Feriados Nacionales	0 a 24 hs.	1 pulso cada 240 seg.

Servicio Internacional Telefónico con Países Limítrofes - Regional y Fronterizo

Los cuadros tarifarios para el tráfico Regional y Fronterizo están expresados en Francos Oro.

La tasación mínima por comunicación realizada por operadora es de tres (3) minutos.

Tráfico Regional

Origen Area Regional Argentina	Destino Area Regional Extranjera	Por minuto Tarifa normal Frc. Oro	Por minuto Tarifa Reducida Frc. Oro
	Bolivia		
Jujuy, Salta y Tucumán	Sucre, Potosí y Tarija	1,70	1,70
	Brasil		
Area 7. Provincias: Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes, Norte de Santa Fe	Areas 4 y 5. Estados: Paraná, Santa Catarina y Río Grande del Sur	1,70	1,36
	Paraguay		
Area 7	Todo el Paraguay	1,70	1,36
	Uruguay		
Pcia. de Misiones y Corrientes	Departamentos: Artigas y Salto	1,28	1,28
Dpto. Federación Concordia (excepto ciudad), Colón, Uruguay Gualeguaychú	Dpto. Artigas, Salto (excepto ciudad), Paysandú, Río Negro y Soriano.		
Dpto. Federación Concordia, Colón (excepto ciudad) Uruguay (excepto la ciudad de Concepción del Uruguay) y Gualeguaychú	Dpto. Artigas y Salto, Paysandú (excepto ciudad) Río Negro y Soriarno	1,00	1,00

Horarios de aplicación de Tarifas Reducidas

Días	Horario
Lunes a Viernes	0,00 a 8,00
	22,00 a 24,00
Sábado	0,00 a 8,00
	13,00 a 24,00
Domingo	0,00 a 24,00

Tráfico Fronterizo

Origen Area Fronteriza Argentina	Destino Area Fronteriza Regional	Por minuto Frc. Oro
	Brasil	
Puerto Iguazú	Foz de Iguazú	
Paso de los Libres	Uruguayana	
Bernardo de Irigoyen	Dionisio Cerqueira	
Puerto Andresito	Capanema	
San Antonio	S. Antonio do Sudeste	
	Pranchita	
San Xavier	Porto Xavier	
El Soberbio	Tres Pasos	
Alba Posse	Puerto Maua	
Alicia	Horizontina	
Panambí	Veracruz	
Aurora	Prattos	
Santo Tomé	San Borja	0,25
	Bolivia	
La Quiaca	Villazón	0,15
	Paraguay	
Posadas (Misiones)	Encarnación	
Clorinda (Formosa)	Asunción	
Formosa (Formosa)	Alberdi	
Pto. Bermejo	Pilar	
Pto. Iguazú (Misiones)	Cdad. del Este	0,25
	Uruguay	
Buenos Aires (AMBA)	Colonia	0,75
Monte Caseros	Bella Unión	
	Tomás Gomensoro	0,25
Concordia	Salto	0,25
Concepción del Uruguay y Colón	Paysandú	0,25

Nota:

Valor del pulso telefónico: U$S 0.0443.

Valor del franco oro: $ 0.46.

Para la valorización en moneda nacional de los conceptos expresados en pulsos telefónicos se aplicará la cotización del dólar transferencia Banco Nación promedio comprador vendedor del día de cierre de la facturación.

Sobre los valores sin IVA precitados, se aplicará en oportunidad de su facturación la diferencia en la tasa de ingresos brutos respecto a la vigente a la toma de posesión de la Empresa, según la incidencia por jurisdicción y las tasas fijadas por la Ley de Impuesto al Valor Agregado, Ley 23.349 y modificaciones.

Servicio de Telefonía Pública.

Tráfico Urbano:

La unidad de Tasación es la ficha urbana y permite efectuar una comunicación con una duración establecida según los ritmos del servicio urbano (1).

El valor de la ficha urbana:	4 PTFO	0.21 $ (incluye IVA)

Tráfico Interurbano:

El ritmo de tasación en pulsos para el servicio interurbano de Telefonía Pública es el que se detalla a continuación:

A — Clave 1 a 12 con excepción de las llamadas Clave 1 origen y destino Interior.

Clave Distancia	Ritmo Tarifa Normal (segundos)	Ritmo Tarifa Nocturna y Días Feriados (segundos)
1 Hasta 30 km origen o destino AMBA	14,40	27,20
2 Más de 30/55 km.	9,70	16,00
3 Más de 55/110 km	9,70	16,00
4 Más de 110/170 km	4,80	8,60
5 Más de 170/240 km	4,80	8,60
6 Más de 240/320 km	3,15	4,35
7 Más de 320/440 km	3,15	4,35
8 Más de 440/600 km	3,15	4,35
9 Más de 600/840 km	3,15	4,35
10 Más de 840/1200 km	3,15	4,35
11 Más de 1200/1680 km	3,15	4,35
12 Más de 1680 km	3,15	4,35

Tarifa Normal: Lunes a Viernes de 8 a 22 hs. y Sábados de 8 a 13 hs.

Tarifa Nocturna y Feriados Nacionales: Lunes a Viernes de 0 a 8 hs. y de 22 a 24 hs.; Sábados de 0 a 8 hs. y de 13 a 24 hs. Domingos y Feriados Nacionales las 24 hs.

B — Clave 1 de las llamadas origen y destino Interior.

La unidad de Tasación es la ficha urbana y permite efectuar una comunicación con una duración establecida según los ritmos del servicio medido urbano.

Nota: La aplicación efectiva de los ritmos de tasación para telefonía pública están sujetos a los condicionantes técnicos. En la mayoría de los casos en que no sea posible su implementación inmediata se aplicarán las tarifas correspondientes al servicio básico medido.

Gerente de Departamento, Publicidad, Promoción e Imagen - Roberto Claudio Freire
e. 14/2 Nº 102.342 v. 14/2/97

TERLIZZI
S. A. I. C.
Nº Reg. I.G.J.: 23.320

Por Asamblea General Ordinaria del 8/10/96 y acta de directorio de igual fecha, quedó constituido el siguiente directorio con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio Nº 33 al 30 de junio de 1999; Presidente: Néstor Omar González, Vicepresidente: Oscar Daniel Montiel; Directores Titulares: Eduardo José Lespiaucq, Lorenzo Antonio González, María Josefa Gutierrez de González, Luisa Ana Dongarra de Montiel, y Carlota Lopez Cornejo de Lespiaucq.

Presidente - Néstor O. González

e. 14/2 Nº 102.373 v. 14/2/97

"V"

VIAGES
S. A.

Se comunica que de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16 de enero de 1997 aceptó la renuncia del socio Miguel A. Espósito en su calidad de Director Suplente y Accionista de la sociedad, designándose su reemplazante y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Hector Vitureira Pose, Vicepresidente: Oscar Luis Aguilar, Directora Suplente: Graciela Mirta Basile.

Presidente - Hector Vitureira Pose

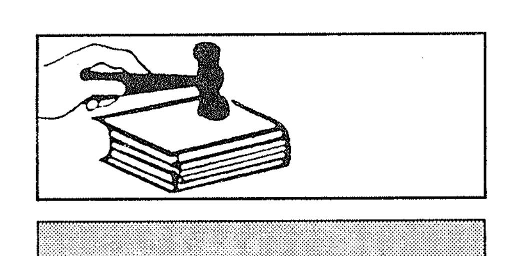
e. 14/2 Nº 102.299 v. 14/2/97

VIDA SALVAJE
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 27/12/1996 y Acta de Directorio de 27/12/1996, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Ester Irene Elsztain; Directora Suplente: Bárbara Malamud, 26/2/1993. Nº 1423, L. 112. T. "A" de S. A. (La autorizada).

Autorizada - Elva J. Verón

e. 14/2 Nº 51.262 v. 14/2/97



2.4 REMATES COMERCIALES



NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 27 de febrero de 1997, a las 10.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Scania, tipo Chassis con Cabina, Modelo R 112 H 4 x 2 546, año 1984, motor Scania Nº 2033893, Chassis Scania Nº 0220381l, Dominio ROW-404, en el estado que se encuentra y exhibe de 10 a 16 en el concesionario Colcam, Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base u$s 19.332. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. El comprador deberá informarse por su cuenta del monto de la deuda de patentes. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/2 Nº 102.374 v. 18/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 27 de febrero de 1997, a las 10.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Chassis con cabina, Modelo F-4000, año 1993, motor Ford Nº 22904314896, chasis Ford Nº 8AFKTNT32PJ046753, Dominio RMG-176, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Alberti 1330, Capital de 10 a 16. Base u$s 7.864. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

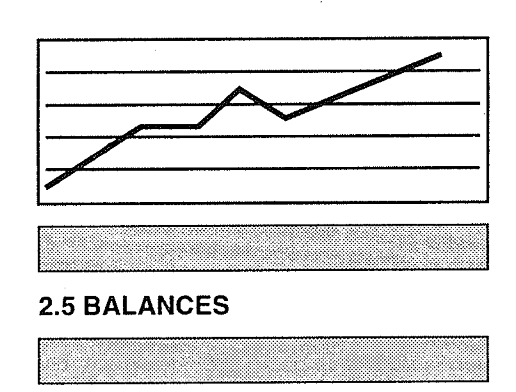
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/2 Nº 102.376 v. 18/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 27 de febrero de 1997, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, Modelo Elba SCL, año 1995, motor Fiat Nº 1447673, Chassis Fiat Nº 9BD146000R5242687, Dominio ACP-411, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Ayacucho 1435, Capital de 10 a 16. Base u$s 6.423,50. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/2 Nº 102.379 v. 18/2/97



2.5 BALANCES

GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
(Ex-Suevia Seguros de Vida S. A.)
DOMICILIO LEGAL: Maipú 241 Piso 5º
SEDE ADMINISTRATIVA: Maipú 241 Piso 5º
EJERCICIO ECONOMICO Nº 1 INICIADO EL 2 de junio de 1995
CERRADO EL 30 de junio de 1996
FECHA DE INSCRIP. REG. PUB. DE COMERCIO: 27 de diciembre de 1995
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19 de julio de 1996
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 26-12-2094
INSCRIPTA EN: REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO BAJO EL Nº 12.571
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 589

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ord. Nom. no endosables Clase A	83.333	83.333	833.330	833.330
Ord. Nom. no endosables Clase B	316.667	316.667	3.166.670	3.166.670
Ord. Nom. no endosables Clase C	266.667	266.667	2.666.670	2.666.670
Totales	666.667	666.667	6.666.670	6.666.670

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/96	AL 30/06/95
DISPONIBILIDADES	503.451	
INVERSIONES	8.380.254	
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	2.005.233	
REASEGUROS		
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	123.616	
INMUEBLES		
BIENES MUEBLES DE USO	149.357	
OTROS ACTIVOS	1.191.437	
TOTAL	12.353.348	—
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	263.106	
CON REASEGURADORES	324.015	
CON COASEGURADORAS	349.047	
CON PRODUCTORES	957.588	
FISCALES Y SOCIALES	371.381	
OTRAS DEUDAS	92.978	
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	212.178	
PREVISIONES	455.104	
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	3.025.397	—
PATRIMONIO NETO (Según estado respec.)	9.327.951	—
TOTAL	12.353.348	—

— ESTADO DE RESULTADOS — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/96	AL 30/06/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	4.564.541	
Siniestros Netos	(1.073.786)	
Otras Indemnizaciones y beneficios	(70.689)	
Gastos de Producción y explotación	(3.720.268)	
Otros ingresos		
Otros egresos		
RESULTADO TECNICO	- 300.202	—
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	38.148	
Resultados por realización	(1.310)	
Otros ingresos		
Otros egresos	(408.610)	
Gastos de explotación y otros cargos	(75)	
Resultado por exposición a la inflación		
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	-371.847	—
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	- 672.049	
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	-672.049	—

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	75.000	
Aumento (disminución) de fondos	7.653.542	
Fondos al cierre del ejercicio	7.728.542	—
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Resultado del ejercicio:	(672.049)	
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Reserva Matemática (neta)	212.178	
Reserva de Stros. Pendientes (neta)	226.983	
Amortizac. Inmuebles y Bienes Muebles de Uso	2.462	
Result. Inversiones Art. 33 ley 19.550	408.610	
Fondos originados en operaciones ordinarias	178.184	—
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	
Fondos originados en operaciones extraordinarias	0	—
Fondos originados en las operaciones (1+2)	178.184	—
3) Otros orígenes de fondos:		
Integración de Aportes Irrevocables	377.802	

	AL 30/06/96	AL 30/06/95
Integración de Primas de Emisión	2.955.528	
Disminución de créditos en el ejercicio	0	
Aumento de deudas del ejercicio	2.586.236	
Integración de capital	6.591.670	
Total otros orígenes de fondos	12.511.236	—
4) Otras aplicaciones de fondos:		
Dividendos en efectivo o en especie	0	
Otros activos - aumentos del ejercicio	(1.191.437)	
Bienes Muebles de Uso - aumentos del ejercicio	(151.819)	
Aumento de créditos del ejercicio	(2.128.849)	

	AL 30/06/96	AL 30/06/95
Disminución de deudas del ejercicio	0	
Inversiones en Soc. art. 33 ley 19.550-aumentos del ejercicio	(1.563.773)	
Total otras aplicaciones de fondos	(5.035.878)	—
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	7.653.542	—

Pistrelli, Díaz y Asociados C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 8. — OSCAR M. CASTRO - Socio - Contador Público U.B.A. C. P. C. E. C. F. Tº 64 Fº 128, por Comisión Fiscalizadora. — ABEL AYERZA - Presidente. — Sindico.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJERCICIO ANT.

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMO. NETO AL 30/6/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	300.000				300.000	
Distribuc. resultados aprobada por ....del ...../...../..........						
Reserva Legal						
Otras reservas						
Honorarios						
Dividendos en efectivo						
Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	9.322.198				9.322.198	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	377.802				377.822	
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(672.049)	(672.049)	
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	10.000.000			(672.049)	9.327.951	

Pistrelli, Díaz y Asociados C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 8. — OSCAR M. CASTRO - Socio - Contador Público U.B.A. C. P. C. E. C. F. Tº 64 Fº 128, por Comisión Fiscalizadora. — ABEL AYERZA - Presidente. — Sindico.

INFORME DEL AUDITOR

A los Sres. Directores de GALICIA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. (Ex-Suevia Seguros de Vida S. A.):

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 de la Ley Nº 20.091). En relación a estos últimos, he emitido con fecha 29 de julio de 1996 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informo que al 30 de junio de 1996, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a pesos 39.803, no siendo exigible a esa fecha.

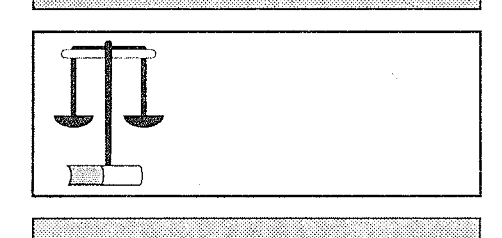
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996. — Pistrelli, Díaz y Asociados C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 8. — OSCAR M. CASTRO - Socio - Contador Público U.B.A. C. P. C. E. C. F. Tº 64 Fº 128.

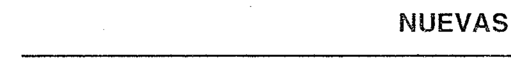
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 27/12/96 01 O T. 57 Legalización Nº 720174.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/12/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a GALICIA VIDA CIA. DE SEG. S. A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. CASTRO OSCAR MIGUEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0064 Fº 128 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 32.154

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS DIEGUEZ, ALFREDO JOSE DIEGUEZ, y CLAUDIA GONTA HERES y/o CLAUDIA GONTA y/o CLAUDIA GONTA ERES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/12 al 2/1/97.

e. 14/2 Nº 50.098 v. 18/2/97

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica de Capital Federal, informa que la Sra. MIRTA BEATRIZ PEÑA ha solicitado se adicione el apellido PEÑA al nombre de su hija JANICE SUJOY, por lo que el nombre completo de la menor pasaría a ser JANICE SUJOY PEÑA. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 14/2 Nº 51.245 v. 14/2/97

Nº 109

El Juzgado Civil Nº 109 de la Capital cita a ELBA GIMENEZ CREMASCO en los autos "GIMENEZ CREMASCO, ELBA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Se publicará una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 14/2 Nº 49.940 v. 14/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº cuatro, Secretaría Nº siete, sito en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º de la Capital Federal, cita y emplaza a ESTEBAN CARLOS SZALARDI SZEGVARI y a MARIA ELENA REBOREDO DE SZALARDI SZEGVARI, a fin de que dentro del quinto día se presente en autos por sí o por apoderado, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial como su representante legal en el proceso, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra SZALARDI SZEGVARI, ESTEBAN C. y Otra sobre Ejecutivo" (Art. 343 del C. P. C. C.) Expte. Nº 52.004. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/2 Nº 51.204 v. 17/2/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en calle Diagonal R. S. Peña 1211, P. 1, Capital Federal, cita por cinco días a MARIA GABRIELA PROENZA DE DI DIEGO para que conteste la demanda entablada por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DI DIEGO, FERNANDO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/2 Nº 102.359 v. 17/2/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en calle Diagonal R. S. Peña 1211, P. 1, Capital Federal, cita por cinco días a FERNANDO DI DIEGO para que conteste la demanda entablada por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DI DIEGO, FERNANDO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/2 Nº 102.364 v. 17/2/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº doce, Secretaría Nº veinticuatro, sito en Callao 635, Piso 4º de la Capital Federal, en relación con autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra OJEDA DANIEL E. sobre Ejecutivo", cita y emplaza a DANIEL E. OJEDA a fin de que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado y conteste la demanda y oponga excepciones si las tuviere a partir de la última publicación de edictos y bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Art. 146 C. P. C. C. Angel Sala. Juez. Publíquese por 1 día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/2 Nº 51.205 v. 14/2/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "MAZZINI ADRIANA s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S A.", cita a la deudora ADRIANA FERNANDA MAZZINI, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y brinde explicaciones a tenor de lo normado por el art. 84 de la Ley de Concursos y Quiebras, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 14/2 Nº 51.207 v. 17/2/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en

Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/COBE RUBEN y Otra s/Preparación de la Vía Ejecutiva", cita al Sr. RUBEN SALOMON COBE, a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponde de acuerdo al estado de autos; bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Javier L. Cosentino, secretario.
e. 14/2 Nº 51.206 v. 17/2/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ANIBAL ANTON que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 83.601/96 que se le sigue por el delito de Quiebra Fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Fernando Bosch, secretario.
e. 14/2 Nº 325 v. 14/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo J. Tiscornia, Secretaría Nº 13, cita a ELIAS ALVAREZ (CIPF Nº 4.297.479), para que concurra a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, en la causa Nº 2810, caratulada "SUALVA S. R. L. y Otros s/Inf. Ley 19.359", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1996.
Andrea M. Zabala Duffau, secretaria Ad Hoc.
e. 14/2 Nº 324 v. 14/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el "Incidente de embargo de Tecnometal S. A." en los autos Nº 17.551, caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. art. 174, inc. 5 C. P." ///nos Aires, 6 de febrero de 1997... publicación de edictos por el término de cinco días haciendo saber a MICHEL MAURICE VERLEYSEN (pasaporte de los EEUU Nº 090013413) lo resuelto a fs. 3615/3617 del expediente principal. ///nos Aires, 9 de diciembre de 1996... En cuanto a la medida solicitada en el punto V... Decrétese el embargo preventivo... Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría 6 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 282 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el "Incidente de embargo de Tecnometal S. A." en los autos Nº 17.551, caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. art. 174, inc. 5 C. P." ///nos Aires, 6 de febrero de 1997... publicación de edictos por el término de cinco días haciendo saber a GERMAN FABIO CUGLIANDOLO lo resuelto a fs. 3615/3617 del expediente principal. ///nos Aires, 9 de diciembre de 1996... En cuanto a la medida solicitada en el punto V... Decrétese el embargo preventivo... Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría 6 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 283 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el "Incidente de embargo de Tecnometal S. A." en los autos Nº 17.551, caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. art. 174, inc. 5 C. P." ///nos Aires, 6 de febrero de 1997... publicación de edictos por el término de cinco días haciendo saber a ROBERTO AXEL AUGSPACH lo resuelto a fs. 3615/3617 del expediente principal. ///nos Aires, 9 de diciembre de 1996.... En cuanto a la medida solicitada en el punto V.... Decrétese el embargo preventivo.... Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría 6 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 284 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el "Incidente de embargo de Tecnometal S. A." en los autos Nº 17.551, caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. art. 174, inc. 5 C. P." ///nos Aires, 6 de febrero de 1997... publicación de edictos por el término de cinco días haciendo saber a MARTIN SELIGMAN lo resuelto a fs. 3615/3617 del expediente principal. ///nos Aires, 9 de diciembre de 1996... En cuanto a la medida solicitada en el punto V... Decrétese el embargo preventivo. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría 6 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 285 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el "Incidente de embargo de Tecnometal S. A." en los autos Nº 17.551, caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. art. 174, inc. 5 C. P." ///nos Aires, 6 de febrero de 1997... publicación de edictos por el término de cinco días haciendo saber a quienes resultaren socios de la firma TECNOMETAL S. A. lo resuelto a fs. 3615/3617 del expediente principal. ///nos Aires, 9 de diciembre de 1996.... En cuanto a la medida solicitada en el punto V... Decrétese el embargo preventivo... Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría 6 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 286 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el "Incidente de embargo de Delenvert, Luis Alberto" en los autos Nº 17.551, caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. art. 174, inc. 5 C. P." ///nos Aires, 6 de febrero de 1997... publicación de edictos por el término de cinco días haciendo saber a LUIS ALBERTO DELENVERT lo resuelto a fs. 3615/3617 del expediente principal. ///nos Aires, 9 de diciembre de 1996.... En cuanto a la medida solicitada en el punto V.... Decrétese el embargo preventivo.... Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría 6 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 287 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el "Incidente de planteo de competencia preventivo" introducido por los Dres. Severo Caballero y Cipollone en los autos Nº 17.551, caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. art. 174, inc. 5 C. P.": ///nos Aires, 6 de febrero de 1997... se publiquen edictos por el término de cinco días haciendo saber a MARTIN SELIGMAN, JORGE ANTONIO D'ADDONA, ROBERTO AXEL AUGSPACH, LUIS ALBERTO DELENVERT, MICHEL MAURICE VERLEYSEN, ALFREDO ENRIQUE GAREGNANI y GERMAN FABIO CUGLIANDOLO sobre lo resuelto a fs. 26. /// nos Aires 16 de diciembre de 1996... córrase traslado a fin de que se expidan sobre el planteo de competencia formulado por los Dres. Severo Caballero y Cipollone a los imputados en la presente causa...". Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría 6 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 288 v. 20/2/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ROGER VILLACORTA CAIGUARAY, L. E. Peruana Nº 18.108.233, por el término de tres (3) días a contar de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º Piso de esta Ciudad en la causa Nº 5871/96, caratulada: "GALLEGUILLO, JUAN DE DIOS y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de inasistencia injustificada.
Secretaría Nº 9, cinco de febrero de mil novecientos noventa y siete.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 14/2 Nº 289 v. 18/2/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca en los estrados del Tribunal el Sr. GODOY MARCELO ENRIQUE, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2669/96, caratulada "GODOY MARCELO ENRIQUE s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de declararle rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 14/2 Nº 290 v. 20/2/97

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.113, doña LIDIA MARTINEZ, nacida el día 3 de agosto de 1942 en Coronel Bogado, Paraguay, hijo de Pedro Pablo Martínez y de Delfina Ferreira, domiciliado en Tres Cruces 4940, Laferrere, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346).
El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín 14 de junio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 14/2 Nº 101.751 v. 14/2/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de Q. S. P. S. A. habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica con domicilio en Libertad 370, 2º "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 1997 y 23 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/2 Nº 291 v. 20/2/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MACOBA COMPUTACION S. A., síndico designado es Julio Domingo Bello, con domicilio en Uruguay 660, 3º Piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/2 Nº 292 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FUENTES, CLAUDIO MARCELO NORBERTO. El síndico designado es Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Rivadavia 1615, Piso 9º, Dto. 34 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual

los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 18 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/2 Nº 293 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KHANIS, PABLO. El síndico designado es Vila Perbeils, Juan Manuel, con domicilio en José Hernández 2564, Piso 1º "A", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 18 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/2 Nº 294 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MICROINFORMATICA MULTICONT S. A.. El síndico designado es Enrique Di Biagi, con domicilio en Rivarola 193, Piso 3º, Dto. 12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/2 Nº 295 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SOTELO RAMON. El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermamm, con domicilio en Corrientes 2554, piso 4, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 18 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/2 Nº 296 v. 20/2/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días, que el 19/12/96 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de LA CABAÑA S.A. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de abril de 1997. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces (Ley 24.522, art. 88, inc. 5º). Se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puesto a disposición del funcionario concursal, en el plazo de (5) días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/2 Nº 297 v. 20/2/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo N. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de Capital Federal, hace saber que en autos "TROCAR S. R. L. s. Quiebra" (Expte. Nº 50.300) se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Los interesados tienen diez días corridos para realizar las observaciones pertinentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Marcelo F. Blastre, secretario.
e. 14/2 Nº 298 v. 17/2/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, comunica que en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S. A. R. I. C. s/Quiebra - Incidente de Venta por Licitación" (Expediente 70.024) se ha llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional pudiéndose adquirir los pliegos por $ 800 desde el 17/2/97 en las oficinas del Síndico Cdor. Omar A. Pantanali, Av. Corrientes 1585, 3º piso, of. 11 de Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs. Tel/Fax 371-2407. Presentación de ofertas bajo sobre omitiendo datos que identifiquen al oferente en oficina del síndico o en el Juzgado hasta 28/4/97. Apertura de sobres en audiencia del 29/4/97 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Garantía deberá representar el 10 % de las ofertas respectivas en efectivo mediante fianza bancaria exigible "a primera demanda" y que provenga de entidad crediticia de primera línea. Se ofrece en venta de contado el complejo conocido como "Villa Arelauquen", emprendimiento turístico, poblacional y de servicios ubicado en el faldeo oeste del Cerro Otto en la zona denominada Los Coihues, sobre la orilla norte del Lago Gutiérrez y frente a la Ruta Nacional Nº 237. El complejo se encuentra a 14 kms. del centro de San Carlos de Bariloche y 7 kms. del Cerro Catedral. Posee obras de urbanización como agua corriente, luz eléctrica y fuerza motriz, calles enripiadas y alcantarillas de mampostería. También posee la última gran reserva de bosques naturales de coihues, radales, lengas y cipreses, cuenta con cursos de agua e infraestructura para practicar golf, esquí (con medios de elevación Doppelmair), tenis, cabalgata, pesca y navegación. La licitación comprende la venta simultánea e independiente de:
— Lote pastoril 109, con una superficie neta de 139 has. y fracc. gravado en hipoteca. Deuda imp. inmobiliario y municipal $ 26.587 y $ 2.925,30 respectivamente. Base: u$s 760.000.
— Remanente lote pastoril 110 de 555 has. y fracción que saldrá a la venta como unidad, es decir, respetando para dicho lote, en su esencia, la naturaleza de complejo turístico o emprendimiento urbanístico-turístico, que le fuera atribuido en su origen y en las condiciones primitivamente proyectadas. Cuenta con importantes mejoras entre las que se cuentan con una cancha de golf en perfecto estado de funcionamiento con 9 hoyos sobre 34 Has y club house. En él se realizó un loteo de predios dentro del establecimiento, así como se han construido tres baterías de Dormys que totalizan 24 unidades de vivienda, todas las cuales deberán ser escrituradas a favor de los compradores previa obtención —dentro del año— de planos de subdivisión debidamente aprobados con soportación de los costos de las obras necesarias y trámites correspondientes. Parcialmente ocupado. Deuda imp. inmobiliario y municipal $ 47.229 y $ 894,30 respectivamente. Base: u$s 600.000. Visita libre en la villa desde última publicación de edictos en Boletín Oficial hasta 27 de abril de 1997 de 10 a 18 hs. o concertar con el síndico su presencia en el lugar con 5 días hábiles de anticipación de 12 a 18 hs. en su estudio en Bs. As., haciéndose cargo, el interesado, de los gastos de traslado y estadía del funcionario en Bariloche. En el caso de igualdad de ofertas se llamará a mejorar en el mismo acto de la audiencia de apertura de sobres, con condición de que cada nueva oferta sea superior a la anterior por lo menos en 5 %. Seña 30 % en el momento de la preadjudicación. Saldo 5 días de la preadjudicación, que se efectuará en el acto de la audiencia. Adjudicación con entrega de posesión al momento de integración del saldo de precio a los 5 días de la preadjudicación.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/2 Nº 51.248 v. 20/2/97

Llamado a mejora de oferta de locación. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Av. Callao 635, 5º Piso), Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por dos días que en los autos CELULOSA JUJUY S. A. s/Quiebra s/Incidente de Locación de Plantas Industriales" Expte. 76.947, en los que se ha dispuesto llamado a mejorar la oferta de locación formulada en autos por la firma COMPAÑIA MISIONERA DE CONSTRUCCIONES S.A. por la suma mensual de $ 45.000 (pesos cuarenta y cinco mil). Se hace saber a los interesados que: 1) Objeto: llamado a mejora de locación de los establecimientos fabriles y de los bienes inventariados de propiedad de las fallidas CELULOSA JUJUY S.A. y CELULOSA DEL LITORAL S.A.; 2) Condiciones contractuales: Son las que surge de la resolución de fecha 30 de diciembre de 1996, pto. b). 3) Presentación: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado que en su parte exterior, escrito a máquina deberá indicar exclusivamente los autos sin identificación del oferente y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen del pliego y la constancia del depósito de la garantía de oferta por la suma de $ 20.000 (pesos veinte mil) depositados en el Banco de Galicia y Buenos Aires a la orden del Tribunal. 4) Fecha de presentación: Se fijó hasta el día 26 de febrero de 1997 inclusive. 5) Apertura de sobres y mejora: Se realizara en la audiencia a celebrarse el 27 de febrero de 1997 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado oportunidad en la que se procederá a la apertura de los sobres, con la presencia de la sindicatura y demás interesados. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, inclusive COMPAÑIA MISIONERA DE CONSTRUCCIONES S. A. imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 5 % en relación a la anterior. 6) Vigencia de la oferta: Las ofertas mantendrán una vigencia de treinta días contados a partir de la fecha de adjudicación. 7) Fecha de adjudicación: La resolución será dictada por el Tribunal a más tardar el día 4 de marzo de 1997. 8) Venta de pliegos: Será condición para participar del llamado acreditar la adquisición del pliego el que se encuentra a la venta en las oficinas del síndico de la quiebra Contador Carlos Sciurano Vega con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 4º "A" Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 hs. Tel.: 371-6131 y 372-9076.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/2 Nº 102.319 v. 17/2/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5/2/97 en los autos caratulados CARUSO HNOS. S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de CARUSO HNOS. S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pedro León Steinhardt, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, 11º Piso "A", de esta Capital, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/4/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 39 LC).
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 14/2 Nº 299 v. 20/2/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º Piso. Hace saber que con fecha 18 de diciembre de 1996 se ha decretado el concurso preventivo de ORGANIZACION CAESUR S. A. en el mismo se ha designado Síndico al Dr. Felipe A. Giai, domiciliado en la calle Riobamba 340, 14º "C". Tel. 953-6395. Las fechas del presente concurso son: 1) Plazo para presentar pedidos de verificación (Art. 32 LCyQ) el día 17 de marzo de 1997. 2) Plazo para presentar el informe individual (Art. 35 LCyQ) el día 30 de abril de 1997. 3) Plazo para presentar el informe general (Art. 39 LCyQ) el día 13 de junio de 1997. 4) La audiencia informativa tendrá lugar el día 3 de octubre de 1997 a las 9.30 hs. 5) El período de exclusividad fenecerá el día 11 de octubre de 1997. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho a los 31 días del mes de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 14/2 Nº 51.239 v. 20/2/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de "DAVIO, LUIS ALBERTO" que ha sido designada síndico la contadora Susana Gloria Tinnirello, con domicilio en la calle Montevideo 666, 10º piso, oficina "1001" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 8 de abril de 1997. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 21 de mayo y 4 de julio de 1997 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 25 de setiembre de 1997 a las 8.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/2 Nº 102.302 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo con asiento en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber la apertura de los concursos preventivos de E. M. B. Y. Z. S. A. I. C. (sociedad controlante) con domicilio en Lavalle 1506, piso 8º "D" de Capital Federal y de GARDENIA S.A. (sociedad controlada) con domicilio en Rivadavia 1154, de la Pcia. de San Luis, con fecha 27 de setiembre de 1996. Los acreedores deberán presentar ante el Sr. Síndico Cont. Domingo Artesi, con domicilio en Libertad 94, 6º piso "K" de Capital Federal, los pedidos de verificación pertinentes hasta el día 26 de marzo de 1997. Hácese saber que la audiencia informativa se celebrará el día 2 de octubre de 1997 a las 8.00 hs. en el Salón del Instituto San José sito en la calle Murguiondo esquina Ercilla de Capital Federal. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/2 Nº 102.322 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días que se hizo lugar a la conversión la quiebra y se decretó la apertura del concurso preventivo de "CASA GESELL SA" con domicilio en José Hernández 2393, 1º piso, Capital Federal que es síndico el Contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Beláustegui 4531 Capital Federal. Dicho concurso se decretó con fecha 19 de diciembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de abril de 1997. El síndico deberá presentar el día 28 de mayo de 1997 el informe del art 35 LC. El día 14 de julio de 1997 el informe general del art. L. C. La audiencia informativa se llevará a cabo el 9 de octubre de 1997 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/2 Nº 102.344 v. 20/2/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "QUALITY & SERVICE S. R. L. s/Quiebra" que se ha designado Síndico a la Dra. Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º Depto. "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de diciembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de abril de 1997. Asimismo el Sín-

dico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de abril de 1997 y 13 de junio de 1997 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/2 Nº 300 v. 20/2/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-12-96 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de DE NOTTA MARIO ROMUALDO L. E. Nº 4.287.338, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a Lidia Haydée Roggiano con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, 14º de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados de: "DE NOTTA ROMUALDO MARIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 14/2 Nº 301 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-12-96 se ha decretado la quiebra de CENTERPACK S. R. L. inscripta en la IGJ el 30-6-93 bajo el Nº 4911 Lº 98 de S. R. L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de abril de 1997 presenten al síndico Hilman Lidia Mabel con domicilio en la calle Viamonte 1446, Piso 6º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus socios Gerentes Pedro Alberto Lewin, DNI 12.277.751 y Luis Alberto Saklar, DNI 14.927.757. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CENTERPACK S. R. L. su propia quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 14/2 Nº 302 v. 20/2/97

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra de BALDER S.A., con domicilio en la calle Av. de Mayo 1324, 1º "34" de la Capital Federal, siendo el síndico designado el Dr. Roberto Alfredo Boffa, con domicilio constituido en la calle Talcahuano Nº 638, Piso 2º "E" de la Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 10 de marzo de 1997 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 L. C.) para el día 23 de abril de 1997 y para la presentación del informe general (art. 39 L. C.) el día 5 de junio de 1997. Intimar al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6, 7 del mismo art. b) Poner los bienes a disposición del Síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Fernando M Durao, secretario.
e. 14/2 Nº 303 v. 20/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M Durao, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días en los autos caratulados "T. E. P. S. A. s/Concurso Preventivo" que: con fecha 30 de diciembre de 1996 se ha decretado la conversión de la quiebra en Concurso Preventivo, habiéndose mantenido como Síndico al Dr. Luciano A. Melegari, con domicilio en Bartolomé Mitre 1.1.31, 3º "C". Se comunica que las fechas fijadas son: a) día 24 de marzo de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) días 8 de mayo y 23 de junio de 1997 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L. C.; c) el día 7 de noviembre de 1997 a las 10.30 hs. audiencia informativa en la Sala del Tribunal o en la que se designe. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Fernando M Durao, secretario.
e. 14/2 Nº 102.298 v. 20/2/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, en el juicio caratulado "PARACELSO S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de PARACELSO S.A., con domicilio social en Esmeralda 625, 7º Piso "A", Capital y con el establecimiento comercial en Gral. Rodríguez 997, Hurlingham. Se fija plazo hasta el día 21/3/97 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones al síndico designado, Horacio Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651, 16º "A", Capital; quien deberá presentar los informes: individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 7/5/97 y 24/6/97, respectivamente. Se ha fijado para el día 10/9/97 a las 10.30 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45. El plazo para hacer observaciones del art. 40 se ha fijado hasta el 13/11/97. Se le ha dado al presente el carácter de "pequeño concurso" regido por el art. 289 de la L. C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/2 Nº 51.213 v. 20/2/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "EDIFICADORA IVNE S. A. C. I. M. I. s/Quiebra", hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de la sociedad "EDIFICADORA IVNE S. A. C. I. M. I.", y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1977, con los alcances del art. 200 Ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la misma Ley los días 7 de mayo de 1997 y 19 de junio de 1997 respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de 1997. Fdo. Dr. Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/2 Nº 304 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "AYALA DE MONTES RADIO, MARIA ANDREA ELISA s/Quiebra", hace saber que con fecha 5 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de la Sra. AYALA DE MONTES RADIO, MARIA ANDREA ELISA, DNI 13.211.303, y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1997, con los alcances del art. 200 Ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la misma Ley los días 30 de abril de 1997 y 13 de junio de 1997 respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de 1997. Fdo. Dr. Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/2 Nº 305 v. 20/2/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en los autos "COOPERATIVA PROPIETARIOS CARNICEROS LTDA. s/Quiebra" se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución y se han regulado honorarios en Primera Instancia, de conformidad con lo establecido en el art. 218 Ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 14/2 Nº 306 v. 17/2/97

En los autos caratulados "MICROPACK S. A. s/Concurso Preventivo" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, se ha ordenado con fecha 10/12/96 fijar el día 7 de marzo de 1997 a las 9 hs. la celebración de la audiencia informativa del art. 45 penúltimo párrafo de la Ley de Concursos, en la sede del tribunal. En Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 14/2 Nº 51.254 v. 14/2/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

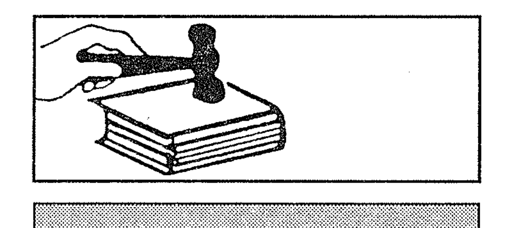
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/2/97 - Vence: 18/2/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	30/12/96	NORMA AZUCENA MARQUEZ	51.183
15	U	Beatriz E. Scaravonati	21/12/96	EDUARDO JORGE OLIVARI	51.166
16		Luis Pedro Fasanelli	14/04/92	JOSE GONZALEZ	51.157
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	05/02/97	HAYDEE ELENA FAMBROSI DE CORDERO	51.164
24	U		8/10/96	CIPRIANO ALEGRIA	51.146
29	U	Fernando Césari	23/12/96	ATILIO CARMEN MORANO Y GRACIANA MININNI	51.163
29	U	Fernando Césari	23/12/96	LORENZO CARLOS OSCAR	102.148
30	U	Alejandro L. Pastorino	29/11/96	HEBERTO RUBEN PASO	51.161
30	U	Alejandro L. Pastorino	30/12/96	PEDRO JUAN BARDINA Y DELIA LEONOR TORRES	51.165
32	U		4/12/96	CARLOS ALBERTO CAPUSOTTO	51.049
35		Alejandra D. Abrevaya	18/12/96	DELIA ANGELICA MORESCO	102.154
44	U	Gustavo Pérez Novelli	20/12/96	ANA CALDERON	51.155
45		Marisa S. Sorini	26/12/96	ABRAHAM BITTAR Y SARA CHAER DE BITTAR	51.162
47	U	Silvia R. Rey	19/12/96	RODOLFO RAMON MIRANDA	51.175
55	U	Olga María Schelotto	18/02/97	MERCEDES DI PRIMIO Y LUIS MONTINO	51.129
61	U	Eduardo José Gorris	30/12/96	YANTORNO BENJAMIN CESAR ANTONIO	51.179
62		Mirta Lucía Alchini		RODOLFO RODRIGUEZ	51.143
62	U	Mirta Lucía Alchini	05/02/97	ZULEMA CELIA QUIROGA	51.182
68	U	Patricia Barbieri	15/11/96	CORA ALBERTA CARLE	51.136

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70		Julio Alfredo Auliel	04/02/97	ISABEL GRANERO Y ROQUE JOSE PETTA	51.178
71		Susana A. Nóvile	11/12/96	MARIA ROSA SCAFFA	102.186
73		Dolores Miguens	30/12/96	INGRATTA JORGE CARLOS	51.193
73		Dolores Miguens	17/12/96	RODOLFO JORGE ROULET	51.194
80		Gustavo Enrique Toledo	23/12/96	MAXIMO FRANKE	51.176
90	U	Martín Alejandro Christello	05/02/97	REVECA BRAVER	102.200
95	U	Fernando P. Christello	03/02/97	EUGENIA VASSALLO	51.147
98	30	José Luis González	06/11/96	FEIJOO DELIA	51.130
99	U	Marta N. Coccia	19/12/96	ISABEL MARIA ARIAS DE WALL	51.195
100	U	María Cristina Battaini	23/12/96	LUCIANO MARIÑO GONZALEZ	51.137
100	U	María Cristina Battaini	05/02/97	JUSTO RODOLFO BAEZ	102.206
101	U	Eduardo A. Caruso	12/11/96	OSVALDO JUAN MAGGI	102.203
107	U	Pablo M. Aguirre	04/02/97	LUIS ALBERTO GOMEZ	51.152
109	U	María C. Bourgués Capurro	31/12/96	VICTORIO ESKENAZI	51.189
109	U	María C. Bourgués Capurro	19/12/96	EDUARDO PESCI	102.169

e. 14/2 Nº 27 v. 18/2/97



3.4 REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Fernando Víctor Liberman, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en los autos: "RODRIGUEZ HORACIO OSVALDO c/MALVICINI ALBERTO OSCAR s/Ejec. Hipot." (Expte. Nº 41.992/95), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 20 de febrero de 1997, a las 10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, un departamento sito en la calle Patrón 5847 de Capital Federal, sin chapa municipal, entre los Nº 5845 y 5851, Unidad Funcional Nº 2 del piso primero y complementaria Nº I. Matrícula FR 1-2058/2. Superficies según título la unidad funcional 51,83 m2. la complementaria 1,5 m2. Porcentual 32,97 %. Se accede por escalera al departamento que consta de hall de entrada, living-comedor y un dormitorio, ambos ambientes al frente con balcón, baño completo y cocina. El inmueble se encuentra falto de mantenimiento, cuenta con una línea telefónica. Se encuentra ocupado por el demandado y su cónyuge y según consta en el expediente, por orden de S. S. han sido intimados con fecha 25/4/96 a desalojarlo dentro de los diez días, Fs. 40, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública. Deudas: ABL al 6/8/96 $ 123,51; OSN al 14/3/96 $ 166,61; Aguas Argentinas al 6/8/96 no registra; Expensas sin deudas. Base: $ 29.440. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de Ley, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 17 y 18 de febrero de 1997, de 15 a 17 hs. Informes 372-9616.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 14/2 Nº 102.386 v. 17/2/97

Nº 34

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "DONATI JORGE LUIS y Otros c/ARTESI AGUSTIN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 78.558), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 20 de febrero de 1997 a las 11,15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Independencia esq. E. Echeverría de la ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Quinta 27, Mza. 27b, Parc. 1a, desocupado y consta en P.B. de living-comedor, un dormitorio, baño, toilette, cocina, comedor-diario; en Pta. alta un dormitorio y baño; en el fondo del inmueble hay un pequeño jardín con pileta, lavadero cubierto con baño y un garage. El terreno mide 25 m. de fte. al N.O. y contrafte. al S.E., por 12,50 m. en su otro fte. al N.E. y contrafte. al S.O. Sup. 312,50 m2. Base $ 55.000, en efectivo. Seña 30 % y Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 3.121,41 al 31/8/96, por Imp. Municipal $ 1.094,31 al 31/7/96, a Ag. Arg. no registra deuda, y por O.S.N. no recibe servicios. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. Visitar los días 18 y 19 de febrero de 1997 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
José María Pérez, secretario.

e. 14/2 Nº 51.253 v. 17/2/97

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, a mi cargo, Uruguay 714, piso 2º, comunica por 2 días en autos "BANCO PIANO S. A. c/LA JUANA S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 10.336/95, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 20 de febrero de 1997, a las 11 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un inmueble ubicado en la zona norte de esta ciudad, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción 15, con frente a la calle Batalla del Pari Nº 643/45, entre Rojas y Gral. Manuel A. Rodríguez. Matrícula 15-11179, edificado en el lote designado como Nº 9 de la Manzana B que mide 8,66 m. de frente por 28,19 m. de fondo. Superficie total del terreno 243,95 m2., ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manzana 22 A, Parcela 20. Según constatación practicada por el martillero resulta que se trata de un local constituido de planta baja, alta y entrepiso y se encuentra ocupado por la fábrica de masas y sandwichs que gira con la razón social Boulange SRL, en carácter de inquilinos, con contrato que vence el 1º/2/1998 y abona un alquiler de U$S 1.500 mensuales y el edificio está desarrollado en planta baja de pequeño depósito; un divisorio de material sin techo destinado a depósito con una oficina y un baño; a los fondos hay un patio con un quincho. En planta alta se sitúa una sala de elaboración con una cámara frigorífica; un montacarga; 1 baño y un comedor chico. En el entrepiso funcionan oficinas, todo en buen estado de conservación. Adeuda impuestos a M.C.B.A. $ 782,13 al 31/5/96 fs. 144; Aguas Arg. $ 137,24 al 29/5/96 fs. 146; O.S.N. $ 120,51 al 29/5/96 fs. 147, con más los reajustes correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 140.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar: 18 y 19 de febrero de 9 a 11 hs.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 14/2 Nº 102.294 v. 17/2/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Entrepiso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "ILLIA, RAUL HECTOR c/AYERZA, TORIBIO DAVID y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 7923/95, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 20 de febrero de 1997 a las 9.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Av. Pte. Figueroa Alcorta 3620 y Gelly 3531 entre Canning y Cavia, Unidad Funcional Nº 10 del piso 10º. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 21. Manz. 110. Parc. 4. Matrícula: 18-1063/10. Superficie total: 150 mts2. 85 dm2. procentual 7 con 73 centésimos. El inmueble se compone de comedor, living-comedor, cocina, dos dormitorios, dos baños, dependencia de servicio, balcón y línea telefónica, todo ello en buen estado de conservación general. El mismo se encuentra ocupado únicamente por el señor Toribio David Ayerza, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 7-8-96 no registra deuda Fs. 180. O.S.N. al 8-5-96 no registra deuda Fs. 124. Expensas comunes al 13-5-96 no registra deuda fs. 118. Aguas Argentinas al 15-5-96 $ 33,12 Fs. 126. La venta del inmueble se realiza ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.) y que no procede la compra en comisión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble podrá ser visitado los días 17, 18 y 19 de febrero de 1997 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 14/2 Nº 102.385 v. 17/2/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, hace saber por dos días en los autos CUREL CARLOS HECTOR y Otro c/PAIDON HORTENSIA MAGADALENA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 124.781/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 20 de febrero de 1997, a las 11,15 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Maipú Nº 734/36, entre las de J. Ramella hoy Zeballos y Constitución hoy Alem, el que consta de: Por el Nº 734: Local de negocio; Por el Nº 736: Garage pasante, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y sobre el contrafrente quincho con parrilla y baño. En altos y sobre el frente se ubica un salón de aproximadamente 120 m2., utilizado como depósito. Se encuentra ocupado por Hotensia Magadalena Paidón con el Sr. Agustín Cabrera, en carácter de propietaria. Edificado en el Lote 28, de la Manzana "D", que mide: 8m66 de frente al N.E., por 37m23 de fondo. Superficie total 322,41 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. K, Manz. 36, Parcela 2. Partida Nº 17.138. Matrícula F.R. 59.708. Base U$S 67.164,04. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. También las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 119/20 al 29/11/96 $ 175,40. Imp. Municipales fs. 123/27 al 19/11/96 $ 3.483,28 y A. Argentinas al 15/11/96 $ 2.701,15. El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 14/2 Nº 102.329 v. 17/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º P. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: BIGI JUAN MANUEL c/ARTAL S. A s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 114.001/95, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 26 de febrero de 1997 a las 11,10 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: La Unidad Funcional Nº 1 (Local) P.B. y Primer Subsuelo del inmueble sito en Marcelo T. de Alvear 1217/1219/1221/1227 y 1229, y que tiene su acceso por el Nº 1227. Nomenc. Catastral: Circ. 20, Sec. 7, Parc. 15b. Manz. 46, Matrícula 20-1328/21. Base de la subasta $ 150.000. De no haber postores por la misma, pasada media hora se retasará en 25 %. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Según constatación efectuada se trata de un local, con baño, subsuelo y vidriera a la calle, al que se accede por el Nº 1227 de la calle Marcelo T. de Alvear. Todo en buen estado de conservación. Dedicado al comercio de productos eléctricos, cuya denominación es ARTAL S. A., ocupado por el Sr. Luis Artal en calidad de propietario. Deudas: Munic. de Bs. As. Fs. 58 al 13-2-96, $ 14.177,74 O.S.N. Fs. 59 al 14-2-96 $ 1.090,59, Aguas Argentinas Fs. 60 al 13-2-96 $ 2.143,07. Expensas Fs. 129 vta. al 20-6-96 $ 26.611,78, valor última expensa $ 459,60. El comprador deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Las deudas que registre el bien estarán a cargo del adquirente, el que deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los veinte días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa del Bco. Nación Argentina, desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Exhibición días 24 y 25 de febrero de 1997 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 14/2 Nº 102.381 v. 17/2/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días en los autos "MORENO, EDUARDO ANDRES c/ZAMUDIO, FELIX ALBERTO s/Ejecutivo", Exp. Nº 49.838/95, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el 25 de febrero de 1997, a las 9,30 horas, en el salón de ventas la calle Talcahuano 479, Capital, el 100 % del inmueble ubicado en la calle Malabia (hoy República Arabe-Siria) Nº 3012, Capital, ocupado por el demandado y sus familiares. Consta en planta baja de living-comedor, baño, escritorio, cocina, patio interno y ascensor. En el piso 1º de tres ambientes y baño. En el piso 2º lavadero, dependencias de servicio, terraza, un ambiente y balcón terraza. La finca fue construida sobre terreno de 8,66 m. de frente por 21,65 m. de fondo "ad-corpus" y tiene una antigüedad de 70 años, aproximadamente. Base: $ 213.138. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. El saldo deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate debiendo el comprador, integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CPCC. El adquirente declara conocer y aceptar el estado físico y jurídico del bien que se enajena. Deudas: O.S.N. al 2/93 $ 1.402. Aguas Argentinas al 7/96 $ 1.637,84. Municipalidad al 11/96 $ 4.997,97. Visitas días 21 y 24 de febrero de 1997 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 14/2 Nº 102.380 v. 17/2/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 52, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO PROP. MONTES DE OCA 1310/12/16/20/36 c/CORDOBA, LIZARDO ROLANDO s/Ejecución de Expensas", Exp. 101.005/94, que el martillero Guillermo R. Bence Pieres subastará el 19 de febrero de 1997, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 24 identificada con la letra "F" del primer piso del inmueble sito en la Avda. Montes de Oca Nº 1310/12/16/20/36, con entrada común por el 1316 de esta Capital Federal, entre Rocha y Australia, Matrícula 4-43/24, NC. C. 4, S. 10, M. 9, P. 6A, que mide 52 m2 1800 cm2, porcentual 2,47 %, que adeuda: Expensas $ 3.855,67 al 9/10/96; MCBA $ 150,51 al 9/8/95; OSN $ 12,31 al 4/8/95 y Aguas arg., $ 27,33 al 2/8/95. Metrogas $ 48,90 al 8/8/95 y Edesur $ 31,02 abril/95. De la constatación surge que la propiedad está ocupada por el demandado propietario, su esposa, 2 hijas y del informe del martillero que la unidad se compone de un living comedor (2,50 x3), un dormitorio (2,50 x 3), un baño, una cocina y una pieza (1,50 x 2,50), todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 18.750. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo, deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del C. P. y dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de V. S. Exhibición: del 14 al 18 de febrero, incluso el sábado 15 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 14/2 Nº 102.372 v. 17/2/97

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital, comunica por dos días en autos "AVERSANO DE HOFFAY CARLINA ESTHER c/CORDOBA SARA VERONICA s/Ejecución Hipotecaria", expte. 56.391/95, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 19 de febrero de 1997, a las 11 hs., en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la unidad funcional Nº 4, que es parte integrante del inmueble situado en la calle Güemes Nº 3354/3358, piso 1º de esta ciudad, con superficie parcial de 63,28 m2 y una galería de 2,19 m2. Superficie total y funcional de 65,47 m2. Porcentual 5,82 %. Matrícula FR 19-1655/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 19 - Secc. 15 - manzana 12 - Parcela 4, Partida 1.108.559. La unidad está compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y baño de servicio, ocupada por la demandada y familia en buen estado de uso y conservación. Adeuda impuestos a M.C.B.A $ 900,54 al 4/7/96 fs. 85 y $ 901,33 al 3/7/96 fs. 86; a O.S.N. no registra deuda al 3/7/96 fs. 81/82; a Aguas Arg. $ 397,41 al 3/7/96 fs. 84; Expensas $ 4.533,89 al mes de octubre de 1996 fs. 108/109, con más las actualizaciones correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 26.474,56. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 17 y 18 de febrero de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.

Federico J. Pasquali, secretario interino.

e. 14/2 Nº 102.292 v. 17/2/97

Nº 57

El Jgdo. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º P. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: GARCIA MEROU ENRIQUE y Otros c/JUAN GRANT LHANDE e Hijos SCA. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 74040/95, que el martillero Juan Carlos Rolandelli rematará el día 26 de febrero de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: fracción de campo denominada establecimiento La Media Luna, sito en el Ptdo. de Patagones, Pcia. de Bs. As., Matrículas 12.515 a 12.519, Circ. 11, Sec. Rural, Lotes 978b, c, f, h y k. Sup. total aproximada 16.887 has. Base de la subasta U$S 636.000. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y en efectivo. Según constatación efectuada está ubicado a unos 50 km. de la ruta Nac. Nº 3 al sur del Río Colorado y está compuesto por 5 parcelas, en las que se cuenta con: casa principal, casas de peones, galpones, tinglados, molinos con sus tanques, alambrado fijos y suspendidos por electrificación solar, aguadas, manga y corrales de encierre, se trata de un campo netamente ganadero para invernada, crías y recrías. Con contrafuego en todo su perímetro y en potreros interiores. Se encuentra ocupado por el Sr. Grant Lhande y su hijo. La presente subasta se realiza ad-corpus, con todo lo plantado y adherido al suelo. El comprador deberá constituir dlio. en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las resoluciones le queden notificadas conforme el art. 133 del CPCC. En autos hay constancias de deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. a Fs. 171/202 al 14/3/96 $ 55.636,60 y Municip. del Ptdo. de Patagones a fs. 204/207/208/210, 212/213/215/216 al 31/3/96 $ 41.402,89. Exhibición a partir de la publicación de edictos y hasta el día 23 de febrero de 1997 en el horario de 9 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 14/2 Nº 102.384 v. 17/2/97

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días: en los autos caratulados LA ROSA, CARLOS FELIX y Otros c/GALLEGO, JORGE NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 107.376/95, que el Martillero Público don Juan Miguel Penazzi rematará el día 21 de febrero de 1997, a las 10,00 horas en la calle Humberto Primo 2042/46 un inmueble sito en la calle Avda. Dorrego 2597/99, Unidad 22 del Piso 3º, Capital Federal. Se trata de un Departamento compuesto: Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Tiene una superficie aprox. de 50 m2. Se encuentra ocupado por la compareciente Graciela Arena de Gallegos, C.I. Nº 6.900.108, su esposo Jorge Norberto Gallegos y su hija Sabrina Laura y lo ocupan en el carácter de propietarios a fs. 113. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 3c, Parc. 5C, Matrícula: 17-15018/22. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Bs. AS.: fs. 49 al 15/1/96: $ 633,70; Aguas Argentinas: a fs. 41 al 26/12/95 $ 65,09; OSN.: al 19/12/95 a fs. 37 $ 197,87; Expensas: a fs. 72 al 7/6/96 $ 3.290. Base: U$S 40.000. Seña: 20 %. Comisión: 1,5 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado: dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión, conforme lo dispuesto por el art. 75, inc. 3º de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. El bien podrá visitarse los días 17, 18, 19 y 20 de febrero de 1997 en el horario de 13,30 a 17,30 horas. Más datos y constancias en el Expte. o al Martillero: tel. 305-8515.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.

Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 14/2 Nº 102.383 v. 17/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la autorizante Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en B. O. y dos días en La Nación en autos "TESONE RUBEN s/Quiebra" (Expte. Nº 60.995/89) que Ricardo González rematará en el salón de la calle Uruguay Nº 666, Cap. Federal, el día martes 4 de marzo de 1997 a las 11 horas el inmueble (sus siete doce avas partes: 7/12) ubicado en la calle Benito Juárez Nº 2333/35, Cap. Federal. Se halla construido sobre un lote de terreno de 8,76 m. de fte. por 35,72 m. y 37,18 de ambos largos. Tiene al frente un local (Nº 2333) de 4,50 por 5 m; un portón metálico de vidrio da acceso a la casa a través de un hall de 2 x 3 m, luego hay un dormitorio de 5 x 4, un baño instalado y un dormitorio de 3 x 4, ambos con piso de pinotea, hall íntimo y cocina comedor grande y pequeño baño, luego otro dormitorio de 4 x 4 con piso parquet; un patio con un parral, de 8 x 4 y al fondo un jardín de 8,66 x 15, todas medidas aproximad. Hay una línea de TE 566-6563. En buen estado de conservación, se encuentra ocupada por la familia del fallido. Nomencl. catastral: Circ. 15 Sec. 87, Mzna. 86 B. Matr. 15-58881. Deudas: O.S.N. al 3/8/93 $ 987,63 (f. 258/59); M.C.B.A. al 22/3/96 $ 1.252,41 (f. 214/214 bis); Aguas Argentinas $ 26,69 al 2/5/95 (f. 216). Base: $ 14.000 al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (art. 568, 576 y 579 C.P.C.C.) debiendo integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada al subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cpo. legal mencionado. Días y horario de exhibición 27 y 28 de febrero y 3 de marzo de 1997, de 10 a 12 hs. (Inf. 813-1667).

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/2 Nº 307 v. 20/2/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo - Sede del Juzgado Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PESCE, AURORA ELENA s/Quiebra" (Expte. 71.234/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 24 de febrero de 1997 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la total existencia de los bienes muebles de la fallida —conformados en 231 lotes— según catálogo de venta disponible en Talcahuano 479, Capital y del martillero actuante (TE. 504-3718) entre los que se destacan numerosos monitores a color - videograbadoras marca Philips (made in USA) - 8 impresoras (6 de ellas marca Panasonic) - varias máquinas de escribir electrónicas marca Brother-Canon - Sharp-Panasonic-Casio - Numerosas máquinas de escribir - manual portátil - varias máquinas de calcular (Canon MP 21D II-P39D-Casio FR 5100 L GYB) - más de 250 teléfonos de distintas marcas (Panasonic-Pierre Cardin-Sanyo-Soundesign-General Electric) - digitales - inalámbricos - algunos con contestador automático - otros artísticos - algunos de distintas marcas - Cajas registradoras - contestadores automáticos - porteros eléctricos importados - etc. Varias cajas conteniendo repuestos para computación y teléfonos - Numerosas cajas con disquetes marca Basf-Nashua - de 5 1/4 y 3 1/2 - Rollos de papel para fax - Varias cajas de rollos para máquinas calcular - Todos nuevos para la venta - se ignora su funcionamiento - Varios cuerpos de estanterías desarmadas - etc. Todos en el estado que se encuentran - Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base - Seña 30 % - Comisión 10 % - IVA incluido en el precio de venta (la discriminación la hará el martillero actuante conforme situación de cada adquirente). Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo - Pago de saldo de precio —indefectiblemente— el día martes 25 de febrero de 1997 de 10 a 12 en Talcahuano 479, Capital, bajo apercibimiento de ley. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día hábil anterior al remate, fijándose audiencia pública para el día siguiente a las 11 horas conforme lo dispone el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y combinar con el martillero día y hora de retiro de los bienes adquiridos. La comisión del martillero será depositada judicialmente en autos a resultas de la aprobación de la subasta. Días de exhibición: En Bulnes Nº 638, Capital los días martes 18 y miércoles 19 de febrero de 1997 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/2 Nº 308 v. 17/2/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS c/GIGLI, VIVIANA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 24.052, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1,4; año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8025822, chasis marca Fiat 8AS 146000 P5038706, uso particular, dominio C 1.698.610; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 28) posee rueda de auxilio, radio, criquet y llave de rueda, en buen estado de funcionamiento. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a

viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.729. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/2 Nº 102.382 v. 18/2/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Federal, comunica por un día en autos "AIQUE GRUPO EDITOR S. A. c/ZARATE MARIA FERNANDA y Otro s/Ejecutivo", Exp. Nº 14.256, que el Martillero D. Hernando Bonifacio Piacetta, rematará en el Salón "San Cayetano", calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, el día martes 25 de febrero de 1997 a las 10,30 horas, una automotor usado marca Peugeot mod. 505 S. R. S/C. año 1988, motor marca Peugeot Nº 478946, chasis marca Peugeot 205.2891, Dominio: B-2156982, tipo sedán 4 puertas, hallándose s/acta constatación en autos (fs.) con sus 4 ruedas y llantas en buen estado, auxilio completo y crique, sin radio pasacasete con pequeño deterioro en butaca conductor, en buen estado de presentación y conservación, vendiéndose en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Rio IV Nº 1490, Capital, los días 20 y 21 de 9 a 12 hs. Hay constancias deudas a Direc. Rentas Prov. Bs. Aires al 31/7/1996 $ 1989.06 (fs. 120) y MCBA. infrac. $ 243 (fs. 138). Base: $ 4.300, al contado y mejor postor. Seña: 30 % mas IVA y Comisión 10 %, en efectivo, en acto subasta, debiendo el adquirente integrar el saldo de precio indefectiblemente el día 27 de febrero de 9,45 a 10 hs. en el mismo lugar de venta, contra cuyo pago se entregará la unidad vendida. El comprador constituirá domicilio legal en radio Capital Federal.Venta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. El presente edicto se ordena publicar por un día en el Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 14/2 Nº 51.199 v. 14/2/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

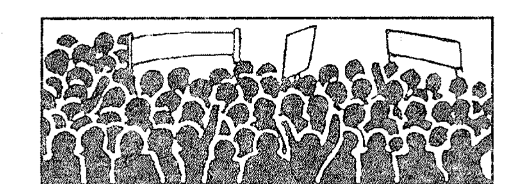
Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martilleo Jorge Bilbao, Reg. 26 de Necochea, rematará el día 21 de febrero de 1997, a las 11 hs., en la sede del Colegio de Martilleros, Calle 68 Nº 3155 de Necochea, inmueble, ubicado en Calle 28 Nº 2836 de la ciudad de Necochea, edificado sobre lote de 200 m2 de superficie. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. F - Manzana 176-c - Parcela 4-d. Dominio: Matrícula 12.484 (76). Base de venta: $ 18.653. Al Contado. Seña 10 % - Comisión 3 % - Ant. Imp. Fiscal 5 x 1000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Municipalidad al 15/10/96 $ 942,40 y Servicios Sanitarios al 15/10/96 $ 836,29. El inmueble sale a la venta ocupado por el Sr. Anibal Voedy y flia. en carácter de inquilinos, con contrato que vence el 30/4/97. Visita: 20/2/97 de 10 a 11 hs. Publicación: dos días hábiles. Venta decretada en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra ANGELI JORGE ALBERTO y Otra sobre Ejecución Prendaria", Expediente Nº 36.735. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario Ecos Diarios de Necochea.

Mar del Plata, 5 de febrero de 1997.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 14/2 Nº 102.390 v. 17/2/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

Partido "MOVIMIENTO AZUL Y BLANCO"

Distrito Buenos Aires

///Plata, 21 de noviembre de 1996.

Autos y Vistos: Que a fs. 1514 se presenta el señor Luis Nicolás Polo en representación del Partido "MOVIMIENTO AZUL Y BLANCO", comunicando que la Junta Promotora partidaria decidió con fecha 21 de mayo de 1996 el cambio de su actual denominación por la designación "Frente Opositor" y la sigla FRENO acompañando la documentación correspondiente.

Que a fs. 1518 y atento lo comunicado en el escrito de fs. 1514 se resuelve publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación dicha denominación y notificar a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación, al Señor Procurador Fiscal Federal y dar cumplimiento a la Acordada Nº 81 de la Excma. Cámara Nacional Electoral de fecha 30 de octubre de 1990.

Que a fs. 1597 obra oficio del Señor Secretario de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Que a fs. 1599 se resuelve convocar a los señores apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación a la audiencia del día 8 de noviembre de 1996 a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Que a fs. 1670 se efectiviza la audiencia con la presencia del apoderado partidario Señor Luis Nicolás Polo, quien ratifica y mantiene en todos sus términos la petición efectuada en autos en el sentido que se apruebe el cambio de nombre de la agrupación política que representa.

Que a fs. 1671 obra constancia de la publicación de edictos.

Por todo ello, y de conformidad con el dictamen del Señor Procurador Fiscal Federal (obrante a fs. 1673).

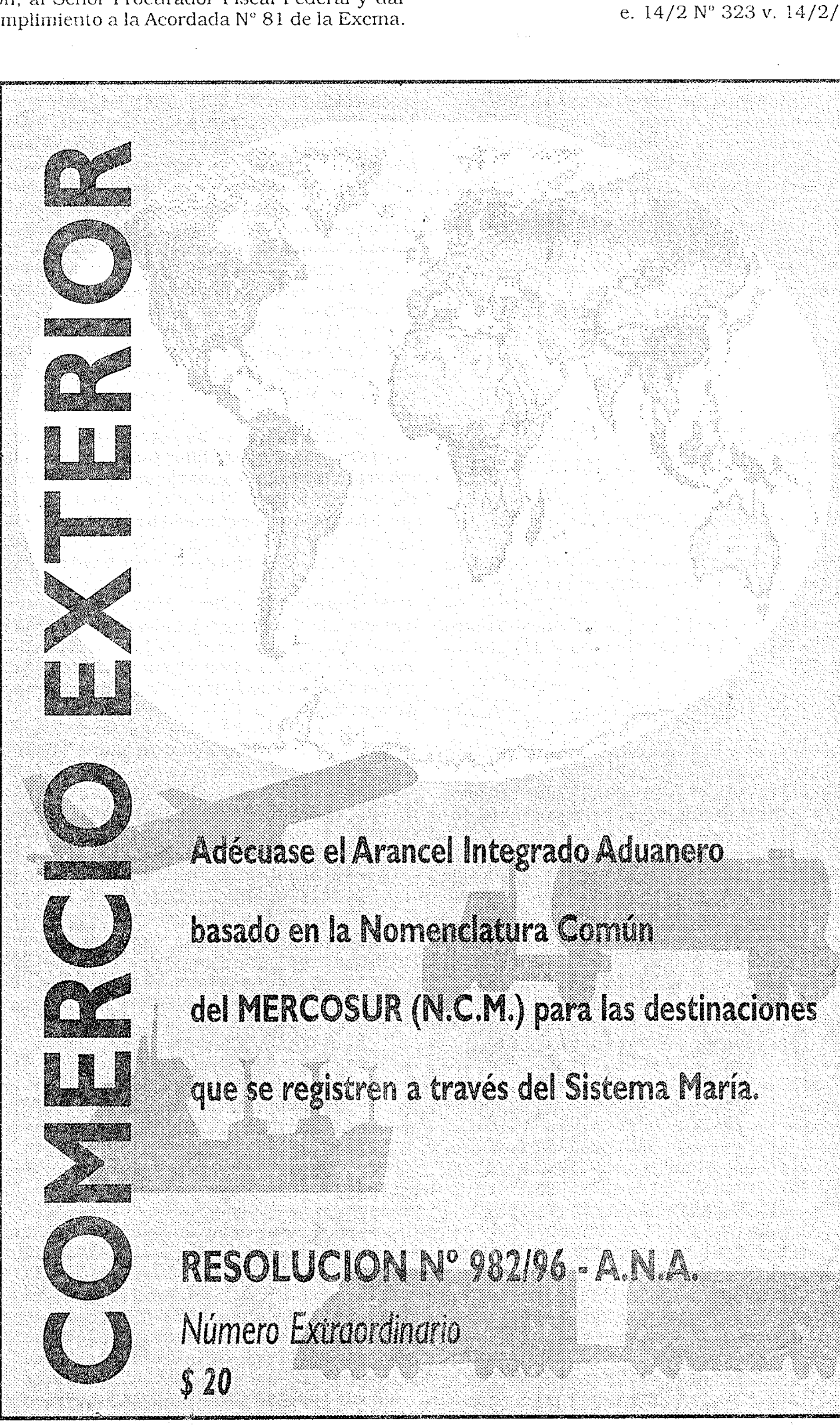
Resuelvo: I) Hacer lugar a lo solicitado por el señor apoderado partidario y en consecuencia aprobar el cambio de nombre del partido "Movimiento Azul y Blanco" por la denominación "Frente Opositor" y la sigla FRENO (Arts. 13 y 14 de la Ley 23.298).

II) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 14 in fine de la Ley 23.298).

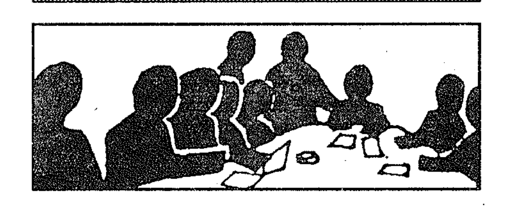
III) Recaratúlese el presente Expediente con la nueva denominación. Notifíquese.

Dr. ARNALDO HUGO CORAZZA, Juez Federal Subrogante.

e. 14/2 Nº 323 v. 14/2/97



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA TRIFON
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia 108.477 Inscripta el 8.10.86 bajo el Nº 6439 L 102 de S. A. Asamblea General Ordinaria para el 25 de febrero de 1997 a las 17 horas, en Viamonte 1570 —entre piso— Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación Art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/10/96.
2°) Aprobación de la gestión del directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Remuneración al directorio (Art. 261 Ley 19.550).
5°) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Roberto Mario Uhart
e. 10/2 Nº 101.848 v. 14/2/97

ALLERGAN - LOA
S.A.I.C. y F.
(Registro Nº 8504)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 1997, a las 10 horas en el local social de la calle Timoteo Gordillo 5611, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996. Consideración del destino del resultado del ejercicio.
2°) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio bajo análisis;
3°) Consideración de la Retribución al Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1996, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de Directores y Síndicos para el ejercicio iniciado el 1 de diciembre de 1996.
5°) Aprobación de los estados contables al 30 de noviembre de 1996 como estados contables especiales de fusión.
6°) Aprobación de los estados contables consolidados de la Sociedad y Lorsen S.A. al 30 de noviembre de 1996.
7°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en el procedimiento de fusión por absorción con Lorsen S.A.
8°) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión con Lorsen S. A.
9°) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
10°) Autorizaciones para realizar las inscripciones correspondientes con motivo de la fusión.
11°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Carlos Garber
e. 10/2 Nº 101.803 v. 14/2/97

ARROW
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de febrero de 1997 a las 10 horas en Zavaleta 327 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio.
5°) Consideración de la renuncia del Director Sr. Francisco Celano.
6°) Designación de los Directores.

Presidente - Felipe E. Glaubach
e. 13/2 Nº 102.227 v. 19/2/97

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO
(Cangallo Schule)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo de 1997 a las 8.00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2°) Elección de Presidente por 2 (dos) años, vicepresidente por 1 (un) año, Secretario por 2 (dos) años, Pro-Tesorero por 2 (dos) años, 2 (dos) vocales Titulares por 2 (dos) años, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año, 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por un año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al nonagésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Proclamación de las autoridades electas.
5°) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

Vicepres. en ejercicio de la Presidencia - Guillermo Berros
Secretario - Alfredo Héctor Mingo

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.

e. 13/2 Nº 101.838 v. 17/2/97

"C"

CIFOR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de marzo de 1997, a las 16 hs. en José María Moreno 1363, Villa Adelina para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 17 de mayo de 1995.
3°) Ratificación de las deliberaciones y decisiones de la Asamblea General Ordinaria del 23 de mayo de 1996.
4°) Ratificación de las deliberaciones y decisiones de la Asamblea General Extraordinaria del 23 de mayo de 1996.
Para concurrir a la asamblea, el Estatuto, art. 14 prevé que las acciones deberán ser depositadas en la sociedad con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea.

Presidente - Enrique Vassallo
e. 12/2 Nº 102.037 v. 18/2/97

"D"

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 1997 a las 10,00 horas en la sede social, Avenida Leandro N. Alem 986, piso 4°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales;
3°) Inscripción de la reforma del estatuto social en los registros pertinentes.

Presidente - Enrique Rey Monteagudo

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 25 de marzo de 1997, en el horario de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas.

e. 13/2 Nº 102.164 v. 19/2/97

"E"

ERBEMA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Lavalle 462, 3° piso de la Capital Federal para el día 4 de marzo de 1997 a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar convocatoria a Asamblea.
2°) Considerar la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 1996.
3°) Honorarios de Directores y Síndico, en exceso art. 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares por el término de dos años.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Roberto Herzfeld

De no reunirse el quórum necesario, se convoca a asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas de acuerdo con el artículo 237 de la ley 19.550.

e. 10/2 Nº 101.509 v. 14/2/97

"F"

FERVIMAR
S. R. L.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 3 de marzo de 1997 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente en la sede social Avda. Independencia 2001, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de hipoteca sobre el inmueble de la sociedad sita en Av. Independencia 2001, Capital.
2°) Varios y sugerencias.

Gerente - Raúl Florencio Lizarraga
e. 12/2 Nº 102.036 v. 18/2/97

FLORIDA 356
Sociedad Anónima
Nº Ins. 1.566.454

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de FLORIDA 356 S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Mario Bravo 51, piso doce, of. 92, Capital Federal, el día 5 de marzo de 1997, a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrafo el 31 de julio de 1996. Informe del Síndico.
3°) Consideración acerca de la posibilidad en interés de la sociedad de un aumento de capital, determinándose monto y forma de emisión.
4°) Consideración de las renuncias del Directorio y del Síndico.
5°) Aprobación de su gestión.
6°) Modificación del artículo noveno de los estatutos sociales.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8°) Consideración acerca de la conveniencia de prescindir de la Sindicatura y modificación del artículo decimosegundo.
9°) Consideraciones generales sobre la evolución societaria y diversas medidas a resolver.
10°) Fijación de nuevo domicilio.
Buenos Aires, 28 de enero de 1997.

Presidente - Fidel Enrique Pesoa

Dejar constancia en los edictos de la siguiente nota: La sociedad no se encuentra involucrada en el art. 299 ley 19.550. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha de Asamblea.

e. 13/2 Nº 102.234 v. 19/2/97

"I"

IATRA
Sociedad Anónima
Nº Inscripción I.G.J. 94.019

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IATRA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 4 de marzo de 1997 a las 10 horas, en calle Corrientes 1302, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
3°) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio 1996.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Honorarios al Directorio y Síndico expresamente por sobre los porcentajes del art. 261, última parte, de la Ley 19.550.
6°) Consideración y asignación del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados.
7°) Fijación del número de Directores que compondrán el directorio y elección de los que correspondan.
8°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Síndico titular - Julio Oscar Levit

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación, de acuerdo al art. 238, Ley 19.550, en la sede social legal, calle Bahía Blanca 313, Capital Federal, no menos de tres días hábiles antes de la fecha fijada.

e. 10/2 Nº 101.818 v. 14/2/97

"M"

MYRASA. MAR Y RIOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 27 de febrero de 1997 a las 15 horas en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Remuneración al Síndico.
5°) Destino de las utilidades.

6º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación del Síndico Titular.
7º) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social.
8º) Designación del Síndico Titular y el Síndico Suplente conforme el procedimiento establecido en el artículo decimotercero del estatuto social.
9º) Designación de dos directores suplentes.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Alberto José Virasoro

NOTA: En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 19 horas.

e. 10/2 Nº 101.897 v. 14/2/97

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A. a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 27 de febrero de 1997 a las 10 horas en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Remuneración al Síndico.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación del Síndico Titular.
7º) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social.
8º) Designación del Síndico Titular y el Síndico Suplente conforme el procedimiento establecido en el artículo décimotercero del estatuto social.
9º) Designación de dos directores suplentes.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Alberto José Virasoro

NOTA: En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 14 horas.

e. 10/2 Nº 101.898 v. 14/2/97

NAHUELCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/02/1997 a las 14 horas, en Uruguay 856, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Julián Enrique Harguindey

e. 11/2 Nº 101.903 v. 17/2/97

NIRO CONSTRUCCIONES
S.A.
I.G.J. Nº 1.000.060

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1997 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Av. Córdoba 807 - piso 4º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 - Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1996.

Presidente - Lucio Niro

Para asistir a la asamblea los Sres. accionistas cumplirán lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Lucio Niro

e. 11/2 Nº 101.949 v. 17/2/97

"P"

PICOS DE EUROPA
S. A. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de PICOS DE EUROPA S. A. C. a Asamblea General Ordinaria, primeva convocatoria, en la calle Cerrito 520 7º "B", Capital Federal, para el 3 de marzo de 1997, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de pedir la propia quiebra de la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.El Directorio

Presidente - Rodolfo Fernández

e. 13/2 Nº 102.285 v. 19/2/97

PROGALCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 6371

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de PROGALCO S.A.I.C. y F. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de marzo de 1997, a las 19 horas, en la sede social de Rivadavia 7055, Local 45, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Liquidación de PROGALCO S. A. I. C. y F.
3º) Renuncia del Directorio.
4º) Renuncia del Sr. Síndico.
5º) Formación de un directorio liquidador, número de miembros titulares y designación de los mismos.
6º) Designación de síndico titular.
7º) Designación de directores y síndico suplente.
7º b) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
8º) Fijación de monto mínimo de venta de la galería y locales con frente a la Avenida Rivadavia 7067 y 7079.
9º) Plazo mínimo a acordarse al directorio-liquidador para vender los inmuebles indicados por el precio que se fijare.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Presidente - Héctor Aníbal Blanco

De conformidad con los estatutos la asamblea se constituirá con la mayoría de los accionistas y en segunda convocatoria a llevarse a cabo media hora después de la fijada con los accionistas que se hallaren presentes.

NOTA: Depósito de Acciones según el Art. 238 de la Ley 19.550, se efectuará en Rivadavia 7055 - local 45 - Capital Federal. Horario de atención de 11 a 19 horas con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 13/2 Nº 102.195 v. 19/2/97

PUERTO RETIRO
S. A.
Nº Registro I.G.J.: 1.547.451

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de marzo de 1997, a las 11,00 horas, en la sede social, Scalabrini Ortiz 3333, Capital Federal, en primera convocatoria y, simultáneamente, en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
6º) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de sus componentes.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
9º) Consideración del Contrato de Locación de Servicios celebrado con Alto Palermo S. A.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de enero de 1997.

Presidente - Juan I. I. Alvarez De Toledo

Se recuerda a los Sres. accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar de la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, en el horario de 11 a 16 horas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 26 de febrero de 1997 inclusive.

e. 13/2 Nº 102.208 v. 19/2/97

"S"

SERVIEQUIP
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Conforme a lo resuelto por el Directorio en la reunión del 31 de enero de 1997, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día veintiocho (28) de febrero de 1997, a las 15:00 hs. en la Sede Social de la Empresa, calle Cerrito 1070, Piso 2º, Of. 52 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Inventario, del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante dicho ejercicio. 4) Designación de Directores, determinación del período de sus mandatos y fijación de su retribución. El Directorio. Jorge Andrés París. Presidente.

B) Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Otorgamiento de mandato suficiente al Sr. Presidente para asistir, en representación de la sociedad, a la Asamblea Ordinaria de la firma Rousseau Argentina S.A., a celebrarse oportunamente para considerar el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996. Se recuerda a los accionistas que para participar en las Asambleas, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Jorge Andrés París. Presidente.

e. 11/2 Nº 102.021 v. 17/2/97

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/18, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 1997 a las 10:00 horas en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de un aumento de capital y emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales, Clase "B" de 1 (un) voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una (las "Nuevas Acciones"), por un monto de hasta VN $ 3.500.000 a ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con o sin prima de emisión y con goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio anual que comience efectivamente la suscripción. Determinación del destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, forma y condiciones de pago, fijación de la prima de emisión dentro de los límites que determine la Asamblea y demás condiciones de emisión de las Nuevas Acciones (incluyendo la facultad de dejar sin efecto la suscripción una vez iniciada, en los supuestos que determine el Directorio por delegación de la Asamblea); así como también de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente y de solicitar la autorización de la oferta pública y cotización de las Nuevas Acciones a las autoridades competentes y en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea determine.
3º) Consideración de (i) la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Nuevas Acciones, hasta el mínimo legal de 10 días conforme con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables y (ii) la delegación en el Directorio de la facultad de establecer un plazo mayor a 10 días corridos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión. El Directorio.

Presidente - Federico Braun

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 21 de febrero de 1997 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. La Asamblea revestirá carácter de Extraordinaria al tratarse el punto tercero del Orden del Día.

e. 10/2 Nº 50.947 v. 14/2/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Agustín Di Paolantonio contador público, con oficina en J. Salguero Nº 1116 Capital Federal, avisa que los Señores Leopoldo Roque Penna y Mónica Claudia Penna con domicilio en Baigorria Nº 3049 piso 7º A Capital Federal, vende a los Sres. Basilio Blanco García y Jorge Antonio Bisciglia con domicilio en J. Salguero Nº 1116 Capital Federal, su negocio de despacho de pan, confitería, elaboración de masas y similares sito en AVDA. CORRIENTES Nº 6099 Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley J. Salguero Nº 1116 Capital Federal.

e. 13/2 Nº 102.180 v. 19/2/97

Ciba Geigy SAIC y F representada por Carlos Raúl De la Vega y Sergio Bruno Rossetto con domicilio en Ramallo 1851, transfiere a Electronic Data Systems (E.D.S.) de Argentina S.A. con domicilio en Suipacha 664, Piso 6º de la Capital Federal representada por Claudio Aníbal Fuscaldo, el inmueble ubicado en ARIAS 1851, GRECIA 4535/45, 3 DE FEBRERO 4528/52, DEHEZA 1872/74 bajo los rubros Depósito de productos Farmacéuticos, de drogas y especialidades medicinales, oficinas administrativas, archivo, guarda y estacionamiento vehicular y playa de carga y descarga, por haber transferido el inmueble según escritura número trescientos cuarenta y cuatro del 5/12/1996 realizada por ante el escribano Ernesto G. Miguens. Reclamos de Ley: Ramallo 1851, Capital Federal.

e. 11/2 Nº 32.032 v. 17/2/97

Beatriz Noemí Biglia, domiciliada en Chivilcoy Nº 4948, Capital Federal, avisa que transfiere el fondo de comercio de su negocio que funciona

como: Sala de recreación, a doña Angela Julieta Discianni, domiciliada en Chivilcoy Nº 4948, Capital Federal, ubicado en la calle Av. ALVAREZ JONTE Nº 3844, P.B., Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de parte, en el mismo local.

e. 11/2 Nº 101.977 v. 17/2/97

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Elba Raquel Diana de Fernandes domiciliada en Caracas 1733, Capital Federal vende a Marcelo Bucci, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de Panadería Mecánica (Expte. Municipal Nº 62.179/84), sito en la calle CARACAS 1733/39, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/2 Nº 101.970 v. 17/2/97

Sala Negocios Inmob. rep. por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. avisa que Ricardo José Ríos con dom. en Curapaligüe Nº 67 Cap. vende a Flores Inn. S.R.L. con dom. Sarandí Nº 319 Cap. su negocio de Hotel S.S.C. sito en la calle CURAPALIGÜE Nº 67/69 Cap. Fed. reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/2 Nº 101.877 v. 14/2/97

"G"

Escribana Luisa Magdalena Salvato Mallardo, domic. Maipú 359, 6º, "82", Asc 1, Cap., comunica que Ricardo Daniel Garea Lavalle, dom. Boulogne Sur Mer 1057/59, Ituzaingó, Prov. Bs. As., transfiere el Fondo de Comercio de la Farmacia "Garea", GENERAL PAZ 10628 Cap., a Alicia Mónica Lo Schiavo, dom. en Juan B. Alberdi 1588, 1º, "A", Cap. Reclamos de Ley: Maipú 359, Piso 6, Of. 82, Asc 1, Cap. Fed. Horario 13 a 19 hs.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 7/2/97.

e. 12/2 Nº 101.303 v. 18/2/97

"H"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Se rectifica aviso 98.701 del 6 al 10-1-97 venta negocio "Stella Maris", sito en HIDALGO 628/30 Cap. Fed., siendo parte compradora Marcela Fabiana Rosende, dom. Dr. J. F. Aranguren 73 P. B. "A". Reclamos n/Oficinas.

e. 13/2 Nº 102.250 v. 19/2/97

"M"

Avisa el Sr. Cdor. Carlos A. Alvarez, con oficinas en Virrey Aviles 3118, Cap. Fed. Tel.: 552-3466 que por su intermedio la Sra. Mónica Sandra Dicembrino, DNI. 14.379.142 y Luisa Liliana Berarducci, DNI. 11.153.192, con domicilio en Virrey Loreto 3145 Cap. Fed. venden a la Sra. Alejandra Angelica Paciocco, DNI. 17.482.322 y Elba Gloria Barrera, DNI. 18.190.838, con domicilio O'Higgins 2243, 5º P.B. Cap. Fed., fondo de comercio denominado "Jardín Materno Infantil La Esquina del Sol", ubicado en calle MENDOZA 4994 Cap. Fed. libre de todo gravamen y deudas. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, Art. 4º Ley 11.867.

Contador Público - Carlos A. Alvarez

e. 12/2 Nº 102.029 v. 18/2/97

"P"

Manuel Fernández Rodríguez, con domicilio en San José 1886, Cap. y Manuel Blanco García, con domicilio en San José 1886, Cap. transfieren a Angel Blanco Fontán con domicilio en Gascón 245, Cap., el local destinado a Hotel (sin servicio de comida), ubicado en PARAGUAY 2417, Cap. Reclamos de ley en San José 1886, Cap.

e. 11/2 Nº 101.979 v. 17/2/97

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Ceballos 215, Piso 1º, Capital Federal; avisa que: El Sr. Basilio Roldán López, domiciliado en Gurruchaga 2449, Piso 1º "B", Capital Federal, vende a: María del Carmen Carballo de Sande, domiciliada en la calle Asamblea 1452, Piso 1º, "3", Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle: PORTELA Nº 76 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/oficinas.

Martillero Público - José Manuel González

e. 12/2 Nº 102.040 v. 18/2/97

"T"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Francisco Alberto Rodríguez, dom. Céspedes 2473 Cap. vende a Andrés Fabián Damonte, en comisión, dom. Tarija 3368 Cap. su hotel (S.S.C.) sito en TALCAHUANO 425 pisos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec/ley n/oficinas.

e. 10/2 Nº 101.819 v. 14/2/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A.

1/12/92 Nº 11.684 Lº 112 Tº A S. A. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 de fecha 26/1/96 los accionistas de "CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A." resolvieron aumentar el capital de $ 12.000 a $ 60.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 12/2 Nº 102.052 v. 14/2/97

"D"

DIAGNOSTICO MAIPU POR IMAGENES S. A.

Se hace saber por el término de tres días, en cumplimiento del Artículo 83 de la Ley 19.550 que: DIAGNOSTICO MAIPU POR IMAGENES S.A., incorporante, tiene sede social en Gallo 915, Capital, está inscripta el 13-10-1987, Nº 8017, Lº 104, Tomo A. de S.A.; y RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA BUENOS AIRES S.A., incorporada, tiene sede social en Daniel Cerri 1490, 6º Piso, Dto. A, Capital, esta inscripta el 28-12-1993, Nº 13365, Lº 114, Tomo A. de S.A.; se Aumenta el Capital Social de la suma de $ 200.000 a la suma de $ 212.000; la Valuación del Activo, Pasivo y Fechas de las sociedades fusionantes es: Diagnóstico Maipú por Imágenes S.A. $ 3.330.361,16; $ 814.005,33; 31-10-1996; Resonancia Nuclear Magnética Buenos Aires S.A. $ 1.210.312,82; $ 559.145,61; 31-10-1996 respectivamente; el compromiso previo se realizó con fecha 10-01-1997; y se aprobó por Resolución AGE. del 30-01-1997.

Diagnóstico Maipú por Imágenes S.A. - Presidente - Raúl Carlos Pissinis
Resonancia Núclear Mag. Bs. As. S.A. Presidente - Jorge Luis Sierra

e. 13/2 Nº 102.211 v. 17/2/97

"J"

JACOBEL S. A. C. I. F. e I.

Se comunica que en la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 1996 se resolvió aumentar el capital social de $ 2.110.000 a $ 3.288.956, mediante la emisión de 1.178.956 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de 5 (cinco) votos por acción, valor nominal $ 1. cada acción, correspondientes: 999.151 a la capitalización de aportes irrevocables y 179.805 a la capitalización del Ajuste del Capital. Asimismo aprobó la reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $ 3.288.956 (pesos tres millones doscientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis) representado por 3.288.956 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550.

Presidente - Norah H.G. de Hojman

e. 13/2 Nº 32.136 v. 17/2/97

"L"

LEVIAND S. A.

— EDICTO DE FUSION —

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 inciso 3º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Se hace saber que la sociedad LEVIAND S.A. (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Sarandí 1567 Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 11 de octubre de 1991 bajo el número 8343 del libro 110 tomo A de Sociedades Anónimas. Por Asamblea General extraordinaria del 21 de enero de 1997, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión celebrado el 23 de diciembre de 1996 con MAPA AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad Absorbida) con sede social en la calle Güemes 149 (Norte) San Juan Provincia de San Juan, inscripta en el Registro Público de Comercio de San Juan bajo el número 1196 del Registro de Sociedades Anónimas con fecha 24 de febrero de 1994, que por Asamblea General Extraordinaria del 24 de enero de 1997 resolvió también aprobar el compromiso previo de fusión citado. En virtud de ello la Sociedad incorporante aumentó su Capital Social en pesos trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta ($ 395.440) emitiendo 395.440 acciones Ordinarias Nominativas No Endosables con derecho a 1 voto de $ 1. Valor Nominal de cada acción elevándose el capital social a al suma de pesos trescientos noventa y cinco mil seiscientos noventa ($ 395.690), por lo que resolvió modificar el artículo 4º de los estatutos sociales por el siguiente artículo: "Artículo 4º: El Capital Social es de pesos trescientos noventa y cinco mil seiscientos noventa ($ 395.690) representado por acciones Nominativas No Endosables de $ 1. Valor Nominal cada una y de 1 voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública".

De acuerdo con los Estados Contables de las sociedades fusionantes de fecha 30 de septiembre de 1996, para la Sociedad Absorbente la valuación del activo es de pesos cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro con 59/100. ($ 4.534.944,59) del pasivo de pesos cincuenta mil cuatrocientos veinticuatro con 35/100. ($ 50.424,35) y el patrimonio neto asciende a pesos cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos veinte con 24/100. ($ 4.484.520,24). Para la Sociedad Absorbida la valuación del activo es de pesos trescientos sesenta y seis mil ciento ochenta y siete con 19/100 ($ 366.187,19), el pasivo es de treinta y cuatro mil ochocientos veintiuno con 99/100. ($ 34.821,99) y el Patrimonio Neto asciende a pesos trescientos treinta y un mil trescientos sesenta y cinco con 20/100 ($ 331.365,20). El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la Sociedad Absorbente a partir del 1º de octubre de 1996, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la Sociedad Absorbida.

Las Sociedades Fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la Sociedad Absorbente o sea LEVIAND S.A. con sede social en la calle Sarandí 1567 Capital Federal, en cuya dirección dentro de los quince días (15 días) desde la última publicación de este edicto los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3º último párrafo de la ley 19.550.

Leviand S.A. - Directorio
Mapa Agrícola Sociedad Anónima - Directorio

e. 13/2 Nº 102.149 v. 17/2/97

"M"

MAGNASCO HNOS. S. A.

Se hace saber por tres días que MAGNASCO HNOS. S. A. ha aumentado su Capital Social, de $ 0,058 a $20.000.- según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de enero de 1997, llamándose a los señores accionistas a suscribir e integrar en efectivo las respectivas acciones a la par, dentro del plazo de treinta días a partir de la última de estas publicaciones. Para hacer uso del derecho de preferencia y de acrecer acordado por la Ley, los señores accionistas deberán comunicarlo a Luis Sáenz Peña 1736 - Capital Federal en el horario de 10.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes. Dicha Asamblea resolvió además que los señores accionistas minoritarios y/o ausentes podrán continuar como accionistas de la empresa ya sea unificando su participación con otros accionistas minoritarios como efectuando una integración mayor para llegar a tener una acción. En caso de no manifestar en el plazo arriba indicado su interés en permanecer en la sociedad, el valor de las fracciones de acciones será reembolsado de acuerdo al valor resultante del último balance aprobado, o sea el cerrado el 30 de setiembre de 1996. Cumplido el plazo legal se dará la oportunidad de acrecer a los accionistas que comuniquen su intención. Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Presidente - Raúl José Magnasco

e. 12/2 Nº 102.073 v. 14/2/97

"P"

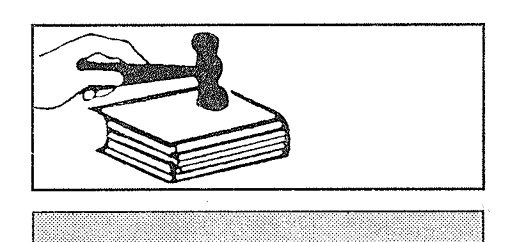
PANIFICACION INDUSTRIAL S. A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 6 de enero de 1997 ha resuelto un aumento del capital social en la suma de $ 168.000, por lo que se efectúa el ofrecimiento a los tenedores de acciones de la Sociedad, a prorrata del número que de ellas posean, el derecho de prioridad en la suscripción, dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación conforme a lo dispuesto por el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 2007 de la Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Daniel E. Cubilla

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 23 y 24/1/97.

e. 13/2 Nº 100.426 v. 17/2/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 26 de febrero de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Ford, tipo Pick Up, mod. F 100, año 1986, Dominio U 079.087, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 21, 24 y 25 de febrero de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 12/2 Nº 102.115 v.14/2/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 26 de febrero de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L, dominio B 2.536.179, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 21, 24 y 25 de febrero de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno dere-

cho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 12/2 Nº 102.117 v.14/2/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 26 de febrero de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.OY, Dominio Q 072.236, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 21 24 y 25 de febrero de 1997 de 9 a 12 y 1 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 12/2 Nº 102.118 v.14/2/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 26 de febrero de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Renault R 18 GTL Break, tipo rural, año 1987, Dominio Z 037.707, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 21, 24 y 25 de febrero de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 12/2 Nº 102.119 v.14/2/97

El Martillero Alejandro Sicardi hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Quilmes S. A. conforme Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda Nº D2238613 contra Tomasino Ernesto L. y otra, subastará el día 27 de febrero de 1997 a las 12.30 horas en Talcahuano 479, Capital: Un Automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504SR TCA/1989, motor marca Peugeot Nº 493438, chasis marca Peugeot Nº 5259488, Dominio B-2238613, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.000; Seña: 30 %; Comisión: 10 %, al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Diagonal Norte 326, Piso 4º, Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia estarán a cargo del comprador. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. El automotor será exhibido los días 24, 25 y 26 de febrero de 1997 de 14 a 16 hs. en la calle M. de Unamuno 2095, esquina Amoedo, Quilmes, Pcia. de Bs. As. El bien será entregado previo pago total del precio.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Alejandro Sicardi, martillero público.
e. 12/2 Nº 102.120 v. 14/2/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 26 de febrero de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Renault tipo Rural, mod. R 18 GTX Break, Dominio S 497.661, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 21, 24 y 25 de febrero de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 12/2 Nº 102.121 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 10,40 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Kia, tipo Sedán, Modelo Pride 1.3 L, año 1993, motor Kia Nº B3437115, Chassis Kia Nº KNADA2422P6719100, Dominio C-1.703.535, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 12.566. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/2 Nº 102.122 v.14/2/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 26 de febrero de 1997 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Ford, tipo Pick Up, mod. F 100, año 1987, Dominio B 2.109.611, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 21, 24 y 25 de febrero de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 12/2 Nº 102.123 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 11.10 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault,tipo Furgón, Modelo Trafic, año 1988, motor Renault Nº 5600177, Chassis Renault Nº TA52000822, Dominio B-2.109.766, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 4.860. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/2 Nº 102.124 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 11 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Dacia, Tipo automóvil, Modelo TLX, año 1994, motor Dacia Nº 036968, Chassis Dacia Nº UU1R11711R2485755, Dominio B-2.652.015, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 4.500. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/2 Nº 102.125 v.14/2/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 26 de febrero de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Ford, modelo Sierra L, tipo sedán 5 puertas, año 1984, Dominio R 071.840, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 21, 24 y 25 de febrero de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 12/2 Nº 102.126 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 11.05 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 9 RL, año 1994, motor Renault Nº 5940874, Chassis Renault Nº L 428-040180, Dominio C-1.798.679, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 7.740. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/2 Nº 102.127 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 11.15 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, Modelo 405 GL 1.6 año 1994, motor Peugeot Nº 10CTH21003264, Chassis Peugeot Nº VF34BB2A271263060, Dominio B-2.730.767, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 11.448. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/2 Nº 102.128 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 11.25 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, tipo Camioneta, Modelo D 20 Custom De Luxe, año 1992, motor Chevrolet Nº SA8864B410848V, Chassis Chevrolet Nº 9BG244RANMC010269, Dominio RVP-022, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 13.608. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/2 Nº 102.129 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 10.50 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Berlina 4 puertas, Modelo R-18 GTD, año 1993, motor Renault Nº 5661918, Chassis Renault Nº L935-007440, Dominio B-2.554.096, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 6.000. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/2 Nº 102.130 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 11.35 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Deutz Agrale, tipo Chassis con cabina, Modelo Dinamic 11, año 1994, motor Deutz Agrale Nº SL-410060, Chassis Deutz Agrale Nº RH401245, Dominio AEN-289, en el estado que se encuentra y exhibe en la Av. Gral. Paz 7611, Ciudadela Norte, concesionario Avirrot de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 21.510. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/2 Nº 102.131 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de Tutelar C. F. S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Terralba S. A. subastará el día 21 de febrero a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un cargador frontal con retroexcavadora "John Deere", Modelo JD 310 D, con cabina, con motor marca John Deere de 4 cilindros Diesel de 67 HP, industria estadounidense, Nº T04039D407187, año 1995, Chassis marca John Deere Nº T310DA790261, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en concesionario Ortholan S.A., Ruta Panamericana, Km. 29.5, El Talar, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 40.000, de no existir ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de 1/2 hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/2 Nº 102.132 v. 14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco

Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 10.45 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Pick Up, Modelo 504 GRD, año 1993, motor Peugeot Nº 644994, Chassis Peugeot Nº P5053735, Dominio B-2.495.802, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 7.000. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/2 Nº 102.133 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 10.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Furgón, Modelo Trafic corto Diesel, año 1996, motor Renault Nº AA23188, Chassis Renault Nº 8A1T313ZZTS004485, Dominio AWS 684, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 15.175. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/2 Nº 102.134 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 11.20 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Kia, tipo sedán 4 puertas, Modelo Capital, año 1993, motor Kia Nº F8039870, Chassis Kia Nº KNAGB2232P5654997, Dominio C-1.703.430, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 16.108. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/2 Nº 102.135 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 10.35 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Deutz, tipo Chassis con cabina, Modelo Deutz Agrale, año 1994, motor Deutz Nº SL410595, Chassis Deutz Nº RH401433, Dominio SNI-351, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 17.208. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/2 Nº 102.136 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 11.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Deutz Agrale, tipo Chassis con cabina, Modelo Dinamic 11, año 1994, motor Deutz Agrale Nº SL-410233, Chassis Deutz Agrale Nº RH401322, Dominio C-1.796.973, en el estado que se encuentra y exhibe en la Av. Gral. Paz 7611, Ciudadela Norte, concesionario Avirrot de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 14.958. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora..

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/2 Nº 102.138 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 10.55 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Berlina 4 puertas, Modelo R-18 GTD, año 1993, motor Renault Nº 5661300, Chassis Renault Nº L935-007174, Dominio B-2.554.063, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 6.000. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/2 Nº 102.141 v.14/2/97

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, notifica a MARCELO RAINOLDI e IRIS MARGARITA CARMINATTI GERMINO que en autos "SABRIFARMA S.A. c/RAINOLDI, MARCELO y Otros s/Cobro de alquileres" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1996. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Tener presente el desistimiento de la acción y del derecho respecto de los coaccionados mencionados a fs. 113 —LUIS AMERICO RAINOLDI y ROSA INES FERNANDEZ de RAINOLDI—; 2º) Rechazar la excepción de renovación opuesta a fs. 109 y vta.; 3º) Mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse acreedor íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses, los que se liquidarán a la tasa del 20 % anual, toda vez que una suma mayor resultaría confiscatoria y contraria a la moral y buenas costumbres, a la luz de lo normado por los arts. 953 y 1071 y c.c. del C. Civil; y las costas del juicio; rechazar la promovida respecto de los importes reclamados en concepto de impuestos y tasas; con costas (conf. art. 69, Cód. Proc.); 4º) Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para la oportunidad prevista por el art. 40 de la Ley de Arancel. Notifíquese. Julio César Davolos. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Luis Pedro Fassanelli, secretario.

e. 13/2 Nº 51.144 v. 17/2/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, notifica a MARCELO RAINOLDI e IRIS MARGARITA CARMINATTI GERMINO que en autos "SABRIFARMA S.A. c/RAINOLDI, MARCELO y Otros s/Fijación de valor locativo" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 3 de abril de 1996. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: I. Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, fijo el valor locativo del inmueble sito en la calle Olazábal 2580, P. 4º, Dep. C, Capital Federal, en la suma de pesos seiscientos cincuenta mensuales, monto al que deberá agregarse los impuestos y servicios pactados en el contrato originario celebrado entre las partes, con más los intereses que se calcularán en la forma establecida en el considerando I, último párrafo. II. Las costas se imponen a la demandada, que resultó vencida (art. 68, C. Procesal). Los honorarios de los letrados intervinientes se regularán una vez establecido el monto del proceso (art. 23, L. 21.839). III... notifíquese... Julio César Davolos. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Luis Pedro Fassanelli, secretario.

e. 13/2 Nº 51.145 v. 17/2/97

Nº 48

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, a mi cargo, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CASIMIRA ABASCAL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/10 al 7/10/96.

e. 13/2 Nº 46.364 v. 17/2/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 de esta Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES MARIA ARMENDARIZ LEACHE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Juan José Caprín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/1 al 9/1/97

e. 13/2 Nº 50.696 v. 17/2/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CEFERINA JOSEFA DE LOS RIOS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/12 al 30/12/96.

e. 13/2 Nº 95.507 v. 17/2/97

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA GUARRO de BAQUERO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/1 al 9/1/97.

e. 13/2 Nº 50.638 v. 17/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEFERINO BAQUERO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/1 al 9/1/97.

e. 13/2 Nº 50.639 v. 17/2/97

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, PB, en los autos caratulados "MENESES de VIVIO, OLGA INES c/VIVIO, HECTOR OMAR s/Divorcio", Exp.: 23.192/96, cita y emplaza a don HECTOR OMAR VIVIO para que en el término de 15 días comparezca y conteste demanda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 13/2 Nº 51.135 v. 14/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, de la Capital Federal, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º, cita a don SERGIO EDUARDO VINITZCA para que dentro el plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda, en autos "VINITZCA, SERGIO s/Pedido de quiebra por BANCO MAYO COOP. LTDO.", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/2 Nº 51.151 v. 14/2/97

Nº 13

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. Carlos A. Villar, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, en los autos "BANCO BISEL S. A. c/DI SANZO, GIOVANNI C. y Otros s/Ejecutivo", se notifica a la señora ANAHI CATALINA FRACARO que se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996. Téngase presente, y cítase a ANAHI CATALINA FRACARO por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que la represente en el proceso. Fdo. Carlos A. Villar, Juez".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 13/2 Nº 51.153 v. 14/2/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3º, en los autos caratulados: "BORTURO DONATO DANIEL s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A.", cita al deudor DONATO DANIEL BORTURO, para que dentro del plazo de 5 días pruebe e invoque cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/2 Nº 51.134 v. 14/2/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Capital Federal, comunica que en los autos "MARTINO, LEANDRO PATRICIO s/Cancelación" se ha decretado la cancelación de los pagarés que siguen, que se producirá a los 60 días de la última publicación, librados por: COQUENA GRUPO EDITOR SRL, vencimiento 21/1/97, por $ 9.730; ARGENTINO DI LISCIA SACIFI, vcto. 29/1/97, por $ 1.086; EDUARDO FABRICANTE, vcto. 5/2/96, por $ 830; EDITORIAL GAMA SRL, vcto. 23/3/96, por $ 704; CEDIN SA, vcto. 23/3/96, por $ 6.000; SUGAMIELE JOSE ANDRES, vcto. 1/4/96, por $ 1.000; LILIANA GARCIA, vcto. 2/4/96, por $ 689; DIAZ CALVIÑO, vcto. 30/4/96, por $ 423,50; FONTECHA JUAN ANGEL, vcto. 4/5/96, por $ 1.000; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 20/5/96, por $ 1.822,46; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 30/5/96, por $ 1.210; VIVALDELLI ALEJANDRO, vcto. 31/5/96, por $ 850; LILIANA GARCIA, vcto. 31/5/96, por $ 360; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 14/9/96, por $ 3.886,24; FONTECHA JUAN ANGEL, vcto.

25/7/96, por $ 1.050; PERUGINI RAUL, vcto. 2/9/96, por $ 3.100; VIVALDELLI ALEJANDRO, vcto. 9/9/96, por $ 2.242,11; RIOS JUANA, vencimiento 30/9/96, por $ 180; SCREPANTE NESTOR, vcto. 6/10/96, por $ 578; EDITORIAL GAMA SRL, vcto. 7/10/96, por $ 900; RICARDO SALVATORI, vcto. 9/10/96, por $ 1.000; CURTIEMBRE ITALY, vcto. 14/10/96, por $ 4.180,50; JORGE GANDOLFO, vcto. 17/10/96, por $ 5.000; CURTIEMBRE ITALY, vcto. 18/10/96, por $ 6.095; DATTOLA, JUAN DOMINGO, vcto. 2/12/96, por $ 4.722,07; DI VENEZIA MARIA CARMELA, vcto. 6/12/96, por $ 5.290,50; JUAN ANGEL FONTECHA, vcto. el 9/12/96, por 945; JOSE LUIS MARTINO, vcto. 14/12/96, por $ 3.000; LOTUS S. A., vcto. 23/1/97, por $ 2.520,10; JAJAMOVICH MANUEL, vcto. 24/1/97, por $ 2.480; GARCIA CARLOS, vencimiento 24/1/97, por $ 1.380; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 24/1/97, por $ 735,57; NAPQUE CARLA, vcto. 24/1/97, por $ 6.000; AGUIRRE OSVALDO ALBERTO, vcto. 24/1/97, por $ 5.000; MARTINO JOSE LUIS, vcto. 24/1/97, por $ 5000; JOSE LUJAN MARANO y MARIA ESTHER FERNANDEZ DE MARANO, vcto. 24/1/97, por $ 15.000; CASA PIRO, vcto. 30/11/96, por $ 10.757. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de enero de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/1 Nº 101.193 v. 20/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso, Of. 122, de esta Capital, hace saber que el Sr. ERNESTO JONNY OLIVA ROCA, boliviano, DNI. Nº 92.836.622, médico, ha solicitado la ciudadanía argentina. Quien conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá comunicarlo a través del Ministerio Publico. Publíquese por dos veces en un lapso de quince días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Javier Salituri, secretario ad hoc.

e. 13/2 Nº 51.184 v. 14/2/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º Piso de Capital Federal, en los autos Nº 4390 "RODINO GONZALEZ PABLO FEDERICO s/Contrabando de Estupefacientes", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 5 de julio de 1996, del Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, en Causa Nº 91, por el cual se condena a RODINO GONZALEZ, PABLO FEDERICO, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, respecto de las 181 pastillas de MDMA que se le secuestraran, en concurso ideal con tenencia de estupefacientes para consumo personal, a la pena de cuatro años de prisión de cumplimiento efectivo, multa de mil pesos ($ 1.000) e inhabilitaciones absolutas previstas por los Arts. 12 y 19 del C. P. Mientras dure el cumplimiento de la pena de prisión. Fdo. Dr. Ernesto H. Gandolfi, Dra. Cecilia B. Oliva Hernández, Dr. César Osiris Lemos, Jueces del Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, ante mí: Dra. María Cristina Chernicharo, secretaria. Jorge Luis ...., Juez de ejecución penal.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 10/2 Nº 225 v. 14/2/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a PABLO CRUZ (a) "El chancho" para que se presente en la causa que se sigue por el delito de homicidio calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, febrero 5 de 1997.- (...).- A los mismos fines citeselo por edictos, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. (...). — Fdo.: Dra. María R. Cassará, juez. Ante mí: Ignacio M. Irigaray, secretario". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

e. 10/2 Nº 260 v. 14/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MANUEL DE LOS SANTOS PINTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 77.294/96 de esta sede, que se le sigue por robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 11/2 Nº 281 v. 17/2/97

Nº 30

Autos y Vistos... Resuelvo... Sobreseer en la presente causa 60.655/96 a REINALDO GANEM, por no haberse cometido los hechos denunciados, haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y el honor del que gozare el encausado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de enero de 1997.
Marcelo Pablo Vázquez, secretario.

e. 13/2 Nº 263 v. 19/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a SONIA SUSANA CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P. bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Asimismo se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 4 de diciembre de 1996.- ... Asimismo cítese por edictos a la ya nombrada CASTRO, en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía ... — Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Por ante mí: Valeria Rosito, Secretaria".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.

e. 10/2 Nº 261 v. 14/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS BENITEZ, a estar a derecho en la causa Nº 11.930 que se le sigue por los delitos de lesiones e incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/2 Nº 220 v. 14/2/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4 Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2º P. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ALEJANDRO ECKE, en causa Nº 11.442 que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del C. P. ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. P. N.).

Secretaría Nº 67, 23 de diciembre de 1996.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/2 Nº 221 v. 14/2/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º, de este medio, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su última publicación a RUBEN JOSE MARFUL (MI 5.577.483) y a MARCELO CLAUDIO MARFUL (MI 16.379.770), en causa Nº 11.646 que se le sigue por el delito de insolvencia fraudulenta (Art. 179 segunda parte del Código Penal, radicada en la Secretaría 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ritual.

Secretaría 31 de diciembre de 1996.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/2 Nº 222 v. 14/2/97

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 2933, seguida por el delito de Usurpación. Cita y emplaza: a CRISITAN VALENOISI con último domicilio conocido en J. B. Alberdi 3295, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 31 de enero de 1997... 7. Cítese a CRISTIAN VALENOISI, mediante edictos para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez; ante mí: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria".

Buenos Aires, 31 de enero de 1997.

e. 13/2 Nº 264 v. 19/2/97

Nº 8

Cítese por edictos a ALEJANDRO DANIEL ARBIO, imputado por el delito de hurto, a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9079 caratulada "ARBIO, ALEJANDRO DANIEL p/Art. 162 C. P.", bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".

Buenos Aires, 22 de enero de 1997.
María L. Garrigos de Rebori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 10/2 Nº 223 v. 14/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en la causa B-2454/96 cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente, a NESTOR FABIAN LISTA, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 12/2 Nº 249 v. 18/2/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a JUDITH HAYDEE CERVANTES ESPINOZA, quien sería titular del pasaporte peruano Nº 0328225 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos nros. 8.464/96 caratulados "N.N. s/falsificación de documento" dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C. P. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 3 de febrero de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 13/2 Nº 265 v. 19/2/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a DIEGO RUBEN SORBELLO, argentino, D. N. I. 24.821.410, con último domicilio conocido en la calle Larraya 2393 de esta Ciudad, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º Piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 5955/96, caratulada: "SORBELLO, DIEGO RUBEN s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 9, treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 10/2 Nº 224 v. 14/2/97

Nº 6

Cítase a ALEJANDRINA YANINA GOMEZ TANGE y a HOLMAZABAL JORGE SANCHEZ CARRILLO, de quienes sólo se sabe que son de nacionalidad peruana y cónyuges recíprocos, para que comparezcan en la Secretaría Nº 10 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificados, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6063/96 que se le sigue por presunta falsificación de DNI, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura, en caso de incomparecer a dicho llamado, (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Martín Arias Duval, Secretario."

A continuación se transcribe la resolución que así lo dispone: "///nos Aires, 3 de febrero de 1997 ... cítese por edictos a los imputados ALEJANDRINA YANINA GOMEZ TANGE y a HOLMAZABAL JORGE SANCHEZ CARRILLO para que comparezcan ante estos estrados, dentro de los cinco días de notificados bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura (arts. 150, 188 y 189 del C.P.P.). A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial, disponiendo la publicación por espacio de cinco días seguidos, del siguiente edicto: ... Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Martín Arias Duval, Secretario."

e. 11/2 Nº 238 v. 17/2/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretarías Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 7452/96, cita y emplaza al Sr. HECTOR JOSE SANABRIA FERREYRA a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Secretaría Federal.

e. 11/2 Nº 232 v. 17/2/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, en autos "D.N.V. c/VERA MARIA CRISTINA s/Expropiación", Exp. 19.787, ha resuelto: Lomas de Zamora 23 mayo 1996... "Córrase traslado a la parte demandada por el plazo de quince días, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Pcia. de Buenos aires, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Firmado: Eduardo E. Mauro, Juez Federal".

Lomas de Zamora, 10 de octubre de 1996.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 12/2 Nº 102.139 v. 18/2/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. ALLO MARTINEZ MARIA DEL SOCORRO, de nacional española tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "ALLO MARTINEZ MARIA DEL SOCORRO s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario El Sol, de Quilmes.
La Plata, 6 de febrero de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 13/2 Nº 51.192 v. 14/2/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a RICARDO ALACID, titular de L. E. 8.447.125, y a NORMA BEATRIZ DIE DE ALACID, titular de D.N.I. Nº 10.462.921, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los diez días de la publicación del presente, en autos Nº 445, caratulados: "B.N.A. s/Dcia.", de trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del suscripto, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en relación al delito previsto y reprimido por el art. 45 inc. c) de la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 3 de febrero de 1997.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 13/2 Nº 266 v. 19/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Eugenia Anzorreguy	14/1/97	MAURICIO RUBINSTEIN	3	ESTAFA PROCESAL
1	105	Eugenia Anzorreguy	16/1/97	RICARDO PAPADOPULOS	3	ROBO
17	153	Marcelo Javier Goldberg	3/2/97	OLGA YOLANDA NUÑEZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	106	Juan Pablo Vigliero	27/2/97	ROBERTO DANIEL KAUFMANN	3	FALSIFICACION DE QUIEBRA FRAUDULENTA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	23/12/96	AMELIA BUYO DE FORESTIERO	3	DAÑO AGRAVADO

e. 10/2 Nº 10 v. 14/2/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de BRUNO JUAN JOSE, en la que se designó síndico al Dr. Zacarías Armando Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 7º, Dto. "V", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.) b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/2 Nº 239 v. 17/2/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber, que con fecha 4 de diciembre de 1996 le fue decretada la quiebra a MANUFACTURE LAFONT S. A. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1997. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de marzo de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 9 de abril de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 8 de mayo de 1997 y 18 de junio de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 10/2 Nº 226 v. 14/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 de Capital Federal informa que en autos: "SANATORIO MODELO ISLAS MALVINAS S. A. INSTITUTO PRIVADO DE CLINICA Y CIRUGIA s/Concurso Preventivo" ha decretado con fecha 19 de diciembre de 1996 la apertura del mismo. Síndico designado Contador Alfonso Zerboni, con domicilio en calle Membrillar Nº 283, piso 5º, of. 18, Capital Federal. Verificación de créditos ante el síndico hasta el 19 de marzo de 1997; Impugnaciones a las insinuaciones hasta el 2 de abril de 1997, contestación a impugnaciones hasta el 22 de abril de 1997. Fecha de presentación de los informes individual y general 20 de mayo de 1997 y 1º de julio de 1997 respectivamente. Clausura del período de exclusividad el 30 de setiembre de 1997. Audiencia informativa 23 de setiembre de 1997, 10 horas, sala de audiencia del Tribunal. Comité provisorio de acreedores constituido por Enrique Packman, Mario Ichcovich, Guatta Cescuni e IMPSSA. El presente deberá publicar en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Nación" de la Capital Federal y en el Suplemento del mismo diario de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 10/2 Nº 101.805 v. 14/2/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "ANTONIO SACCOMANO S.A. s/Concurso Preventivo" se fijó el 11 de marzo de 1997 la clausura del período de exclusividad y el 4 de marzo a las 10 hs. la Junta informativa. Para ser publicado en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/2 Nº 101.995 v. 17/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SACCOMANO ANTONIO s/Concurso Preventivo" se fijó para el día 11 de marzo de 1997 nueva fecha de clausura del período de exclusividad y el 4 de marzo a las 10 hs. la Junta Informativa que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/2 Nº 101.994 v. 17/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SALADINO DE SACCOMANO CARMEN MARIA s/Concurso Preventivo" se fijó para el día 11 de marzo de 1997 nueva fecha de clausura del período de exclusividad y el 4 de marzo a las 10 hs. la Junta Informativa que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/2 Nº 101.990 v. 17/2/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, 6to. piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "BIANCHINI, ROBERTO ANGEL". Se comunica que se ha designado Síndico al Ctdor. Pedro Emilio Fizzani, con domicilio en Perón 1509, piso 9no. de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 28 de febrero de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L. C. se fijó para el día 12 de setiembre de 1997 a las 11.00 horas.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/2 Nº 101.828 v. 14/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1996 se le decretó la quiebra a PANCZUCH, LUIS, habiendo sido designado síndico el contador Roberto Daniel Andelman con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de abril de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 21 de mayo de 1997 y 8 de julio de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 13/2 Nº 267 v. 19/2/97

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LAMI NORTE S.A. Síndico: Dr. Miguel Angel Covini, con domicilio en Tucumán 811, 2do. A, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 25 de marzo de 1997. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 23 de octubre de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/2 Nº 102.256 v. 19/2/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de SEPAG GLORIA MARIA con domicilio en la calle Nazca 46, 5º Piso, Dpto. 16, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Horacio López Santiso con domicilio en la calle Sarmiento 634, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de abril de 1997 y 6 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 11/2 Nº 240 v. 17/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de URTUBEY SUSANA RAQUEL designándose como síndico al contador Horacio Golstein con domicilio en Paraná 326 piso 11, of. 44 (374-9090/375-4557), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 2 de mayo de 1997 y 16 de junio de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumpli-

mente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996... Publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/2 Nº 252 v. 18/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de BAGGINI CARLOS RODOLFO designándose como síndico a la contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4º (962-4967), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 8 de mayo de 1997 y 23 de junio de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996... Publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/2 Nº 253 v. 18/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de GARCIA DE VINOTTI JULIA ISABEL, designándose como síndico al contador Jorge Risso, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 6º A (313-4920), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 6 de mayo de 1997 y 18 de junio de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996... Publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/2 Nº 254 v. 18/2/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de CEPEDA ESTHER EDITH, en la cual se designó síndico a la señora Mónica Cristina Esquenazi con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509, 9º. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 1997 y 19 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 12/2 Nº 255 v. 18/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de LAURA MALVINA GALEANOFF, en la cual se designó síndico a la señora Eidelstein Griselda Isabel con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de mayo de 1997 y 23 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/2 Nº 241 v. 17/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de ARMANDO LEON ELKOWICH, en la cual se designó síndico a la señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de mayo de 1997 y 16 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/2 Nº 242 v. 17/2/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 11. Por 5 días hace saber apertura de Concurso Preventivo de JUAN ALBERTO BALLATORE, habiéndose designado síndico al contador José Luis Lavezzari domiciliado en Av. Corrientes 456 piso 19 of. 192 de Capital Federal, donde los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 3 de marzo de 1997. Se han fijado las fechas 16 de abril y 29 de mayo de 1997 para los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. celebrándose audiencia informativa en la sede del Tribunal el día 15 de agosto de 1997 a las 10.00 horas.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Jorge S. Sícoli, Secretario.
e. 13/2 Nº 51.156 v. 19/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BRITO LINS STELIO habiéndose designado síndico al contador Efren Canosa con domicilio en Tucumán 1650 1º piso Depto. "4" 2º Cuerpo Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de mayo de 1997 y 18 de junio de 1997 respectivametne. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, Secretario.
e. 13/2 Nº 268 v. 19/2/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Doctor Francisco A. Giardinieri, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de la Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que en los autos caratulados: "NAVERMAR ARGENTINA S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 9 de diciembre de 1996 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma NAVEMAR ARGENTINA S.R.L. Se designó Síndico al Contador Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en Alsina 2256 6to. "B" Capital Federal. El plazo para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico vencerá el día 14 de marzo de 1997. La audiencia informativa se realizará el 19 de setiembre de 1997 a las 10.00 horas. Publíquense edictos, por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/2 Nº 102.151 v. 19/2/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "JUAN GALVANI S.C.A. s/Quiebra" que con fecha 18 de noviembre de 1996 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de JUAN GALVANI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con domicilio Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires, y/o Ruta 8, Kilómetro 17,500, San Martín, provincia de Buenos aires, haciéndose extensiva la quiebra a los socios comanditados JUAN GALVANI (C. I. 4.313.804 y GENOVENA LUCIANA VAL de GALVANI (C. I. 5.164.500) ambos domiciliados en Ruta 8, kilómetro 17,500, San Martín, provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos a la Síndica Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, Piso 3º, Oficina 66 (Teléfono: 382-4167) hasta el 30 de marzo de 1997 como fechas para que la sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35, y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez sustanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 26 de mayo de 1997, venciendo el plazo para efectuar la revisión el 25 de junio de 1997. Se intima a los fallidos, y a los administradores de la sociedad, para que en cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohiben los pagos y entrega de bienes de los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los fallidos y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/2 Nº 256 v. 18/2/97

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º Piso, hace saber por cinco días a la fallida, los acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de Doña LUISA RODRIGUEZ, D. N. I. 10.520.001, fijándose hasta el día 7 de marzo de 1997 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153, 1º Piso "E". El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 22 de abril y el correspondiente al art. 39 el 4 de junio, ambas fechas de 1997. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se la intima para que concurra a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de marzo de 1997 a las 11 horas.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/2 Nº 243 v. 17/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1996, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de "MANUEL J. MANRIQUE S.A.C.I.F." "habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron, con domicilio en L. S. Peña 189, piso cuarto "L" de esta ciudad, ante quien deberán presentarse los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 1997, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522. Los días 14 de mayo de 1997 y 27 de junio de 1997, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso séptimo de esta ciudad, el día 3 de junio de 1997, a la 11.00hs. haciéndose saber que el período de exclusividad del art. 43 L.C. vencerá el día 10 de junio de 1997.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/2 Nº 102.162 v. 19/2/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1996, en los autos caratulados EL ALGARROBO (SOC. DE HECHO de MAGLIO, CARLOS ALBERTO y FERNANDEZ ENRIQUE HUGO) de MAGLIO CARLOS ALBERTO y de FERNANDEZ ENRIQUE HUGO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EL ALGARROBO (SOC. DE HECHO DE MAGLIO CARLOS ALBERTO Y FERNANDEZ ENRIQUE HUGO) DE MAGLIO CARLOS ALBERTO Y DE FERNANDEZ ENRIQUE HUGO, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comerio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de marzo de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 12-5-97 y 25-6-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de 10 días de presentado —art. 40 L.C.— Hágase saber que el Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C. sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas, el día 26 de mayo de 1997, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 25 de junio de 1997 (art. 37 últ. párrafo). El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Aguilar Pinedo Carlos Alberto, con domicilio en Córdoba 1184 2º "B", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/2 Nº 269 v. 19/2/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Av. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 1996 en los autos caratulados "DE MARCO RODOLFO OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DE MARCO RODOLFO OSCAR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase el día 3 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de mayo de 1997 y 1 de julio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales previsto por los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Aurelio Juan Pucich con domicilio en Montevideo 725, piso 2 "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/2 Nº 227 v. 14/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en los autos "CAÑAR S.A.C.I.F.I.M. s/ Quiebra s/Incidente de Realización del Activo Falencial" comunica por 2 días el llamado a Mejora de la oferta presentada en autos para la adquisición de 3 conformadoras automáticas de caños de agua y gas tipo Yoder de 1/2" a 1 1/2", de 1" a 3" y de 2" a 4" (lote 1) y lote de matrices para dichas máquinas. Se ha ofertado por la compra de estos bienes la suma de $ 83.000 (pesos ochenta y tres mil) con más el 10 % por la comisión de los martilleros que actuarán y el 21 % en concepto de I.V.A. Se convoca a terceros interesados a mejorar la oferta en los términos de la resolución de fs. 2615/2619 obrante en los autos identificados al inicio. Fecha límite para presentar ofertas en la Secretaría del Juzgado: 11 de marzo de 1997 a las 12.00 hs., en sobre cerrado, por duplicado y dando cumplimiento a todas las disposiciones previstas en la resolución de fs. 2615/2619 obrante en los autos identificados al inicio. Apertura de sobres: 12 de marzo de 1997 a las 12.00 hs. en la sede del Juzgado. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que surgen de la resolución de fs. 2615/2619 obrante en los autos identificados al inicio. Síndico Cr. Jorge Rafael López Cepero, (Av. Corrientes 1312, 4º piso, of. 404, Capital Federal, Tel. 371-0200).

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/2 Nº 270 v. 14/2/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 16/12/96 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN, designándose síndico a Alejandro C. Ranucci, Larrea 1372 3º A, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 07/04/97 y las impugnaciones el 21/04/97. Los informes de los arts. 35 y 39 se presentarán el 20/05/97 y 03/07/97, respectivamente. El 06/10/97 a las 10 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Suspéndense los juicios de contenido patrimonial contra la concursada (art. 21 ley 24.522). Dado, firmado y sellado, Dr. Hugo Héctor Vitale, secretario.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.

e. 10/2 Nº 50.957 v. 14/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 27/12/96 se decretó la quiebra de TALANGA S.A. Los acreedores postconcursales deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 280 L. C.). Se hace saber asimismo a los terceros que tengan libros, papeles y bienes de la fallida que deberán ponerlos a disposición del síndico Juan Carlos Campos con domicilio en Paraná 123, piso 1º, of. 14, en el término de cinco días, quedando prohibido realizar entrega de bienes y efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas dé cumplimiento a los requerimientos establecidos por el art. 86 de la L. C.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Alejandra N. Tevez, secretaria.

e. 11/2 Nº 244 v. 17/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º comunica por cinco días la quiebra de "HAMU JORGE CARLOS" decretada con fecha 16 de diciembre de 1996; Síndico designado el Cont. Elvio A. Anchieri con domicilio constituido en Pje. del Carmen 716, 8º "B" ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 8 de abril de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 22/4 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de mayo de 1997 y 4 de julio de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/2 Nº 245 v. 17/2/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, en el Expte. 85.269/96, caratulado "METALURGICA ERREPOL S.R.L. s/Concurso Preventivo" hace saber que el 23/12/96 se ha abierto el Concurso Preventivo de METALURGICA ERREPOL S.R.L., con domicilio social y comercial en Larrazábal 647, Capital. Se fija plazo hasta el día 18/4/97, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones al síndico designado, Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 6º F, Capital; quien deberá presentar los informes: individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 2/6/97 y 11/8/97, respectivamente. Se ha fijado para el día 15/10/97 la audiencia informativa en los términos del art. 14 penúltimo párrafo. Plazo para la presentación de la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores hasta el 3/7/97. Publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/2 Nº 51.174 v. 19/2/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 1º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16-12-96 se ha decretado la quiebra de HECTOR RICARDO FRAGA, L. E. 4.416.419 intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de marzo de 1997 presenten a la síndica Lidia Grinblat, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1610, Piso 1º de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FRAGA HECTOR RICARDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/2 Nº 246 v. 17/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que con fecha 20-12-1996, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de CANNING 210 S. A. designándose síndico al contador José A. Alegre con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 7º "J", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 20-3-97, venciendo las impugnaciones y/u observaciones el día 8-4-97. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, los días 9-5-97 y 24-6-97, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 24-10-97 a las 11 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 12/2 Nº 51.085 v. 18/2/97

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de CANAN INTERNACIONAL S.A., con domicilio en la calle Av. Crámer 3274 de la Capital Federal, siendo el síndico designado Wasylkiw Lidia Elena, con domicilio constituido en la calle Melincué 3443, 5º "22" de la Capital Federal. Se fija hasta el día 4 de abril de 1997 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico; y se fije plazo para que el síndico realice la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) para el día 19 de mayo de 1997 y para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) 2 de julio de 1997. Intimar al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: Al cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. b) poner los bienes a disposición del Síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del C. Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/2 Nº 257 v. 18/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica que con fecha 30 de diciembre de 1996 se ha dispuesto la prosecución de las actuaciones en los autos: "CONSULTORA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", y conforme a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico fijándose plazo al efecto hasta el día 11 de abril de 1997. El Síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Talcahuano 768 Piso 9º. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes individual el 27 de mayo de 1997 y el general el 11 de julio de 1997. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/2 Nº 271 v. 19/2/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 19 de diciembre de 1996 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de LABATE, ALCIBIADES PEDRO en las que se designó síndico a la Dra. Edith Norma Reggazzoni, con domicilio en la calle Lavalle 1145, 4º Piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/3/1997. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 7-5-1997 y 24-6-1997 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/2 Nº 102.039 v. 18/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7o. Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1996, se ha decretado la quiebra de FRANCISCONI JORGE DANIEL D.N.I. 10.788.275, con domicilio en la calle Tomas Le Breton 5572, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 18 de marzo de 1997, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en la Avda. Corrientes 1965, 10 Piso "H", Capital Federal, (T.E. 953-9242). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de mayo de 1997 y 17 de junio de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la deudora para que en el plazo de 72 horas, dé cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3/5 de la L.C. Se dispone la interdicción de la salida del país del Sr. Francisconi Jorge Daniel, a menos que porte autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 13/2 Nº 272 v. 19/2/97

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que en el Expte. Nº 24.974 se ha decretado el 12 de noviembre de 1996, la quiebra de "FINAL S. R. L.", con domicilio en Cuenca 2928 de esta ciudad. Síndico designado: Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Víctor Martínez 224, 7º "A" (432-5610), Capital Federal, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación de sus créditos hasta el 13-3-97. Fecha informe individual: 14-4-97. Fecha Informe General: 16-5-97. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima la entrega de bienes del fallido al Síndico, a los terceros y administradores de la fallida. Intímase a la fallida a cumplir requisitos del art. 86 y a entregar en 24 horas libros de comercio y demás documentación y a constituir domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/2 Nº 247 v. 17/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, en los autos caratulados SHAD S. R. L. s/Concurso Preventivo comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1996 se ha decretado la apertura del presente concurso preventivo. Síndico designado: Néstor del Potro, Lavalle 1616, 11 A, quien recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1997, debiendo presentar los informe estatuidos por los artículos 35 y 39 L. C. los días 17 de junio de 1997 y 18 de agosto de 1997. El día 4 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias el Juzgado se llevará cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L. C.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/2 Nº 101.917 v. 17/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-12-96 se ha decretado la

quiebra de B.P.C. SRL. constituida por instrumento privado con fecha 15 de octubre de 1992, con domicilio en Tinogasta 3262, Capital. Se intima a los acreedores para que hasta el día 27 de febrero de 1997 presenten al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "B.P.C. SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.

e. 13/2 Nº 273 v. 19/2/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOVESAN ARGENTINA S.A., el día 30 de diciembre de 1996. El síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 5º (Galería Ave), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de mayo de 1997 y 25 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 13/2 Nº 274 v. 19/2/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ROMANO, DIEGO OSCAR, DNI 28.007.376, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de marzo de 1997 presenten al síndico Mario Rafael Cabrosi con domicilio constituido en Uruguay 390, 8º Piso, Oficina "E" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ROMANO, DIEGO OSCAR s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/2 Nº 258 v. 18/2/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CURTIDURIA LA CENTRAL S. A. exp. nº 26.674, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, Of. 140 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día dos de abril de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 15 del mes de mayo de 1997 y el día 30 del mes de junio de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerle por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/2 Nº 228 v. 14/2/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 20 de diciembre de 1996, se ha decretado la quiebra de la firma PASSION S.A., con domicilio en la calle Campana 372 Dto. 2 Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Manuel A. Cibeira, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1247, 5º "I" de esta Capital Federal (Tel. 816-2224). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de marzo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29 de abril de 1997 y 12 de junio de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 14 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/2 Nº 275 v. 19/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma ELISAR METALES S.A., con domicilio en la calle Avda. del Libertador 602 5º piso Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993 9º p. "A" de esta Capital Federal (Tel 322-4185). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 17 de marzo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 30 de abril de 1997 y 13 de junio de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 15 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los integrantes del órgano de administración de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/2 Nº 276 v. 19/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 20 de diciembre de 1996, se ha decretado la Quiebra de la firma ACEROLIT S.R.L., con domicilio en la calle Manuel Sola 4528, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Carlos E. Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º "B" de esta Capital Federal (Tel 953-7287). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de marzo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de abril de 1997 y 11 de junio de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 13 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/2 Nº 277 v. 19/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 18 de diciembre de 1996, se ha decretado la Quiebra de la firma CORRUGADORA GUTIERREZ S.A., con domicilio en la calle Campana 2305 Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo 595 7º p B de esta Capital Federal (tel 372-1292). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de marzo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de abril de 1997 y 6 de junio de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los integrantes del órgano de administración de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/2 Nº 278 v. 19/2/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/2/97 - Vence: 17/2/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
3	5	Ricardo Horacio Pecci	21/02/95	GOLDSTAUB ROSA	51.121
6		Luis Eduardo Sprovieri	12/12/96	CARMEN CANTARELLA	51.068
13		Gustavo Pedro Torrent	16/12/96	LINA LORENZI	51.115
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	03/09/96	CORREA VICTORINA	51.084
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23/12/96	FUCCILLO JOSE AGUSTIN	51.102
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	20/12/96	ELENA MOGUILEVSKY O MOGUILOSVKSY	102.108
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/02/97	MONICA ADRIANA CARCHAK	51.116
28		Mónica C. Fernández	30/12/96	PABLO FERNANDEZ RUIZ	51.077
28		Mónica C. Fernández	30/12/96	MARIA ELSA JAUME Y/O JAUME SANS	51.078
29	UNICA	Fernando Cesari	20/12/96	SERGIO GUILLERMO PRADO	102.045
30		Alejandro Pastorino	20/12/96	RUBEN UCHA	102.070

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
33		Clementina del Valle Montoya	20/11/96	MARIA CRISTINA FAUST	51.091
34	UNICA	José María Pérez	04/02/97	NELIDA RODRIGUEZ	51.100
34	UNICA	José María Pérez	04/02/97	ANTONIO LANZILLOTTA	102.092
37	UNICA	Gustavo Daniele	27/12/96	PIJUAN OSCAR JAVIER	51.093
37	UNICA	Gustavo Daniele	20/12/96	MARIO ALBERTO MILEO	51.112
41		José Antonio Charlín	27/12/96	ANNA OHANIAN y MARIA AKGULIAN y/o MARIA AJKULIAN	51.087
47		Silvia R. Rey	13/12/96	JOSE HECTOR ATTANASIO	51.071
47	UNICA	Silvia R. Rey	20/12/96	CLARA HIRSCH	51.107
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	23/10/96	ANA MARIA LORENZO	51.111
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	12/12/96	NORBERTO ALDO CAPUTO	51.119
51		Jorge A. Cebeiro	03/02/97	MICAELA ELDA FERNANDEZ DE SERRATI	51.086
51		Jorge A. Cebeiro	19/12/96	ELENA CUÑARRO	51.098
51		Jorge A. Cebeiro	03/02/97	CLARA ABRAMOVICH de HOPEN	51.123
61		Eduardo José Gorris	26/12/96	ALBA RODRIGUEZ	51.083
63	93	Jorge E. Beade	23/12/96	TERESA OLGA SAVOIA	102.078
67		Julio M. A. Ramos Varde	22/12/96	HECTOR JULIO MARTIN NEGRI	51.094
68	UNICA	Patricia Barbieri	31/12/96	SILVIA ELENA REGA	102.116
70		Julio Alfredo Auliel	21/11/96	SCHALOM LICHTENBERG	102.110
78		Isabel E. Núñez	28/10/96	ISIDORO IGLESIAS	51.126
79		José Luis López Castiñeira	12/03/96	OSCAR PABLO SIMIAN	51.110
80		Gustavo Enrique Toledo	31/12/96	FAMA MARIO	51.070
90		Martín Alejandro Christello	04/11/96	LEONOR IDA PELAEZ	51.069
95		Fernando P. Christello	15/11/96	AMELIA ENCARNACION CAPACETE	51.105
100		María Cristina Battaini	20/12/96	PASCUALUCCI JONE	51.080
100		María Cristina Battaini	13/12/96	ALFREDO LANATA	51.122
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	27/12/96	ADRIANO PUBLIO ELIO ZAPPA	51.066
103	UNICA	Eduardo A. Villante	20/12/96	CATALINA MARIA LUISA PITTALUGA y SERGIO ROLANDO FAVILLA	102.042
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	04/11/96	MARIO ANTONIO FORNI	51.104
110	UNICA	María Clara Lagache	19/12/96	ALBERTO MAGNO LACAMOIRE	102.030

e. 13/2 Nº 26 v. 17/2/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

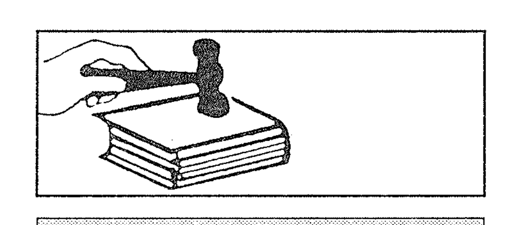
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

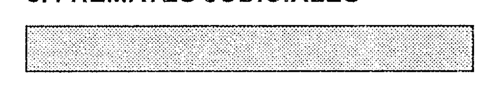
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/2/97 - Vence: 14/2/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	Marcela L. Alessandro	23/12/96	GORBEA VDA. DE STOLIAR NOEMI EMILIA	101.907
11	U	María M. Viano de Carlomagno	07/10/96	ROSAS LUIS ANGEL	50.981
15	U	Beatriz E. Scaravonati	26/12/96	CARLOS MARIO RONCHETTI	50.982
15	U	Beatriz E. Scaravonati	31/12/96	MARIO MARCOS CLEMENTE Y/O MARIO MARCO CLEMENTE	51.063
15		Beatriz E. Scaravonati	17/12/96	NELSON BELLO	101.914
16		Luis Pedro Fasanelli	23/12/96	BERLINER, ALFREDO JOSE	50.975
16		Luis Pedro Fasanelli	30/12/96	ENRIQUE HORACIO MORENO	50.988
18		Iris A. Pini de Fusoni	19/12/96	MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ Y MARIA ELENA GONZALEZ	51.037
21	U	Luis Guillermo Köhler	20/12/96	EMILIA ARIETTI	50.985
28	U	Mónica C. Fernández	20/11/96	ANTONIETA AIDA SPALLONE	51.018
34	U	José María Pérez	26/12/96	JULIA PEREGRINA MARTINEZ	51.041
45		Marisa S. Sorini	26/12/96	MARIA ELVIRA MONICO Y GUILLERMO DANIEL MIRANDA	51.040
46		María del Carmen Kelly	02/12/96	JORGE OSCAR AYASTUY	51.024
47		Silvia R. Rey	12/12/96	SUMER SASIN	51.061
47	U	Silvia R. Rey	13/11/96	HORACIO SPAGNOLE	101.999
51		Jorge A. Cebeiro	03/02/97	ANGELA MAXIMA MISCH	50.987
53		Federico J. Pasquali	12/12/96	ABRAHAM MAMUDOV	51.005
53	U	Federico J. Pasquali	20/12/96	JAUREGUI ELVIRA JOSEFINA	101.906
54	U	Javier Fernández	11/12/96	JESUS MOUZO	51.028
55	U	Olga María Schelotto	03/02/97	ANTONIO KOROLEWIAT	50.991
59	U	Juan Pablo Rodríguez	19/12/96	CHAJA KAPELUSZNIK	101.978
61	U	Eduardo José Gorris	27/12/96	BENJAMIN GALIANO	51.003
62		Mirta Lucía Alchini	12/12/96	BOMBARDI ANA MARIA	51.050
63		Jorge E. Beade	23/12/96	JOSE VAN DEN HENDE	50.992
65	U	Rubén D. Orlandi	30/12/96	LUIS MARTINELLI	50.980
65	U	Rubén D. Orlandi	04/02/97	BEGHELLI ANTONIO JOSE	51.062
65	U	Rubén D. Orlandi	26/12/96	LUIS TOMAS ROMULO PONS	101.961
65	U	Rubén D. Orlandi	27/12/96	NORMA DE ROSA	101.988
66		Juan José Caprin	04/02/97	CARLOS MARIA ROLDAN LACANNA	51.010
69	U	Claudio O. Sclinkn	04/11/97	JUAN ISSURIBEHERE	102.018
70		Julio Alfredo Auliel	30/12/96	FRANCISCO LIMARDO	51.019
70		Julio Alfredo Auliel	30/12/96	MANUEL LIMARDO	51.021
70	U	Julio Alfredo Auliel	30/12/96	MARIA ROSA RAFFA	51.022
71		Susana A. Nóvile	27/12/96	JORGE EDUARDO DODERO	51.034
72		Daniel H. Russo	13/12/96	ENRIQUE IGLESIAS	102.001
75		María Inés Lezama	18/12/96	PALOMO CARLOS MANUEL	50.999
75		María Inés Lezama	04/02/97	MARTA AUCHE	101.940
79		José Luis López Castiñeira	13/12/96	ALDO ROTA	51.057
89		Damián Ignacio Font	27/12/96	EDGARDO RAUL BONFIGLIO	51.002
93		Marta Susana M. Gastaldi	19/11/96	VITO MOSSUTO Y/O VITO MOZZUTO	50.990
96	U	Eduardo E. Cecinini	20/12/96	JULIO CESAR ANGEL LONGHI	51.059
98		José Luis González	23/12/96	EMMA TAMBURINI	51.047
101	U	Eduardo A. Caruso	18/12/96	TERESA MARIA INES LARROUDE	51.012
101		Eduardo A. Caruso	11/12/96	SANTIAGO ENRIQUE AGILDA	51.060
103		Eduardo A. Villante	04/02/97	BEATRIZ ELSA AMEGHINO	51.044
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	27/12/96	VENANCIO PASCUAL FORTES	50.986
104		Adrián H. Elcuj Miranda	27/12/96	ROSALIA MARIA LANZANI	51.013
108	U	Daniel Rubén Tachella	30/12/96	JUSTO GONZALEZ	50.979
108	U	Daniel Rubén Tachella	30/12/96	SOLIMANO DOMINGO EUGENIO	50.998
108		Daniel Rubén Tachella	23/12/96	EMILIO LUCCA	51.023
109	U	María C. Bourgués Capurro	03/02/96	DELIA DOMINGA ROBBIANO	51.026
110		María Clara Lagache	09/12/96	ROBERTO RAUL LADRON DE GUEVARA	51.058

e. 12/2 Nº 25 v. 14/2/97





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 2, Sec. Unica, comunica por tres días en autos: "CRESPO, MANUEL c/CUNEO, ANA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 16.089/96, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 18 de febrero de 1997, a las 10.30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, el lote de terreno Nº 19 de la Manzana 117-a de la ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Matrícula 48.033, N.C.: C.X, S. B, M. 117-a, P. 19, que mide 15 mts. de fte. al NO, 24,77 mts. al SO, 15 mts. al SE y 24,88 mts. al NE. Sup. 372,30 m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.788.76 al 4/10/96, y Rentas sin deuda al 26/9/96 y no posee servicios de aguas corrientes. De la constatación efectuada por el martillero surge que el inmueble se ubica en la calle Ramón Falcón Nº 1750 (de tierra) entre Gral. Frías y E. Ríos de la ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., y que se compone de tres casas. La del frente se encuentra ocupada por la demandada, su esposo y dos hijos menores en calidad de propietarios. En la de atrás, la planta baja está ocupada por Carlos Ruffo, su esposa (hermana de la demandada) y dos hijos menores, y en la planta alta, la ocupa la Sra. Blanca G. de Cúneo, madre de la demandada. La casa del frente, es una construcción tipo alpino con techo de tejas francesas, y se compone de un living-comedor, cocina y baño en la planta baja y dos dormitorios en la planta alta. La casa de los fondos, la planta baja se compone de living-comedor, cocina, baño, y 2 dormitorios (63 m2). La planta alta se compone de un living-comedor, cocina, baño y un dormitorio (63 m2) y que todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: U$S 58.563. Seña: 30 %. Comisión: 3 % y sellado de ley (imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C.P. Exhibición: Días hábiles del 12 al 17 de febrero, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria

e. 12/2 Nº 102.083 v. 14/2/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, de Capital Federal, en autos: "NOREP S. A. c/VALDEZ DE GARCIA SARA ESTHER y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 107.822/95, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 20 de febrero de 1997, a las 9,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Famaillá 2860, entre Terrada y Avda. Nazca, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 25a, Parcela 07, Matrícula Nº F.R. 16-36956, de Capital Federal. Dicho inmueble, según informe del martillero de Fs. 66, se compone de: en su entrada un patio descubierto, y ya dentro del mismo posee un living-comedor, cuarto dormitorios, baño, cocina, lavadero y en los fondos posee una habitación de servicio y baño, seguidamente un patio descubierto, en donde existe una escalera por la que se accede a la terraza. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Sara E. Valdez de García, Elsa N. García, el esposo de esta ultima y 4 hijos menores de edad. Se entrega desocupado. Cláusula 10ª del Mutuo Hipotecario. Superficie, según título 142,55 m2 aproximadamente. Base Dólares Estadounidenses Cuarenta mil (U$S 40.000) a fs. 126 vta. seña 30 %, comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. Deudas, con OSN a Fs. 50 $ 9,98 al 1/3/96, con A. A. a fs. 48 $ 260,71 al 26/2/96, con MCBA a fs. 78 $ 21,16 al 1/3/96. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de febrero de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 13/2 Nº 102.198 v. 17/2/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Bartolomé Mitre 718 piso 7º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados BARRIONUEVO ANTONIO c/CACHIARELLI OSCAR PASCUAL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 44.135/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 27 de febrero de 1997 a las 9,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en el Partido de Olavarría, con frente a la calle Ecuador 4150, designado según plano 78-51-78, lote 0, parcela 40, Fracc. V, NC: C.I.: Secc. D; Quinta 116; Fracc. V; Parc. 40, Partida inmobiliaria: 62952 (fs. 49), Matrícula 35.471 de la Prov. de Bs. As. Superficie según certificado de fs. 43: 114,75 m2. Según constatación efectuada por el escribano (de fs. 45) el inmueble se compone de dos dormitorios, baño, living comedor, cocina, en los fondos otra habitación, un galpón (gallinero) con techo de chapa y paredes de material. Su estado de conservación es normal y se encuentra ocupado únicamente por el demandado y su esposa quedando intimados a desocuparlo en el término de 10 días. Adeuda: Rentas $ 354,89 al 30/8/96 (fs 33/34); Municipalidad de Olavarría (servicios urbanos) $ 327,15 al 6/9/96 (fs. 56): Aguas Arg. y OSN fuera del radio de servicio. Base: U$S estadounidenses 17.506,25. Seña 8 %, comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 25 y 26 de febrero de 1997 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 13/2 Nº 102.277 v. 14/2/97

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Doctor Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, 2º piso, de esta Capital, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PEDERNERA 333 c/PICCOLO, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expte. Nº 136.946/93, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela rematará el día 17 de febrero de 1997, a las 12,30 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Pedernera Nros. 333/35, entre la Avda. Directorio y la calle José Bonifacio, Unidad Nº 2, ubicada en el primer piso, al frente del edificio. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 96, Parcela 1E, Matrícula Nº F. R. 5-15.638/2. Superficie total: 111,97 m2. Deudas: a O.S.N., al 23/5/96 $ 857,63 (Fs. 146); a Aguas Argentinas S.A., al 24/5/96, $ 425,47 (Fs. 144); a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 12/10/95 $ 4.141,60 (Fs. 105) y por Expensas al 9/96, $ 18.430,70 (Fs. 75 y 176). La venta se realiza al contado, al mejor postor y ad corpus. Base: $ 40.000, Seña 30 % y Comisión 3 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo tenga lugar, le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133, del Código Procesal. El inmueble consta de: Living comedor, 3 dormitorios (2 con placard, cocina y baño instalados, baño auxiliar, balcón corrido y un patio o terraza interno. Su estado de conservación en general es bueno. Está ocupado por la demandada Señora María del Carmen Romagnoni y su hija menor de edad Diana Sabina Piccolo. Dicha señora manifiesta ser la propietaria del bien (fs. 163v). La unidad a subastarse podrá ser visitada para su inspección, los días 13 y 16 de febrero de 1997, de 11 a 12 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 6 días del mes de febrero de 1997.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 13/2 Nº 102.262 v. 14/2/97

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "CHICHIZOLA CESAR ANDRES y Otro c/ACHE RAFAELA ELENA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 52.388/96), que el martillero Carlos Manuel Bentureira, rematará el día 21 de febrero de 1997 a las 11 hs. en el local ubicado el Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle General José Gervasio de Artigas 3601, formando esquina a la de Navarro sin número de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 71; Manz. 104; Par. 1 h. Matrícula 15-6284. El mismo consta de Planta Baja: patio cubierto, cocina, baño, hall y dos locales; Planta Alta: 3 dormitorios y baño. Terraza. Venta ad-corpus. Desocupado. Base: U$S 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación previa (art. 580 CPCC). Sin deuda por impuestos, tasas y contribuciones Municipales, fs. 127. Se adeuda a Aguas Argentinas: $ 44,95 (fs. 95). Exhibición: 17, 18 y 19 de febrero de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 13/2 Nº 51.191 v. 14/2/97

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2º de Capital Federal, en autos: "MAZZA ANGEL NORBERTO y Otro c/RIVAS JUAN DE DIOS s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 77.851/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 24 de febrero de 1997, a las 9,30 hs. en el Salón de la calle Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Julián Alvarez 2636, entre San Luis y Toscanini, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 97-a, Parcela 30, Pda. 112.185, Matrícula Nº 26.928. El mismo consta de: cocina, comedor, baño, dos dormitorios, fondo y garaje, el estado general es bueno. Ocupado por el demandado, su esposa, dos hijos mayores de edad, un hijo menor, su nuera Mirta Isabel Ojeda, y su hijo menor de edad, según constatación de fs. 132 vta. Superficie, según título 300 m2. Base dólares estadounidenses trece mil quinientos (U$S 13.500). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Deudas, a fs. 35, no cuenta con servicios sanitarios, con Municipalidad de Moreno a fs. 134, 135 y 136 $ 1.876,56 al 8/8/96, con Rentas a fs. 145 y 146 $ 746,70 al 6/8/96. Encontrándose los mismos sujetos a los reajustes de práctica. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de febrero de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 13/2 Nº 102.199 v. 14/2/97

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Rosa REy Daray, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "HASELBECK DE MATTIOLI, SILVIA MARTA y Otro c/VITTIRITTI DE FOPPIANO, NELIDA LUCIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 13.805), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 21 de febrero de 1997, a las 14,00 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Teniente Benjamín Matienzo Nos. 2453/55 a 67/73 - Unidad Funcional Nº 12 - Piso Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal, al cual se tiene acceso por el Nº 2473 de la mencionada calle Tte. Benjamín Matienzo, y designada internamente con la Letra "D". La propiedad consta de: a) Planta Baja: Un dormitorio; comedor con entrepiso precario para depósito; baño y cocina; b) Planta Alta: Una habitación de servicio. Se encuentra ocupada por la hija de la demandada, Sra. Alejandra Lucía Foppiano, hallándose el inmueble en regular estado de conservación y pintura. Superficie total: 38,03 mts./2 - Porcentual: 2,82 % (fs. 92 vta.) - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17 - Sección 35 - Manzana 108 - Parcela 18 c. Deudas: Impuestos Municipales: $ 111,62 al 2/10/96 (Fs. 89) - O.S.N.: sin deudas al 2/10/96 (fs. 90) - Aguas Argentinas: $ 96,21 al 17/9/96 (fs. 91). Ante la imposibilidad de averiguar las deudas por expensas, la parte actora asume expresamente el compromiso de hacerse cargo de la misma, hasta la oportunidad de la efectiva posesión por parte del adquirente (fs. 100 vta.). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 16.800. La seña: 30 % y la Comisión: 3 %, deberán abonarse apenas finalizado el remate. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco correspondiente. Si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del Art. 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 17 y 18 de febrero de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.

e. 13/2 Nº 102.253 v. 14/2/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CASTEGNARO ELIAS c/ARAUJO, ROBERTO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 53.129/94, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 19 de febrero de 1997, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Olaguer Nº 3176, entre la Avda. Pedro Díaz y Rolland de Villa Tessei, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., que mide 10 mts. de fte. al O. NO. por 30,99 mts. de fondo al N. NE.; Matrícula 34.015; N.C.: C. IV, S. E, Chac. 8, M. 8v, P. 19, que adeuda: Rentas $ 100,29 al 7/7/95 a fs. 152, Municipalidad $ 604,68 al 20/6/95 a fs. 144, Aguas Arg. informa que no registra deudas a fs. 131, y no contando con servicios de OSN, según surge de fs. 146. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario y 4 hijos menores, y que se trata de una casa con techo de tejas sobre calle pavimentada, con un jardín al frente a manera de retiro. La misma se compone de un garage y un porch en su frente. Living comedor, una amplia cocina, patio con lavadero, jardín y un quincho, 3 dormitorios y 2 baños, encontrándose el inmueble en muy mal estado de uso y conservación, con humedades por filtraciones en sus techos, falta de revoques y de otros detalles de terminación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 25.000, Seña 30 %, Comisión 1,5 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P., y no podrá comprar en comisión, y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. Exhibición: los días hábiles del 15 al 18 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 13/2 Nº 102.517 v. 14/2/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Uruguay 714, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "BOU ALBERTO CHRISTIAN c/MACHADO DE MASCETTI ANGELICA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 8997/96 que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "Ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 28 de febrero de 1997 a las 8,45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad el inmueble ubicado en Uriarte 2343/36 entre Av. Santa Fe y Güemes - Unidad Funcional 22 - Piso 6º - Dto. "D" de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 18-1954/22 - Nomenclatura Catastral: Cric. 18 - secc.: 19 - Manz.: 174 - Parc.: 25 - Superficie total: 51 m2. 50 dm2

- Porcentual 2 con 31 centésimos. Se encuentra ocupado por la Sra. Angélica Machado y María Esther Machado de Restucci, únicamente y lo hacen en el carácter de propietarios. El bien consta de: living comedor, dos dormitorios; cocina, baño, teléfono, balcón corrido al contrafrente y lavadero cubierto. Base: U$S 39.800 - Seña 30 % - Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta a la bajada de martillo. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 61) Pda. sin deuda al 3/6/96. Municipalidad (fs. 65/67). No adeuda suma alguna al 23/5/96. Expensas comunes (fs. 93-5). Procédase a subastar la U.F. 22 del referido consorcio como libre de deudas en concepto de expensas. Aguas Argentinas (fs. 95) $ 21,02 al 21/8/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del CPCC. El inmueble se exhibe 25 y 26 de febrero de 14 a 15 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (568-8988/601-1560).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 13/2 Nº 102.254 v. 14/2/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "OSPITAL EDUARDO c/PERALTA RICARDO y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 61.012/93 (Reservado) que el Martillero Eduardo Jorge Sesin, rematará el día 19 de febrero de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, el 50 % del inmueble ubicado en la calle Esteban de Luca Nº 1720 de Capital Federal, cuya superficie de terreno es de 8,66 x 12,50 mts. con la construcción de una casa de estilo moderno que consta de dos plantas, en la baja posee un living comedor, baño, cocina, cochera para un automóvil, quincho y parrilla y en su planta superior tres dormitorios, uno de ellos con baño incorporado, baño y un cuarto de escasas dimensiones, con terraza con lavadero y una escalera que baja hacia el fondo de la planta baja, posee una línea telefónica y se encuentra ocupada por el Sr. Ricardo Kardashian y sus dos hijas menores de edad en calidad de propietarios. Designado catastralmente con Matrícula Nº 2-08181, Cir. Nº 2, secc. Nº 24, Manzana Nº 45, Parcela Nº 12. Base: por el 50 % de la misma $ 33.000, la venta se realizará al contado en efectivo y al mejor postor, seña 30 % comisión 3 % todo en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá dentro del décimo día de aprobado el remate depositar el importe del saldo del precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Autorízase al señor Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda a O.S.N. al 8/4/96 $ 1.206,71 (fs. 241), a Aguas Argentinas al 15/4/96 $ 129,59 (fs. 252), a Impuestos Municipales al 29/4/96 $ 9.294,95 (fs. 257). El inmueble puede ser visitado el día 17 de febrero de 1997 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 13/2 Nº 102.281 v. 14/2/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, sito en calle Alsina Nº 1418, piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "ESTEVEZ ANA CONCEPCION y Otros, c/GONZALEZ DANIEL ALBERTO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 64.126/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 20 de febrero de 1997, a las 12,30 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Italia Nº 495 esquina Bartolomé Cruz Nº 1905, de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, realizado en dos plantas; en Planta Baja consta de: Living comedor, cocina comedor diario, baño, salida al fondo con una cochera descubierta, quincho y jardín; en Planta Alta se ubican cinco habitaciones, tres años y lavadero con sala de máquinas y balcón terraza; el bien se encuentra en construcción y deshabitado. Edificado en el Lote 11, de la Manzana "B", que mide: 18 mts. de frente al S. E. sobre la calle Italia; 3m74 en la ochava al S.; 12m03 en su otro frente al S. O., sobre calle Bartolomé Cruz; 17m76 en su costado N. O. y 14m59 en su otro costado al N.E. Sup. total 279,27 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. F, Manz. 14, Parcela 16. Matrícula Nº 22.784. Base: U$S 172.500. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate del 20 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado de Ley y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Asimismo se le hace saber que deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 52 al 27/12/94 $ 1.317,55; Imp. Municipales fs. 64, al 15/3/95 $ 4.076,76; O.S.N. fs. 62 Fuera de radio. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de febrero de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/2 Nº 102.174 v. 14/2/97

El Juzgado en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Eduardo Pellegrino, Secretaría Unica de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en Alsina 1418, p. 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "PIRELLI NEUMATICOS SAIC. c/MONTESANO, RICARDO ORLANDO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 32.266/94, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 26 de febrero de 1997, a las 11 hs. en la Tte. Gral. Perón 1233, Capital el inmueble de la calle Ventana 3741, Capital. Se trata de un depósito con techo parabólico de chapa con tirantes de hierro libre de columnas. Posee ambientes destinados a oficinas y baños y entrada para camiones, sobre terreno que mide s/título 21,53 m. de frente por 50,87 y 56,74 en sus costados y 24,38 en su contrafrente, o sea 1222,97 m2 (fs. 118). Nom. catastral: Circ. 2, Secc. 34, Manz. 36 A, Parc. 10. Matrícula FR - 2-642. Desocupado. Base: $ 270.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que ubica el Banco Central de la Rep. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. En autos se consignan las siguientes deudas: $ 10.141,94 por imp. municipales al 4/6/96 (fs. 136) y $ 8.624,84 por Ag. Argentinas al 26/4/96 (fs. 110). Exhibición: días 19, 20 y 21 de febrero de 1997, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/2 Nº 102.257 v. 14/2/97

Nº 66

El Juzgado en lo Civil Nº 66 del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica del Dr. Juan José Caprin, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos: "SPORN, VICTOR y Otros c/GOLDSTEIN, DANIEL s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 67.876/95 (reservado), que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 26 de febrero de 1997, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, la Unidad Funcional 33, del piso 11º, 12º y planta azotea; las 2/25 avas partes indivisas de la U.F. 1 (cochera) de planta baja y sótano y las 2/25 avas partes de la U. complementaria "I" (baulera. Porcentual: 0,03 %) del edificio de la calle Conesa 1955/57 e/Sucre y Echeverría, Capital. Sup. P. 11º: 136,76 m2, P. 12º: 134,74 m2 y en azotea: 118,31 m2. Total: 389,81 m2, porcentual: 8,30 %. Base: $ 300.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del 5º día en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El departamento consta en el piso 12 de: cocina amplia con sus accesorios y con office, amplio palier de recepción, amplio living comedor en forma de "L" con balcón, un toilette de recepción, una habitación y baño de servicio, en el piso 13 de: un dormitorio con baño, lavadero cerrado y terraza con pequeña pileta de natación y parrilla y en el piso 11 de: dos dormitorios con balcón, un baño completo y otro dormitorio amplio en suite con baño completo, balcón y vestidor. Se accede a las plantas de los pisos 11 y 13 por escaleras internas desde el piso 12. El estado físico y de conservación de la unidad es bueno. Se encuentra ocupada por los Sres. Laura, Rolando y Daniel Goldstein, quienes fueron intimados de desalojo con fecha 25.6.96. En autos se consignan las siguientes deudas: $ 139,45 por Ag. Argentinas al 31.5.96 (fs. 70/71); $ 134,99 al 6.6.96 por O.S.N. (fs. 74/75) y $ 5.451,18 al 13.6.96 por imp. municipales (fs. 99). Al 29.7.96 no tenía deuda alguna por expensas comunes (fs. 89). Las sumas adeudadas en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y en su caso expensas, serán soportadas por quien resulte comprador en subasta. Exhibición: días 19, 20 y 21 de febrero de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Juan José Caprin, secretario.

e. 13/2 Nº 102.247 v. 14/2/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en calle Alsina Nº 1418, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "LARROSA OSVALDO ENRIQUE y Otro, c/BERGAMASCHI MARIO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 105.895/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 25 de febrero de 1997, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ameghino Nº 1948, el que consta de: amplio parque con árboles de sombra, adorno y frutales, donde se ubican: chalet compuesto de porch, living con hogar a leña, dos habitaciones con placard, baño instalado, cocina-comedor y amplio jardín de invierno. En cuerpo aparte se ubica una habitación, baño instalado y cocina. Amplio quincho con parrilla, que es utilizado como garage para seis coches y baño. A un costado galpón de aproximadamente 3 por 6 mts. y pileta de natación de fibra de vidrio de aproximadamente 6 x 3 mts., cercada con alambre artístico. Todo en buen estado de conservación y totalmente desocupado. Edificado sobre los lotes 3 y 4, de la Manzana 11, que miden cada uno 24m25 de frente al S.E., por 37m50 de fondo. Superficie: 909,37 m2. cada lote. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Chacra 6, Manzana 6-H, Parcelas 4 y 5. Partidas 6366 y 6565, respectivamente. Matrículas 47.028 y 47.029, respectivamente. Base: U$S 150.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, 3 % de comisión más IVA y 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. Se adeuda según constancias en autos por: Imp. Inmobiliarios fs. 208/9 al 31/8/96. Inm. Municipal fs. 210/1 al 2/9/96 y se encuentra fuera del radio de Servicios Sanitarios fs. 212 vta. El bien se exhibirá los días 20 y 21 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 13/2 Nº 102.175 v. 14/2/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Julio A. Auliel, con asiento en la calle Maipú 92, piso 7, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO ANCHORENA 1782 c/MORINI ALBERTO PEDRO s/Ejecutivo", Exp. nº 77.925, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 5/3/97 a las 13:30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Anchorena 1782, entre Juncal y French, Unidad Nº 10, piso 5º, letra "B". Nomenclatura Catastral: Circ.: 19, Secc.: 15, Manz.: 121, Parcela 42 A, Matrícula 19-163/10. Superficie total: 69,13 m2; y la Unidad Complementaria I, sita en Planta Baja del mismo edificio (destinada a espacio cocheras). Superficie total: 129 m2, con un porcentual de 2,01, junto con las U. Funcionales Nº 1, 3, 5, 7, 9, 11 y 13, de Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado y consta de un semipiso al contrafrente, con espacio guardacoche, living-comedor, dos (2) dormitorios, teléfono, un (1) baño, cocina, una (1) habitación de servicio y un (1) baño. Su estado general es bueno. El inmueble está ocupado por la Sra. Violeta de Casares, en carácter de inquilina (sin exhibir contrato de locación en el momento de la constatación), conjuntamente con su marido y cinco hijos, dos mayores y tres menores. Se exhibe los días 1 y 2 de marzo de 1997 de 9:00 a 11:00 hs. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo y en el acto de remate. Deuda informada en autos: Fs. 55 Obras Sanitarias $ 2.283,09 (al 15/5/95). Fs. 50, Aguas Argentinas $ 332,65 (al 3/5/95); expensas $ 9.851,25 (al 31/10/96); fs. 100 A.B.L. $ 2.329,98 (al 13/5/96). Las deudas serán a cargo del comprador. El saldo de precio se abonará al quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 13/2 Nº 102.189 v. 14/2/97

Nº 73

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secr. Un. a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Alsina Nº 1418, 2º P., Cap. F., comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FORMOSA 353/63/69/77 c/CABALLERO MIGUEL CARLOS s/Ej. Exp.", que el martillero Antonio C. L. Isotti rematará el 19 de febrero de 1997 a las 12,30 hs. en Uruguay 666, Cap. F. el inmueble ubicado en Formosa 353, piso 16º Dpto. "I", Un. 208, Cap. F. de 47,30 m2. que se encuentra ocupado por la inquilina Marcela Randazo y su hijo menor de edad y se encuentra en muy buen estado (fs. 127/8 acta/const.). Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Com.: 3 %, todo en efectivo y al mejor postor al ctdo., debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Bco. Nac. Arg., Suc. Tribunales, y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas: ABL al 13/6/96 $ 2.163,40 (fs. 136/7) y AA al 3/6/96 $ 14,16 (fs. 138). Visita del inmueble: 17 y 18/2/97 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 13/2 Nº 102.290 v. 14/2/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados BANCO HOLANDES UNIDO S.A. c/ALDIGHERI o ALDIGHERI Y SCHIAVELLI JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 62.331/94, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 24 de febrero de 1997 a las 10,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en el Partido de Gral. Sarmiento a inmediaciones de la estación Polvorines, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 9 de Julio 2849, libre de todo ocupante. NC: Circ. IV, Secc. H, Manz. 93d, Parc. 20. Superficie según certificado de fs. 102: 300 mt2. Según constatación realizada por el escribano de fs. 96 el inmueble consta de una entrada de automóvil con cerramiento, un living comedor, dos dormitorios, cocina con todos sus artefactos, un baño con todos sus artefactos, un pasillo al lado del baño, una puerta de salida a un patio y jardín. Adeuda: Municipalidad $ 228,75 al 15/8/95 (fs. 86/87), Rentas no adeuda al 31/8/95 (fs. 83/84). Base: U$S 22.275,43. Seña 30 %. Comisión 3 %, en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 133 y 580/84 del Cpr. El bien se exhibe los días 21 y 22 de febrero de 1997 de 13 a 15 hs. No procede la compra en comisión (Art. 598 CPCC). Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero, 374-8732, Lavalle 1459, PB., Of. "15" Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 13/2 Nº 102.279, v. 14/2/97

El Jgdo. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 3 P. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: AGUILAR LEONILDA ROSA y Otra c/GARCIA GUILLERMO FRANCISCO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 103.847/94, que el martillero Juan Carlos Rolandelli rematará el día 26 de febrero de 1997 a las 9,30 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: la propiedad ubicada en la ciudad de Baradero, Pcia. de Bs. As. Parc. 16 d, Manz. 46. Libre de ocupantes. Nomenc. Catastral: I, A, Manz. 46, Parc. 16d. Sup. total aproxim.: 546,82 mts. cdos. Base de la subasta: U$S 63.637. Seña 20 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Según constatación efectuada (fs. 93) se trata de una casa con frente a la calle Anchorena 1277 de la Cdad. de Baradero, Pcia. de Bs. As., compuesta por living comedor, 3 habitaciones, baño, cocina, comedor, garage, depcias. de servicio y pileta de material, totalmente desocupada y libre de ocupantes. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. Fs. 88 al 5-3-96 $ 7.167,28, Municipalidad de Baradero (Alumbrado, barrido, limpieza vía pública, servicio sanitario) fs. 151/152 al 1/4/96 $ 26.79 + $ 20,52. El comprador deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: días 24 y 25 de febrero de 1997 en el horario de 9 a 11 hs. Se

deja expresa constancia que no procede la compra en comisión (art. 598 CPCC).
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Juan A. Casas, secretario.
e. 13/2 Nº 102.255 v. 14/2/97

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 4to. de Capital Federal, en autos: "CREMASCHI RUBENS c/GAMBINI NELIDA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 11.964/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 25 de febrero de 1997, a las 9:30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en la localidad de Grand Bourg, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Leopoldo Lugones hoy Nº 257, entre las calles Constantino Gaito y Benito Lynch. Nomenclatura Catastral: Lote 12, Circunscripción IV, Sección Q, Manzana 137, Parcela 12, Pda. Inmobiliaria 195.642, y Lote 13: Circunscripción IV, Sección Q, Manzana 137, Parcela 13 Pda. Inmobiliaria 195.643, Matrículas Nros. 71.712 y 71.713. Los mismos se componen de: es una casa tipo chalet, con techo de tejas, teniendo en su entrada un parque, y ya dentro del mismo posee, comedor, un dormitorio, dos habitaciones, baño y cocina. En los fondos tiene una pileta de plástico y otro parque. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada en carácter de propietaria, junto a su esposo, un hijo menor de edad y su suegra, según constancias de fs. 83. Superficie Lote 12 y 13, 300,60 m2 cada uno. Base: pesos quince mil ochocientos treinta y dos ($ 15.832.-). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal, art. 40 del Cód. Procesal, dentro del radio del Juzgado, en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. Deudas con Servicios Sanitarios a fs. 41, se encuentra fuera de radio, con Municipalidad de Malvinas Argentinas a fs. 54 por Tasa C.V.P. $ 2.703,98 al 22-8-96, con Rentas Lote 12 a fs. 78 $ 65,89 a la cuota 3ra. del año 1996, Lote 13 $ 65,89 a la cuota 3ra. del año 1996. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de febrero de 1997, de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 13/2 Nº 51.128 v. 14/2/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "INDIJ ADRIAN c/VICTORIA JUAN DE DIOS s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 61.651), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 19 de febrero de 1997 a las 13.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ituzaingó 370, Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., u. f. 3, Polígono 00-03, Nom. Cat. Circ. II, Sec. A, Mza. 207, Parc. 11, Subparc. 00-03, ocupado por el demandado y consta de living-comedor, cocina, baño, un dormitorio, jardín y habitación en obra y lavadero. Sup. total 433,99 m2., P.H. 3-44-76. Base $ 23.564, al contado. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.721,39 al 31/7/96 (fs. 90), a Ag. Arg. $ 23,67 al 10/5/96 (fs. 74), por O.S.N. sin servicio al 19/6/96 (fs. 65), y por Imp. Inmob. adeuda la suma de $ 94,99, años 1995 y 1996 según informe y moratoria agregada a autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 17 y 18 de febrero de 1997 de 9.00 a 11.00 hs.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 13/2 Nº 102.343 v. 14/2/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica de la Dra. Deborah B. Aleandri, sito en Bme. Mitre Nº 718, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TRENTO, BEATRIZ c/DOLCE, FERNANDO JOAQUIN s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 28.638/95), que el martillero Oscar José Ramírez rematará el 19 de febrero de 1997, a las 10,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Moreno Nº 2727, Saladillo, Provincia de Buenos aires, compuesto de un local comercial, oficinas y vivienda. Edificado sobre un terreno que mide 12,99 de frente al NE por 43,30 de fondo. Superficie: 562,46 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Mzna. 51, Parc. 3. Base: $ 103.000. Seña 30 %. Comisión 1,5 %. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del plazo que fije el Juzgado. Exhibición: 17 y 18 de febrero de 10 a 13 hs. La venta es "ad corpus". Se ha intimado a los moradores para desocupar el inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deuda por impuestos: Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires: $ 8.592,46 (al 21/9/95). No registra deuda con la Municipalidad de Saladillo (ni por servicios sanitarios) al 15/9/95.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 13/2 Nº 102.248 v. 14/2/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Julio Lezama, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados BANCO HOLANDES UNIDO S.A. c/VILLEGAS JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 31.067/94, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 24 de febrero de 1997 a las 10,00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, con frente a la calle España 1725 entre las calles Farías y J. M. Paz, designado en plano 48-210-61, como Parcela 27 "d", de la Manzana 125, NC: Circ. I; Secc. B; Manz. 125; Parc. 27 "d". Superficie según certificado de fs. 63: 248,63 m2. Según constatación realizada por el martillero el inmueble consta de 3 dormitorios, 3 baños, estar cerrado, cocina, office, living, garage, lavadero, patio y jardín (superficie cubierta aproximada 200 m2). Se encuentra sobre calle de tierra a cuatro calles de la estación San Miguel, su estado de conservación es bueno y está ocupado por el demandado y su familia. Adeuda: Municipalidad $ 81,80 al 12/93 (fs. 71/72), Rentas $ 53,69 al 28/2/95 (fs. 75/76), OSBA y Aguas Argentinas fuera del radio de servicio según certificado de fs. 74. Base: U$S 21.778,36. Seña 30 %. Comisión 3 %, en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 133 y 580/84 del Cpr. El bien se exhibe los días 21 y 22 de febrero de 1997 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero, 374-8732, Lavalle 1459, PB, Of. "15" de Cap. Fed.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 13/2 Nº 102.282 v. 14/2/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú Nº 92, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "C & K ALUMINIOS S.A. c/SCAIOLA ADOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 92.921/95, que el martillero público don Juan Miguel Penazzi rematará el día 21 de febrero de 1997 a las 11 hs. en la calle Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Serrezuela s/nº (lotes "C y D" de la Manzana 7) entre las de Aconquija y Calchaquí, Roldán, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe (paraje Cotos de La Alameda). Compuesta de las siguientes comodidades: Planta Baja: 1 dormitorio, baño instalado, cocina, comedor, sala de estar y garage; Planta Alta: 4 dormitorios y baño instalado (el dormitorio que se encuentra sobre el garage se encuentra a medio terminar). Posee un pileta de natación de forma rectangular aproximadamente de 4,50 mts. por 9,50 mts. Se trata de una edificación tipo chalet con techo a 2 aguas (siendo el mismo de tejas rojas), el estado de conservación exteriormente bueno (según se desprende de los registros fotográficos adjunto a la constatación que obra en autos, encontrándose desocupada y en venta al tiempo de la verificación de la misma. Superficie: Lote "C" 1.217 mts2 55 dms2, Lote "D": 1.217 mts2 55 dms2. Deudas: Municipalidad (fs. 85 vta.): 1.480,09 al 9/96 (fs. 96). Obras por red de gas, no registra por no prestar servicios; (fs. 86) adeuda planos por ampliación y permiso de edificación de vivienda y piscina ($ 1.024,23.-) al 25/9/96. Inmobiliario de la Provincia de Santa Fe (fs. 116): Partida 15-11-00212191/0006-6-Año 1996/3 al 31-10-96 ($ 12,15). Partida 15-11-2121910188-3-Año 1996/3 al 31-10-96 ($ 12,15). Base: $ 135.000.-. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Si no hubiere postores se reducirá la base a $ 105.000, segunda subasta ordenada precedentemente, se efectuará una tercera y última en idénticos términos que las anteriores fijándose como base la suma de $ 60.000. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por el art. 75 de la Ley 24.441 inciso 3º, no se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. El bien podrá visitarse los días 19 y 20 de febrero de 1997, en el horario de 11 a 17 hs. Más datos y constancias en el expediente.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 13/2 Nº 102.261 v. 14/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/DIAZ, MIRTA HEBE y Otro s/Ejecutivo", expediente Nº 33.357 que el martillero Alvaro Barros rematará el día jueves 20 de febrero de 1997 a las 11 horas en Lavalle 425, Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en la Av. Figueroa Alcorta 3650 y Gelly 3551 entre Canning y Cavia, Unidad Funcional Nº 12, piso 6, Capital. Superficie total: 81 m2. 99. Porcentual: 4,37 %. Unidad Complementaria XII (sot.). Sup. total: 2,19 m2. Consta de living-comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina, un balcón, un cuarto de servicio y baño de servicio, todo en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Díaz, Mirta Hebe y un hijo. Base: $ 43.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Se visita martes y jueves de 10 a 12 horas. El bien adeuda por Aguas Argentinas $ 53,21 al 4/3/96 a Fs. 78; por O. S. N.: $ 2.119,34 al 4/7/96 a fs. 114/115, por expensas: $ 23.142,08 al 3/96 a fs. 99/100, por A. B. L. $ 4.047,02 al 4/3/96 a fs. 73/74. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 13/2 Nº 102.177 v. 14/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 8º piso, Capital Federal, comunica, por cinco días en autos "STRIN, RICARDO JUAN s/Quiebra" (Expediente Nº 36.370), que el martillero Oscar José Ramírez rematará, el 4 de marzo de 1997, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en Avenida San Martín Nº 550/52, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires (lote 6, manzana AA, Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección I, manzana 10, parcela 19), edificado en dos plantas sobre un terreno de 10 metros de frente, 10,04 m. en su contrafrente, 34,59 de fondo al NE y 35,44 de fondo al SO, con una superficie de 350,11 m2, compuesto de living, comedor, estar, cocina, comedor de diario, toilette, tres dormitorios (uno con baño en suite y los otros dos con baño compartido), habitación de servicio, lavadero y jardín (al fondo) con una piscina en forma de riñón y cochera semicubierta para dos vehículos. Ocupado por el fallido y su familia. Base: $ 39.415. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Este saldo deberá integrarse aunque se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta, y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Está prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 3 de marzo cuya apertura se operará a las 12 horas del mismo día, en la sede del Tribunal. Deuda por impuestos: Aguas Argentinas (fs. 324) al 2/5/96: $ 190,52. Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 353/55) al 17/5/96: $ 8.474,34. Municipalidad de Vicente López (fs. 373) al 20/6/96: $ 20.943,12. La venta es "ad-corpus". Exhibición: 26, 27, y 28 de febrero de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 13/2 Nº 102.263 v. 19/2/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARILE, JORGE s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 40.943/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Uno CL 3P. año 1994, motor marca Fiat 159 A3 0388153678, chassis marca Fiat *9U1146000*R7143555, uso particular, dominio C 1.798.875; el que conforme acta de secuestro (fs. 25) presenta abolladuras en puerta delantera izquierda y guardabarros trasero izquierdo, posee reproductor de CD marca Pioner con 4 parlantes de la misma marca, un equalizador que se encuentra en la guantera, con alarma antirrobo K9. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. Hay constancias de deudas en Rentas de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 35) por $ 537,78 al 15/4/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 13/2 Nº 102.251 v. 17/2/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALFANO, GASPAR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 63.894, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8109475, chassis marca Fiat 147 BBO 07274038, uso particular, dominio B 2.630.899; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 47) tiene la parrilla rota, ambos faros delanteros rotos y acrílicos delanteros y traseros roto, tapizados delanteros izquierda, cerraduras forzadas en su totalidad, rayones visibles en su carrocería, chocado parte trasera, falta farol izquierdo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.856. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento de la justicia comercial, presentadas hasta dos días antes de la que se fijó para el remate; procediéndose a su apertura el día anterior a las 12 hs. El IVA estará a cargo del comprador por el precio y la comisión del martillero. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 13/2 Nº 102.280 v. 17/2/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de Capital Federal, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLMOS, ADRIAN EUGENIO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 62.284, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CL 1.6; año 1994, motor marca Fiat 159 A3 0388199306, chasis marca Fiat 8AS 146000 R5156523, uso particular, dominio K 025.779; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 42) tiene 4 gomas en regular estado, tapizado en buen estado, con radio, sin rueda de auxilio, un gato y llave. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a vier-

nes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.605. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12 hs. En caso de corresponder, deberá retenerse el 21 % de IVA, que abonará el comprador sobre el precio obtenido en subasta. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 43) por $ 486,16 al 30/4/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/2 Nº 102.269 v. 17/2/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría "29", sito en la Av. Callao 635, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "PIÑEIRO, OMAR DANIEL c/BILLONE, JOSE BARTOLOME y Otro s/Ejecutivo", (Expte. 6.153), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 19 de febrero de 1997 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Yapeyú 536/8 e/Agrelo y Venezuela, Capital Federal, matrícula 6-2144, ocupado por Ceibo Freeze S. R. L. como dato del 30/8/96 al 23/12/96, y consta de entrada para camión, oficina al frente, dos cámaras de frío, dos salones, y atrás un salón, tres baños y terraza con depósito. Mide 8,66 m. de fte. al O. por 38,98 m. Base: $ 80.000 al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.068,57 al 9/9/96 (fs. 49), a Aguas Argentinas $ 3.821,97 al 25/7/96 (fs. 30) y por O. S. N. $ 3.678,47 al 31/7/96 (fs. 32). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa. Visitar los días 17 y 18 de febrero de 1997 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 13/2 Nº 51.168 v. 14/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARGNELLO, HERNAN DIEGO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 163.708, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Uno CL 3P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8152082, chassis marca Fiat 9U 1146000R714 3024, uso particular, dominio S 706.922; el que conforme acta de secuestro (fs. 35) se encuentra en buen estado de uso y conservación, abollado guardabarro delantero derecho, no cierra tapa de baúl, falta espejo delantero izquierdo, sin pasacasettes, con cuatro llantas armadas, auxiliar y llave. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.529,50. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, el IVA no se encuentra incluido en el precio de venta, y estará a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de Santa Fe (fs. 55) por $ 325,79 al 15/4/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/2 Nº 102.278 v. 14/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MATTICA, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 161.864, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL; año 1993, motor marca Fiat 146 B10003750387, chasis marca Fiat 8AS 146000 P5081158, uso particular, dominio X 661.334; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 39) posee rueda de auxilio, criquet y llave de rueda, estando las 5 cubiertas en buen estado, chocados ambos guardabarros delanteros, al igual que la parrilla y ambos paragolpes, pequeños raspones y abolladuras; tapizado con algunas roturas, espejo retrovisor puerta derecha roto y optica del mismo lado, el reloj marca 79.2/3 km. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.729. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. IVA en caso de corresponder estará a cargo del comprador y no se encuentra incluido en el precio de venta. Hay constancias de deudas en Rentas de Córdoba (fs. 49) por $ 352,92 al 6/11/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/2 Nº 102.275 v. 14/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARRENECHEA, CLAUDIO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 87.020/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Furgón, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8124913, chassis marca Fiat 147 BBO 07276441, uso particular, dominio T 143.027; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 47) tiene las cuatro ruedas armadas, con gato y llave sacaruedas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.130. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. El IVA estará a cargo del comprador y no estará dentro del precio. Hay constancia de deudas en Tucumán (fs. 51) por 337,04 al 28/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 13/2 Nº 102.270 v. 14/2/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALCEEK, ROBERTO, s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 25.945, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio RTR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388165735, chassis marca Fiat 147 BBO 07294609, uso particular, dominio S 701.208; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 40) tiene rueda de auxilio completa, gato y llave sacarueda, con un golpe en el guardabarros izquierdo delantero, con tapizado deteriorado en el asiento del conductor. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.331. Comisión 10 %, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de Santa Fe (fs. 52/55) por $ 36 más $ 38,70 más $ 36 más $ 36 al 18/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 13/2 Nº 102.267 v. 17/2/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de Capital Federal, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550 piso 6o., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZAPATA, ROSA INES s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 95.633/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1995, motor marca Fiat 159 A2 038 8186840, chasis marca Fiat 147 BBO 07302356, uso particular, dominio AGF 188; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 31) se encuentra en buen estado general, con 4 ruedas armadas, rueda de auxilio, gato y llave. Sin radio, óptica y acrílico delantero derecho rotos, acrílico trasero derecho roto. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/2 Nº 102.249 v. 14/2/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEGURA, GLADYS MARTA s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 22.084, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8123131, chasis marca Fiat 147 BBO 07277952, uso particular, dominio X 672.334; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 38) tiene rueda de auxilio, gato y llave saca rueda, cinco cubiertas con medio uso, las 4 llantas colocadas, no tiene radio y al momento del procedimiento el reloj respectivo marca 19.222 Km. Tiene pequeños detalles de pintura por raspones y abolladuras. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.661. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de Córdoba (fs. 77) por $ 317,49 al 2/2/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/2 Nº 102.265 v. 14/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROCO, EDUARDO FABIAN s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 24.894, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Furgón, modelo Fiorino, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8123586, chasis marca Fiat 147 BBO 07281227, uso particular, dominio M 306.752; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 41) no tiene radio, con 4 cubiertas armadas, con la óptica delantera rota, con motor en funcionamiento. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo, presentadas hasta las 13,30 hs. del día anterior al de la subasta. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996 .
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/2 Nº 102.264 v. 14/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, con sede en Talcahuano 550 piso 7º de Cap. Fed., comunica por tres días en los diarios Boletín Oficial y La Prensa, en los autos caratulados "GARCIA JOSE ANTONIO c/DI DONATO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 39.639, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 28 de febrero de 1997, a las 15.30 hs., en la calle Costa Rica 5530, Cap. Fed., el siguiente bien: Camión Marca Deutz Agrale Modelo Dinamic-10, año 1994, Dominio C1.836.987, Motor SL-410-708, Chasis RH 401465. Exhibición: se exhibirá los días 17, 18 y 19 de febrero de 1997, en horario de 12.00 a 17.00 hs. en la calle Costa Rica 5530 Cap. Fed. Seña: 30 %, comisión: 10 %, IVA sobre precio de venta y comisión, Base: $ 13.333,33, entrega inmediata previo pago total. Ofertas bajo sobre: se admitirán hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta en el Juzgado; el adquiriente deberá constituir domicilio en Cap. F.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/2 Nº 102.259 v. 17/2/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por dos días en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA UNICRED LTDA., c/ZARABOZO JUAN RAMON, s/Ejecutivo", Expediente Nº 39.719/95, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 20 de febrero de 1997, a las 12,15 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento indiviso del inmueble ubicado con frente a la calle Guardia Vieja Nº 4415/17, entre las de Pringles y Yatay, de esta Capital Federal, de propiedad del Sr. Juan Román Zarabozo. Edificado en el Lote 42, que mide: 8m66 de frente al S., por 24m50 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. 7, Sec. 17, Manz. 35, Parcela 27. Matrícula Nº 7-1978. Base $ 9.640. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El bien se exhibirá los días 18 y 19 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/2 Nº 102.176 v. 14/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SARDI, GABRIEL HORACIO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 25.228, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR 3P, año 1995, motor marca Fiat 159 A3 038 8109615, chasis marca Fiat 8AS 146000*R5164173, uso particular, dominio AFE 836. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Fco. Beiró 3342, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.700. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta el día anterior al remate a las 10 hs., procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancias de deudas en Municipalidad de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 50) por $ 696,08 al 2/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/2 Nº 102.272 v. 17/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HEREDIA, HORACIO OSCAR s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 25.398 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de febrero de 1997, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1994, motor marca Peugeot 947829, chasis marca Peugeot 2088288, uso privado, dominio B 2.563.603; el que conforme acta de secuestro (fs. 36) se encuentra chocado en su frente, abollado el capot, falta parrilla completa, guardabarro delantero derecho, chocado en su frente, óptica delantera derecha rota, paragolpe delantero chocado, luz de giro delantera derecha rota (acrílico), visible rayón en puerta delantera izquierda, detalles propios del uso en chapa y pintura, vehículo funcionando. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.000, de no existir ofertas por la base, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 10 hs.; procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30 hs. (585 CPCC). Hay constancia de

deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 41) por $ 1.205,91 al 10/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/2 Nº 102.268 v. 17/2/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de Capital Federal, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MASTROBERARDINO, OSVALDO FRANCISCO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 20942, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1,3; año 1992, motor marca Fiat 146 B10003542608, chasis marca Fiat 8AS 146000 N5015638, uso particular, dominio S 634.915; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 40) se encuentra con rueda de auxilio, gato, llave saca ruedas, sin estéreo, con raspones en lado izquierdo (guardabarros delantero y trasero y puerta del conductor), parabrisas raspado y le falta luz patente trasera, en buen estado general en tapizado y carrocería. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Rosario (fs. 44/47) por $ 258,44 más $ 101,81 más $ 48 más $ 48. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 13/2 Nº 102.274 v. 14/2 /97

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, que desempeña el suscripto (Talcahuano 550, 8º piso), comunica por días en autos "BOOMING S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Inmuebles (Expte. Nº 25601)" que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 21 de febrero de 1997, a las 10 y 30 hs., en Humberto 1º 2042, Capital Federal, la planta industrial de la fallida, sita en Galicia 2326, 2328 Capital Federal (inmueble, maquinaria e instalaciones que en ella se encuentran). El inmueble está construido en un terreno con una sup. aprox. de 672 m2, y consta de Planta baja, entrepiso, 1º y 2º pisos, este último con techo parabólico de chapa, Sup. cub. aprox. 1170 m2, Matr. 15-78468. - Nom. Cat. Circ. 15-Sec. 67, Manz. 96, Parc. 5A, en mal estado de conservación y un block con la maquinaria e instalaciones que en ella se encuentra conforme informe en autos, se destacan maquinarias para tintorería industrial, bateas para inmersión de telas, secador centrífugo, tanques, calderas, equipo ablandador de agua, compresor, etc. Base para el Block $ 100.000. Para el pago del IVA y de la comisión 6,2 % sobre el valor final para los muebles. A continuación se subastará un automóvil Peugeot, Sedán 4 puertas, modelo 405, SR, año 1992, Dominio C.1588210, Base de $ 4.000, y seguidamente un automóvil Chevett, Dominio C.1.625.723, totalmente quemado, sin Base. Para el caso de que alguno de los bienes no se vendiese, se subastarán el 28 de febrero de 1997, también en Humberto 1º 2042, Cap. Fed. a las 10.30 hs., en la siguiente forma: 1º) El inmueble descripto con una base de $ 69.200 y la maquinaria, instalaciones, automotores y demás bienes, sin base. Condiciones: Con las bases y en la forma detallada, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 % s/inmueble y 10 % s/muebles, Iva a cargo de los compradores. Dado el estado en que se encuentran no se admitirán reclamos en cuanto a estado, calidad, cantidad, por haberse exhibido con suficiente tiempo siendo su retiro, carga y descarga por cuenta de los compradores, debiendo dejarse el inmueble en las mismas condiciones en que se encontraba y quien resulte comprador del inmueble deberá hacerse cargo de los restos de muebles quemados, basura y chatarra diseminados en toda la planta, sin costo alguno para la masa. Deudas posteriores al auto de quiebra: Municipales $ 215,09, sujeta a reajuste y posteriores vencimientos. Se aceptarán oferta bajo sobre y se recibirán en Secretaría hasta 2 días antes de la subasta, abriéndose el día hábil anterior al remate a las 11 y 30 hs. Exhibición el automóvil Peugeot en la calle Ciudad de la Paz 1776, unidad 335 6º piso y los demás bienes en la calle Galicia 2326/28, ambas direcciones de Capital Federal y ambas exhibiciones de 16 a 19 hs.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 13/2 Nº 279 v. 14/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORREA, RICARDO FABIAN s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 25.029 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de febrero de 1997, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRDTF, año 1993, motor marca Peugeot 641232, chasis marca Peugeot 5313598, uso privado, dominio B 2.489.347; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 33) tiene el guardabarros delantero derecho repintado e izquierdo deteriorado; frente parabrisas despintado, falta tasa delantera derecha, frente con pequeño golpe, rayado en toda su carrocería, sin radio pasacasette, con goma de auxilio y llave saca ruedas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 63) por $ 154,20 más $ 154,20 más $ 158,90 al 11/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 13/2 Nº 102.266 v. 14/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Talcahuano 550, piso 8º de esta ciudad, comunica por cinco días que ha abierto el concurso preventivo de ALFREDO ASPRES, designándose síndico a la contadora Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio en la calle Pasteur Nº 154, piso 1º, "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1º de abril de 1997, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de mayo de 1997 y 27 de junio de 1997 respectivamente, y que se ha designado el día 17 de octubre de 1997 a las 9,30 hs. para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/2 Nº 102.105 v. 18/2/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, que desempeña el suscripto, hace saber por dos días en autos "GHIONI, OSCAR ENRIQUE s/Quiebra", (Expte. 20.041), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el día 20 de febrero de 1997, a las 13 y 30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: 1º) "Un automotor marca Renault", tipo coupe, dos puertas, Fuego GTX, motor Renault Nº 550/0927, chasis marca Renault Nº D-952000869, dominio C 1390186, modelo 1987. Según constatación e informe del martillero, presenta distintas abolladuras en la carrocería, rotura de un farol delantero, desarmado el tablero y llave de arranque, falta radio estéreo, y no ha podido ser puesto en marcha. Deudas: Total Municipal $ 7.312,89. Desde el Dto. de quiebra $ 276,06, todo al 29-8-96. Las deudas por impuestos y multas serán deducidas del precio por los importes posteriores al decreto de falencia y hasta la toma de posesión por el comprador, siendo a cargo de éste si los fondos no resultaren suficientes. Base $ 1.800, para el caso de que no hubiese oferentes a la 1/2 hora se ofrecerá sin base. 2º) Distintos bienes, entre ellos: Acondicionador de aire, máquinas de calcular y escribir, ventiladores, planchas, ménsulas, pantalones, corbatas, shorts, etc., conforme inventario de autos y catálogos. Sin base. Condiciones: Al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, IVA a cargo de los compradores. No se admitirán reclamos de ninguna índole por exhibirse con antelación y tiempo. Exhibición: Automotor en Echeverría 5067, Capital Federal, y los otros bienes en Montevideo 556, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 18 y 19 del mes de febrero de 1997, de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/2 Nº 280 v. 14/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "ESTADO NACIONAL (COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO) c AEROFOTOGAMETRICA DEL PLATA S. A.", expediente Nº 3057/93 (reservado), que el Martillero señor Eduardo Jorge Sesin rematará en la Av. Directorio Nº 163 de Capital, el 21 de febrero de 1997, a las 11 hs. los bienes que se detallan: 1 Reproductora fotográfica marca "Ideal" fabricada por Grafex S. A. Nº 9583, con compresor incorporado. 1 Cono de impresión Otto Hasche sin número visible, de 70 x 70 cm. en su parte interior. 1 Ampliadora fotográfica sin marca, con columna de 2 m. de alto y base de 1 m2, con dos lentes Rodenstock y 1 Sneider Kreuzmach. 1 Cono de impresión de 23 x 23 cm. Galileo Santoni Nº F1010. 1 Batea de acero inoxidable de 4 x 1 m. con sus bateas incorporadas. 1 Cono de impresión de 2,20 x 1,60 m. con tablero de control marca Otto Hasche modelo SG1971 Nº 404. 1 Batea de acero inoxidable de 3 x 1,20 m. con puerta trampa. 6 Aparatos de aire acondicionado Surrey de 1500 frigorías sin número. 1 Máquina de escribir sin marca. Los mismos se exhiben el día 20 de febrero de 1997 de 10 a 12 hs., en Directorio Nº 163 de Capital Federal. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran. El desarmado y transporte es a cargo del comprador.
Secretaría, 6 de febrero de 1997.
Santiago Bardi, secretario.
e. 13/2 Nº 51.181 v. 14/2/97

JUZGADO EN LO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3, Cba., en autos B. N. A. c/HOYA S. A. - Ejecución Prendaria", Expte. 299-B-95, Luis Vega, Mat. 01-142, rematará día 18 de febrero pxmo. a las 11,00 hs. en los estrados del Tribunal: Un automotor, marca Deutz-Agrale, Motor Dynamic-01, Motor Nº SL 407768, Chasis Nº PH 400411, dominio X-641-544. Base $ 11.681, contado mejor postor más comisión. Edicto La Voz del Interior.
Córdoba, 6 de febrero de 1997.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.
e. 13/2 Nº 102.201 v. 14/2/97

Orden Sr. Juzgado Federal Nº 3, de Cba., Sec. Fiscal, en autos "B. N. A. c/FAERMAN, OSVALDO y Otra, Ejec. Prend.", Julio Nazar, Mat. 1-133, subastará día 26-2-97 10 hs. en los estrados del Tribunal (C. Arenal esq. W. Paunero, 8º piso), Córdoba, la siguiente maquinaria: 8 máquinas de cortar telas: 5 marca Eastman y las restantes Martley, Maimin Thread y Rapidmz; 8 máquinas de coser: 3 marca Supreme, 1 Juky, 2 Mitsubishi y 1 Blind Stich Machine; 3 máquinas de remallar, marcas Pegasus, Yamato y Singer; 1 máquina de hacer ojales marca Singer, 1 máquina de pegar botones marca Juky, 1 máquina doble costura marca Mitsubishi, 1 máquina Zig-Zag marca Singer; 1 máquina Collareta marca Kansai y 1 máquina Corta Collareta marca Saint Stars. Usadas. Sin base, dinero de contado y al mejor postor. 100 % precio de compra con más comisión de ley al martillero. Edicto: La Voz del Interior.
Córdoba, 5 de febrero de 1997.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.
e. 13/2 Nº 102.202 v. 14/2/97

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50